MEMORIA Y SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PARCIAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

Marzo / 2010

UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA

Este documento está basado en la memoria presentada para verificación a la ANECA el 19 de diciembre del 2008 por el procedimiento abreviado y que fue verificada positivamente el 30 de julio de 2009 por el Pleno del Consejo de Universidades y por la ANECA. Dicha memoria estaba redactada según el formato exigido por la AQU y fue aprobada en primer lugar en el 2006, por la AQU, bajo el RD 56/2005.

La memoria que se presenta a continuación sigue el formato del RD 1393/2007 pero está basada en el contenido de la memoria presentada a la AQU. Las modificaciones para las que se solicita aprobación por parte de la ANECA se resaltan encuadradas y se distribuyen a lo largo de las siguientes páginas:

- Tres nuevas asignaturas impartidas en lengua inglesa 11
- Cambio de denominación del itinerario *E-Law/E-government* 15
- Competencias ampliadas del itinerario de investigación 29
- Resumen de los cambios en el plan de estudios 46
- La asignatura *Gestión de la información para la investigación y redacción científica* pasa a ser común y obligatoria 47
- Tres asignaturas nuevas en inglés dentro del itinerario de investigación 48
- Reducción del creditaje del Trabajo Final de Máster a 10 créditos 49
- Mapa de la estructura curricular, que incorpora los cambios mencionados en páginas anteriores 51
- Nota aclaratoria sobre el mapa de competencias 54
- Nota aclaratoria sobre la descripción detallada de los módulos y las materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios . 60
- Nota sobre la previsión de profesorado 145
- Previsión de materiales nuevos y plan de viabilidad 151
- Calendario de implantación 170

ÍNDICE

1 DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO 5

1.1 DENOMINACIÓN 5
1.1.1 Nombre del título 5
1.1.2 Código UNESCO de clasificación de títulos 5
1.2 UNIVERSIDAD SOLICITANTE Y CENTRO, DEPARTAMENTO O INSTITUTO RESPONSABLE DEL PROGRAMA 5
1.3 TIPO DE ENSEÑANZA 5
1.4 NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS 6
1.5 NÚMERO DE CRÉDITOS DE MATRÍCULA POR ESTUDIANTE Y PERÍODO LECTIVO Y REQUISITOS DE MATRICULACIÓN 7
1.5.1 Número de créditos del título 7
1.5.2 Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo, y en su caso, normas de permanencia 8
1.6 RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE 10
1.6.1 Rama de conocimiento 10
1.6.2 Orientación 10
1.6.3 Naturaleza de la institución que ha conferido el título 10
1.6.4 Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios 10
1.6.5 Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título 11
1.6.6 Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo 11

2 JUSTIFICACIÓN 12

2.1 JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO, ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO 12
2.1.1 Normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título 17
2.2 REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS 18
2.3 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 20

3 OBJETIVOS 26

3.1 COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS 26

4 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES 33

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN 33
4.2 VÍAS DE ACCESO Y ADMISIÓN 35
4.3 SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS 39
4.4 TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS: SISTEMA PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD 41

5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS 46

5.1 ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS 46
5.1.1 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia 46
5.1.2 Mapa de competencias del Máster 53
5.1.3 Organización temporal 57
5.2 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA 57
5.3 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS O LAS MATERIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE QUE CONSTA EL PLAN DE ESTUDIOS 60

6 PERSONAL ACADÉMICO 111

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO 111

6.1.1 Personal académico disponible 111

6.1.2 Otros recursos humanos disponibles 141

6.1.3 Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios 145

6.1.4 Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad 145

7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS 147

7.1 JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES 147

7.2 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS 150

8 RESULTADOS PREVISTOS 153

8.1 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN 153

8.2 PROGRESO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE 155

9 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO 157

9.1 RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS 157

9.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA Y DEL PROFESORADO 160

9.3 PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD 163

9.4 PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA 165

9.5 PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS (ESTUDIANTES, PERSONAL ACADÉMICO Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, ETC.) Y DE LA ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES. CRITERIOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO 166

10 CALENDARIO DE IMPLANTACION. 171

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO 171

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIO 171

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL CORRESPONDIENTE TÍTULO PROPUESTO 171

1 DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación

1.1.1 Nombre del título

MÁSTER UNIVERSITARIO EN SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO por la Universitat Oberta de Catalunya.

1.1.2 Código UNESCO[1] de clasificación de títulos

NIVEL 6. El Máster pertenece al período formativo del programa de Doctorado de la UOC.

1.2 Universidad solicitante y Centro, Departamento o Instituto responsable del programa

Universidad solicitante: Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

Estudios responsables de la titulación: Programa de Doctorado (UOC). El Máster universitario en Sociedad de la Información y el Conocimiento por la Universitat Oberta de Catalunya pertenece al período formativo del Doctorado de la UOC.

Órgano responsable: Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. Además es responsable el Vicerrectorado de Postgrado y Formación continua así como el Vicerrectorado de Investigación e Innovación.

1.3 Tipo de Enseñanza

A distancia.

La UOC es pionera en el concepto de universidad que tiene como base un modelo educativo a distancia y virtual centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para poner a su disposición un conjunto de espacios, herramientas y recursos que le faciliten la comunicación y la actividad, en lo referente tanto a su proceso de aprendizaje como al desarrollo de su vida académica.

La UOC fue creada con el impulso del Govern de la Generalitat de Catalunya, con la expresa finalidad de ofrecer enseñanza universitaria no presencial.

El modelo educativo de la UOC da respuesta a las necesidades personales y profesionales de los estudiantes, de acuerdo con la evolución del contexto tecnológico, las necesidades del mundo empresarial y profesional, y de la sociedad en términos globales.

Este modelo se fundamenta en cuatro principios básicos: 1) la flexibilidad (factor que contribuye a la formación a lo largo de la vida); 2) la cooperación y 3) la interacción para la construcción

[1] De conformidad con los códigos disponibles en: http://www.uis.unesco.org/TEMPLATE/pdf/isced/ISCED_A.pdf.

del conocimiento (herramientas que aportan un aprendizaje más transversal), y 4) la personalización (que permite una mayor orientación de la formación del estudiante a la empleabilidad).

- **Flexibilidad**. Es la respuesta que la Universidad da a las necesidades del estudiante para adaptarse al máximo a su realidad personal y profesional, fomentando la formación a lo largo de la vida. Rasgos distintivos de dicha flexibilidad los encontramos en el principio de asincronía (no es necesario coincidir en el espacio ni en el tiempo para seguir unos estudios); las facilidades para seguir el propio ritmo de aprendizaje (el modelo de evaluación); el sistema de permanencia; o el sistema de titulaciones.

- **Cooperación**. Se refiere a la generación de conocimiento de forma cooperativa entre los distintos agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por medio del Campus Virtual, estudiantes y profesores de diferentes realidades geográficas y sociales tienen la posibilidad de dialogar, debatir, resolver problemas y consultar con otros compañeros y profesores. Es así como el aprendizaje se enriquece y adopta una dimensión cooperativa.

- **Interacción.** Uno de los elementos que da más valor al modelo de educación a distancia de la UOC es el peso que tiene la comunicación en todos los agentes implicados en el modelo educativo (estudiantes, profesores, gestores, etc.). Esta facilidad de comunicación permite que la interacción multidireccional y multifuncional entre las personas (y entre estas y los recursos de gestión y docentes) sea una de las bases para generar aprendizaje y para construir «comunidad».

- **Personalización**. Es el trato individualizado que recibe el estudiante, en el que se tienen en cuenta sus características, necesidades e intereses personales. Implica tener en consideración los conocimientos previos de cada uno de los estudiantes en la acción formativa, disponer de mecanismos para reconocer su experiencia, facilitar itinerarios adaptados y ofrecer un trato individualizado en la comunicación, tanto dentro del proceso de aprendizaje como en torno a este.

La UOC contribuye a la formación de las personas a lo largo de la vida acercando la universidad a la sociedad del conocimiento.

1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

Oferta de plazas

La UOC es una institución que tiene como misión facilitar la formación de las personas a lo largo de su vida. El objetivo primordial de la Universidad es conseguir que cada persona pueda satisfacer sus necesidades de aprendizaje aprovechando al máximo su esfuerzo. Siendo esta la razón de ser de la Universidad, no se oferta un número de plazas limitado para estudiantes de nuevo acceso. Todos los estudiantes que soliciten el acceso a un Máster y cumplan con los requisitos de acceso a ese Máster tendrán derecho a matricularse.

La oferta de plazas del Máster universitario en Sociedad de la Información y el Conocimiento que se detalla en la siguiente tabla se ha calculado teniendo en cuenta, por un lado los

recursos de la Universidad (docentes, económicos y técnicos) y, por el otro, la demanda recibida en cursos anteriores en dicha titulación.

Curso académico	Mínimo	Máximo
2009 – 2010	10	350
2010 – 2011	10	350
2011 – 2012	10	350
2012 – 2013	10	350

Las cifras expresadas en el cuadro anterior reflejan, por tanto, la previsión de matrículas de nuevo acceso hasta el curso 2012-2013, y no la oferta cerrada de plazas para esta titulación.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el número de plazas del programa no es fijo. La flexibilidad del modelo pedagógico y organizativo de la Universidad permite valorar el incremento de esta oferta a partir de los resultados obtenidos en los próximos cursos y ajustarla a una demanda más real, sin perjuicio de la calidad de los recursos disponibles para el desarrollo del programa.

Indicadores

A continuación se presenta el número de estudiantes de nueva incorporación y los titulados en los semestres de vigencia del Máster.

Indicadores	Total	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009 (1r semestre)
Nuevo ingreso	723	178	218	193	134
Titulados	145	5	44	69	27

1.5 Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo y requisitos de matriculación

1.5.1 Número de créditos del título

Para obtener la titulación de Máster universitario en Sociedad de la Información y el Conocimiento por la UOC, el estudiante debe superar 60 ECTS en un mínimo de dos semestres. Este número de créditos ECTS se distribuye, entre la totalidad de las materias integradas en el plan de estudios conducente a la obtención del título universitario oficial, en función del número de horas de trabajo del estudiante para la realización y acreditación de estas materias.

El número total de créditos establecido en los planes de estudio para cada curso académico será de 60 créditos ECTS.

El número de créditos ECTS por asignatura es una estimación del tiempo que un estudiante medio de la UOC puede invertir para alcanzar las competencias asociadas a dicha asignatura.

El número de horas reales de dedicación de un estudiante podrá variar en función de sus conocimientos previos, sus destrezas y sus circunstancias.

En este sentido, dado que los estudios se realizan a distancia, virtualmente, y con una metodología que permite que cada persona pueda satisfacer sus necesidades de aprendizaje con absoluta flexibilidad, para los estudiantes que cursen el Máster a tiempo parcial, se prevé una duración de éste de 2-3 años (4-5 semestres).

1.5.2 Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo, y en su caso, normas de permanencia

Número mínimo de créditos europeos de matrícula

La UOC tiene una estructura de desarrollo de la docencia totalmente semestral en que el estudiante decide dos veces por curso el conjunto de asignaturas que va a realizar, vinculando todos los elementos del modelo a este desarrollo: planificación, acción docente, materiales y sistema de evaluación.

Los estudiantes que inicien en la UOC enseñanzas conducentes a la obtención de una titulación universitaria de carácter oficial deberán matricularse de, como mínimo, una asignatura por semestre y no se les permitirá matricularse de más de 30 créditos ECTS por semestre.

En casos excepcionales, debidamente justificados en atención a la inminente obtención del título de Máster, la dirección académica del programa podrá autorizar una matrícula superior, previo informe favorable del tutor.

Al definir este número mínimo de créditos europeos de matrícula se ha partido de la misión de la UOC, que es la de facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. La normativa de matriculación y de permanencia tienen en cuenta que el perfil de estudiante que se matricula en la UOC se corresponde con el de un estudiante a distancia con responsabilidades familiares y profesionales con las que debe compaginar su dedicación al estudio, de manera que de forma mayoritaria seguirá sus estudios a tiempo parcial.

Con objeto al funcionamiento de la Universidad de la necesaria flexibilidad para que el estudiante pueda adaptar su ritmo de avance a lo largo del programa a su capacidad real de dedicación en cada momento, se le facilita que cada semestre pueda matricularse sólo de los créditos cuyo seguimiento puedan asumir según sus circunstancias en aquel momento, para garantizar que puedan superarlos con éxito y minorizar el riesgo de abandono por sobrecarga.

Los créditos europeos obtenidos por reconocimiento de créditos que se incorporen no contarán a efectos de créditos máximos de matriculación, pero sí a efectos de los créditos mínimos de matriculación.

Normativa de permanencia

Al amparo de lo establecido en el artículo 2.2.f de la Ley orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, la UOC se ha dotado de una normativa de permanencia suficientemente flexible como para permitir que los

estudiantes puedan seguir el ritmo de avance en el plan de estudios que mejor se adapte a sus intereses, necesidades y capacidades en cada momento.

La matrícula de una asignatura da derecho a una sola convocatoria de prueba final de evaluación por semestre.

El modelo de evaluación propio de la metodología de aprendizaje de la UOC está basado en la Evaluación Continua (EC) del estudiante a lo largo de todo el proceso. La evaluación continua en la UOC es un instrumento que cumple una doble función: formativa, favoreciendo el progreso del estudiante, y acreditativa de las competencias evaluadas. Es por ello que el modelo de evaluación no contempla la posibilidad de una segunda convocatoria de prueba final de evaluación dentro del mismo semestre.

El estudiante dispone de cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, más una convocatoria extraordinaria.

El hecho de suspender la prueba final de evaluación de una asignatura agotará una convocatoria. En cambio, el hecho de no presentarse a la prueba final de evaluación de una asignatura no agotará convocatoria. No obstante, aquellas asignaturas que tengan definido un modelo de seguimiento obligatorio de la Evaluación Continua (EC) o con prácticas obligatorias, prevalecerá aquello que se indique en el plan docente de las mismas.

Agotadas las cuatro convocatorias ordinarias para poder superar una asignatura, el expediente académico del estudiante será sancionado por incumplimiento de la normativa de permanencia de la Universidad.

El estudiante que tenga el expediente sancionado por incumplimiento de la normativa de permanencia de la Universidad y que desee continuar sus estudios oficiales de Máster en la Universidad deberá solicitar una autorización de permanencia.

La solicitud de autorización de permanencia se solicitará en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad a través de los canales establecidos a tal efecto.

La solicitud autorización de permanencia será aceptada si cuenta con un informe favorable conjunto del Tutor/a del estudiante y del director/a del programa de Máster donde el estudiante haya agotado las convocatorias ordinarias.

Si la solicitud de autorización de permanencia es aceptada, se levantará la sanción por incumplimiento de la normativa de permanencia y el estudiante sólo contará con una sola convocatoria extraordinaria más para poder superar la asignatura.

Agotada la convocatoria extraordinaria sin haber superado la asignatura, la Universidad podrá tramitar de oficio el cierre del expediente académico del estudiante.

1.6 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título de acuerdo con la normativa vigente

1.6.1 Rama de conocimiento

El título de Máster universitario en Sociedad de la Información y el Conocimiento tiene un carácter interdisciplinar que se adscribe básicamente a dos amplias ramas de conocimiento: por una parte las Humanidades y Artes, y, por otra, las Ciencias Sociales (incluyendo la Economía) y de la Comunicación.

1.6.2 Orientación

La orientación del título de Máster universitario en Sociedad de la Información y del Conocimiento es doble, es decir, investigadora y de orientación más profesionalizadora.

1.6.3 Naturaleza de la institución que ha conferido el título

La UOC fue reconocida por la Ley 3/1995, de 6 de abril, del Parlamento de Cataluña, como una nueva realidad, que ha encontrado reconocimiento específico en la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Cataluña (LUC), y en la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (LOU), y se estructura internamente por las NOF (Normas de organización y funcionamiento) aprobadas según el Decreto 273/2003, de 19 de noviembre.

La Fundación para la Universitat Oberta de Catalunya vela por la correcta y eficaz dirección y gestión de la Universidad, y lleva a cabo las tareas de inspección, evaluación y control, necesarias para garantizar la máxima calidad del proceso formativo. La Fundación se rige por un patronato integrado por entidades de amplia implantación en todo el territorio y dotadas de un gran prestigio social. La presidencia del Patronato corresponde al consejero de Innovación, Universidad y Empresa de la Generalitat de Cataluña, y la Comisión Permanente está presidida por el director general de Universidades de la Generalitat de Cataluña.

Al igual que el resto de universidades públicas y privadas que han sido reconocidas por el Parlamento de Cataluña, la UOC participa en el Consejo Interuniversitario de Cataluña, órgano de coordinación, consulta y asesoramiento del sistema universitario catalán, que tiene como objetivo principal facilitar la coordinación entre la comunidad universitaria y la Administración educativa.

1.6.4 Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios

La UOC cuenta con un solo centro universitario, aunque organiza las distintas disciplinas por ámbitos de conocimiento. Los responsables de la titulación de Máster universitario en Sociedad de la Información y el Conocimiento son el Programa de Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento que depende del Vicerrectorado de Investigación e Innovación..

1.6.5 Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título

La titulación de Máster universitario en Sociedad de la Información y el Conocimiento no capacita para ninguna profesión concreta regulada, pero encauza al titulado hacia las siguientes salidas profesionales:

- Directivos y gestores de instituciones gubernamentales, no gubernamentales o administraciones públicas que tienen interés estratégico por el ámbito de las TIC y sus repercusiones sociales, económicas, políticas, legales y culturales.
- Especialistas, analistas y profesores que trabajan en áreas de conocimiento relacionadas con las TIC y las Ciencias Sociales y Humanísticas: periodismo, sociología, antropología, historia, derecho, estudios de mercado, economía, arte, estudios audiovisuales, ciencias políticas, estudios empresariales, etc.
- Consultores o asesores de organizaciones multilaterales, gubernamentales e Intergubernamentales que tienen interés estratégico por el ámbito de las TIC.
- Consultores o investigadores en institutos de estudios de opinión.
- Comentaristas y/o analistas y periodistas en medios de comunicación.
- Directivos y asesores en el sector privado que tienen interés estratégico por el ámbito de las TIC.
- Investigadores y profesores de universidad (carrera académica) interesados en el análisis de las transformaciones sociales, económicas, políticas, legales y culturales producidas por la irrupción de las TIC.

1.6.6 Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo

La titulación se imparte en catalán y en castellano.

En la modificación del plan de estudios se incluyen tres asignaturas en inglés. En inglés se impartirán: *Research Design in Social Sciences, Advanced Qualitative Methods in Knowledge Society Research, Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research*. No obstante, el estudiante se puede comunicar en el aula y ser evaluado en castellano o catalán si así lo prefiere.

Además en otras asignaturas se usan también materiales didácticos en lengua inglesa.

2 JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Justificación del título

Las tecnologías de la información y la comunicación de base microelectrónica (TIC), desarrolladas durante la segunda mitad del siglo pasado y sometidas a un proceso de actualización permanente, juegan actualmente un papel importante en todos los ámbitos de la actividad humana: la cultura, la economía, los medios de comunicación, la gestión de las empresas, la dirección de los servicios públicos y el funcionamiento del sistema político. El análisis de los usos de estas tecnologías en los diferentes ámbitos y de las transformaciones profundas que los acompañan es clave para comprender la sociedad actual, para desarrollar muchas actividades profesionales y ha dado lugar a una de la teorizaciones más innovadoras de la sociedad contemporánea: la teoría de la Sociedad de la Información y el Conocimiento o, en términos más estrictos de la Sociedad Red**.** Elaborada originariamente por Manuel Castells, profesor de la UOC y director del IN3, instituto al que está adscrito el Máster, ha tenido, en efecto, un impacto enorme en el pensamiento social y económico contemporáneo y constituye una de las aproximaciones científicas más utilizadas en la investigación sobre la sociedad actual y los diversos ámbitos de actividad que la integran.

La conexión entre los diversos sistemas sociales, económicos, políticos y culturales, que muestra la teoría de la sociedad red obliga a superar las barreras disciplinarias tradicionales si se pretende realizar un análisis riguroso en profundidad. Este Máster se articula, en consecuencia, a partir de una perspectiva interdisciplinaria que integra diferentes perspectivas teóricas, herramientas metodológicas y experiencias profesionales de carácter transversal. Esta interdisciplinariedad se refleja en una oferta de cursos de temáticas diversas que aborden problemáticas específicas en el marco de la Sociedad Red.

El Máster dota, por tanto, de una formación avanzada en diversas áreas de las Ciencias Sociales que analizan las TIC y las transformaciones causadas por su irrupción. Es un Máster de carácter interdisciplinar dentro de los ámbitos de las Ciencias Sociales y Humanísticas porque sólo desde el análisis y la comprensión de varias disciplinas se puede abordar el estudio de la Sociedad de la Información y el Conocimiento o, dicho en otras palabras, de la Sociedad Red. La Sociedad de la Información y del Conocimiento se caracteriza por la centralidad, flexibilidad y amplia extensión de las tecnologías de la información y del conocimiento (TIC). Las TIC han propiciado el desarrollo de redes globales y locales que se han convertido en la estructura social, cultural y económica dominante (Castells et al, 2007: capítulo 1)[2]. Por tanto, dicho tipo de sociedad implica cambios económicos, políticos, sociales, comunicativos y culturales de primera magnitud que sólo pueden ser entendidos de forma interdisciplinaria.

El propio plan estratégico de la Universidad apela a centrar la actividad investigadora principalmente en el análisis de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. El Máster

[2] Castells, M.; Tubella, I.; Sancho, T. y Roca, M. (2007) *La transición a la sociedad red*. Barcelona: Ariel.

nace fruto de esta oportunidad y se desarrolla a partir de la actividad académica e investigadora que se lleva a cabo en la Universidad.

El objetivo primordial del Máster es formar especialistas que estén en condiciones de comprender y analizar las transformaciones y la nueva organización de la sociedad, la economía, la cultura, la administración, el derecho y la política, que se están produciendo a causa de la irrupción de las TIC. El análisis de los usos de estas tecnologías en diferentes ámbitos y de las transformaciones profundas que los acompañan es clave para comprender la sociedad actual así como para desarrollar actividades profesionales en estos diferentes ámbitos.

Los objetivos fundamentales del Máster son:

- Proporcionar los conocimientos fundamentales para la comprensión crítica de la Sociedad de la Información y del Conocimiento y de las transformaciones que comporta.
- Dotar de una formación sólida relativa a los aspectos tecnocientíficos y a los cambios sociales, económicos y culturales que comporta la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
- Facilitar la adquisición de las capacidades técnicas y metodológicas necesarias para desarrollar una investigación empírica en algún ámbito de la Sociedad de la Información y el Conocimiento o para desarrollar una actividad profesional en alguno de sus ámbitos más importantes.

Para la consecución de estos objetivos, la oferta de estudios del Máster Universitario en Sociedad de la Información y el Conocimiento se estructura en cuatro itinerarios (véase apartado 5 de la presente memoria), de los cuales el primero está enfocado al conocimiento de la metodología y las técnicas empíricas. Los otros itinerarios corresponden, por una parte, a los ámbitos en los que se han producido las transformaciones clave por el uso intensivo de las TIC y, por otra, a las áreas de investigación más punteras dentro de las disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanísticas de la Universidad:

- Investigación en la Sociedad de la Información y el Conocimiento
- Economía del Conocimiento y Empresa Red
- Cultura, Sociedad y Comunicación Digital
- Derecho de Internet, Administración y Democracia Electrónica.

El primer itinerario dota a los postgraduados de un conocimiento avanzado en las herramientas metodológicas (técnicas cuantitativas, técnicas cualitativas, estadística, técnicas basadas en Internet, diseño de la investigación, etc.) que se utilizan en las Ciencias Sociales y Humanísticas, de tal manera que los estudiantes podrán desarrollar habilidades de análisis que podrán aplicar en el ámbito de la profesión y de la investigación. El dominio de estas técnicas les capacitará para enfrentarse a situaciones nuevas y encontrar soluciones a los problemas, al mismo tiempo que les permitirá interrogar la realidad para encontrar respuestas o para plantearse nuevas preguntas y así avanzar en el conocimiento de la misma.

Asimismo, mediante el itinerario de investigación y el trabajo final en investigación, el Máster también propiciará la formación necesaria a aquellos estudiantes que quieran continuar con el

doctorado para profundizar en los conocimientos y las habilidades que se desarrollan con la investigación o bien para perseguir una carrera académica. El itinerario de investigación y el trabajo final de investigación permitirá que el Máster sirva como plataforma para realizar el doctorado en la UOC o en otras universidades, tanto extranjeras como nacionales, garantizando que los estudiantes tengan la formación y capacidades adecuadas para poder realizar tesis doctorales en el ámbito de la Sociedad de la Información y del Conocimiento.

El interés académico de los otros itinerarios también es relevante en cuanto que dotan al estudiante de modelos teóricos y marcos conceptuales diversos para comprender nuevos fenómenos relacionados con la Sociedad de la Información como son el cambio tecnológico propiciado por las TIC, el paradigma de los *Social Media*, la Sociedad Red, la nueva economía y la empresa en red, las comunidades e instituciones virtuales, etc. Por otra parte, estos itinerarios también tienen un carácter profesionalizador, de manera que los estudiantes podrán aplicar los conocimientos adquiridos a las profesiones relacionadas con los itinerarios y podrán resolver problemas en entornos y circunstancias caracterizados por el uso cambiante de las TIC dentro del área profesional que han elegido. Uno de los aspectos que diferencia a nuestro Máster de la oferta española y de buena parte de la europea es que combina un itinerario de investigación con itinerarios en ámbitos y temáticas concretas que permite varias especializaciones (véase apartado 2.2.).

Así, en el caso del itinerario en Economía del Conocimiento y Empresa Red el postgraduado estudiará el cómo y el porqué de la transformación de la actividad económica originada por el uso de las TIC, y cómo estos instrumentos están definiendo una nueva economía basada en el conocimiento. Se examinará el concepto y modelo de empresa red y se mostrará el uso intensivo de las TIC en los diversos ámbitos aplicados del mundo económico: organización y estrategia empresarial, productividad, trabajo, canales de distribución, gestión de intangibles, etc.

Por su parte, el itinerario de Cultura, Sociedad y Comunicación Digital se centra en el estudio de la producción cultural y el análisis de las transformaciones sociales en relación con los usos y apropiaciones de las TIC. Esto implica el estudio tanto de la sociabilidad y de la identidad en línea como de los procesos de creación digital: formas culturales emergentes en la interacción mediada por ordenador, comunidades virtuales, netactivismo, arte digital, hipertexto y creación literaria, cultura audiovisual y realidad virtual, así como la interrelación de las tecnologías de la información y de la comunicación con la lengua, las identidades colectivas y las instituciones de la memoria.

El itinerario de Derecho de Internet, Administración y Democracia Electrónica pretende, por una parte, que el postgraduado sea capaz de comprender y analizar las transformaciones del derecho en la sociedad red, tanto a nivel de contenidos, como en cuanto a los instrumentos reguladores, procesos y operadores. Por otra parte, el objetivo de las materias más centradas en las Ciencias Políticas es el de analizar las transformaciones que se producen como consecuencia del uso intensivo de las TIC en las administraciones públicas, en los sistemas de gobierno, en la relación de los poderes públicos con el ciudadano y en las organizaciones y actores sociopolíticos. Se trata, no sólo de identificar que está cambiando (o que no) y cómo, si no también de analizar y valorar las diferentes estrategias de adaptación a estos cambios.

Desde el comienzo del Máster en el 2006 y según la memoria verificada positivamente por la AQU y la ANECA este itinerario se denominaba "*E-Law/E-government*", pero se ha creído más conveniente cambiar esta denominación por unos términos más actuales y recientemente aceptados dentro de las disciplinas que incluye, además de utilizar el idioma castellano o catalán. Por tanto, el título del itinerario pasa a ser "Derecho de Internet, Administración y Democracia Electrónica". En cualquier caso, las asignaturas de que se compone el itinerario y los objetivos y competencias asociado al mismo no se modifican.

Existe, además, una importante demanda de estudios avanzados en el área de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, como ponen de relieve los datos relativos al acceso a las titulaciones de postgrado y tercer ciclo de la propia Universidad, que se enmarcan en esta misma área. De hecho, la UOC lleva ofreciendo formación avanzada en Sociedad de la Información y el Conocimiento desde septiembre de 2000, cuando se inició el despliegue del Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Por otra parte, el Máster oficial en Sociedad de la Información y el Conocimiento, inicialmente configurado a partir del período formativo del Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento (regulado por el Real Decreto 78/1998) también ha venido registrando, desde el inicio de su despliegue, en septiembre de 2006, una demanda considerable como se ha comprobado en el apartado 1.4 de la memoria.

En el tiempo transcurrido desde el año 2000, estos estudios han conseguido consolidarse en el sistema universitario, llegándose a matricular en el periodo formativo del programa de Doctorado más de mil cuatrocientos estudiantes, 637 de ellos en su diseño inicial y 723 bajo la forma de Máster Oficial. De éstos, más de un treinta y cinco por ciento ha conseguido obtener la titulación: 385 el Diploma de Estudios Avanzados y 132 la titulación de Máster (en este último caso muchos de los estudiantes que han accedido al programa aún siguen en la titulación).

La mayoría de los estudiantes de la UOC quiere obtener una formación avanzada y de calidad que les ofrezca claves para entender las transformaciones derivadas de las TIC que afectan a nuestro mundo y les proporcione las herramientas teóricas y analíticas necesarias para comprender una sociedad muy cambiante y actuar con competencia en ella. El objetivo (y el interés) del Máster en Sociedad de la Información y del Conocimiento es formar analistas, investigadores y profesionales, tanto de la administración como de la empresa o profesionales liberales, de alto nivel en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanísticas con capacidad para circular y competir en el espacio europeo y, en general, en un mundo globalizado y permeado por las TIC.

Por otra parte, las competencias que adquirirán los estudiantes de este Máster les permitirán participar en el despliegue de las políticas que desde la Unión Europea (UE) se prevén para la Sociedad de la Información y que van desde el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías por parte de la industria europea hasta la creación de nuevos servicios y negocios electrónicos, o la prestación de servicios avanzados e innovadores, fundamentalmente a través del sector público. Estas prioridades se complementan con los esfuerzos de la UE por sustentar la competitividad a través de la investigación y la innovación tecnológica. La especialización en investigación que ofrece el Máster, y que tiene su continuidad en el

Doctorado, así como los itinerarios profesionalizadotes, encajan plenamente con estas políticas.

Inserción laboral

La UOC, de acuerdo con su misión, orienta sus titulaciones oficiales de grado y Máster a estudiantes que responden a un perfil personal determinado. En concreto, el 60% tiene más de 30 años y el 95% trabaja a tiempo completo o parcial. Así pues, el concepto de inserción laboral se trabaja desde la perspectiva de desarrollo profesional y personal para personas que ya están inseridas en el mundo laboral. El estudio realizado por la Universidad en el año 2005 y los análisis que se realizan semestralmente sobre el perfil de los estudiantes pone de relieve que los estudiantes valoran sobre todo las posibilidades de promoción o cambio de orientación profesional que les ofrecen los estudios en la UOC.

En otras palabras, la finalización con éxito del Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento de la UOC facilita a estos estudiantes no tanto la inserción laboral, de la que generalmente ya disponen, sino la posibilidad de promoción laboral o cambio de orientación profesional. Por lo tanto, el perfil preferente de estudiantes a los que va dirigido, es**:**

- Especialistas, analistas y profesorado que trabajan en áreas de conocimiento relacionadas con la Sociedad de la Información y el Conocimiento: periodismo y medios audiovisuales, sociología, humanidades, derecho, estudios de mercado, economía, pedagogía, psicología, etc.

- Directivos, profesionales y empleados que trabajan en la administración pública, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, universidades, organismos internacionales, instituciones sociales, organizaciones ciudadanas y actores políticos que deben implementar las TIC y comprender los usos de las TIC y el advenimiento de la Sociedad Red.

- Empresarios, ejecutivos y empleados de empresas que deben adaptarse a los cambios en la economía y la empresa propiciados por las TIC y la globalización.

- Personas implicadas directamente en el mundo de las TICs porque trabajan en empresas e instituciones tecnológicas y de innovación científica.

- Personas que, independientemente de su profesión, tienen interés por los cambios sociales y tecnológicos y que desean obtener los conocimientos necesarios para analizar dichos cambios con criterio y rigor.

- Personas con interés por desarrollar una carrera académica e investigadora en el campo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y que quieran encaminarse a la realización futura de la tesis doctoral en este ámbito que les propicie su incorporación a una universidad o un centro de investigación.

En un mundo globalizado y complejo los estudios en Sociedad de la Información y el Conocimiento se presentan como un instrumento de utilidad general que pretende ayudar a mejorar la comprensión de la sociedad. El perfil de formación descrito por este Máster se

adecua a la demanda de profesionales especializados que puedan guiar y liderar proyectos, instituciones y empresas desde una perspectiva global que tenga bien presente las potencialidades y los retos que presentan las TIC.

No obstante, la proyección profesional de estos estudios en nuestro país y en el ámbito internacional es relativamente reciente. Pero sí que existe y es muy relevante: hoy ya es notoria la presencia de los potgraduados en Másters en Sociedad de la Información en empresas de los más diversos sectores de actividad, en firmas de consultoría, en la Administración pública, en los medios de comunicación, en centros de investigación y organismos internacionales. Así por ejemplo, cabe destacar el prestigio laboral y la contratación en puestos de responsabilidad estratégica de postgraduados del Máster en *Ciencia, Tecnología y Sociedad* del MIT, del *Executive Master in E-Governance* de la EPFL y del propio Máster SIC de la UOC.

2.1.1 Normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título

El título presentado no corresponde a ninguna profesión que se vea afectada, en este momento, por normas reguladoras que puedan condicionar la actividad profesional. Tal y como se recoge en el apartado 1.6.5 de esta memoria, la titulación de Máster universitario en Sociedad de la Información y el Conocimiento no capacita para ninguna profesión concreta regulada, pero encauza al titulado hacia las siguientes salidas profesionales:

- Directivos y gestores de instituciones gubernamentales, no gubernamentales o administraciones públicas que tienen interés estratégico por el ámbito de las TIC y sus repercusiones sociales, económicas, políticas, legales y culturales.

- Empresarios, directivos y empleados de empresas que deben adaptarse a los cambios en el entorno económico propiciados por las TIC y el proceso de globalización.

- Especialistas, analistas y académicos que, en el desarrollo de su actividad, abordan temáticas relacionadas con el impacto de las TIC en las Ciencias Sociales y Humanísticas: periodismo, sociología, antropología, historia, derecho, estudios de mercado, economía, arte, estudios audiovisuales, ciencias políticas, estudios empresariales, etc.

- Profesionales y empleados implicados directamente en el mundo de las TIC por cuanto desarrollan su actividad en empresas e instituciones tecnológicas y de innovación científica.

- Consultores y asesores de organizaciones multilaterales, gubernamentales e intergubernamentales con interés estratégico por el ámbito de las TIC.

- Comentaristas y/o analistas y periodistas en medios de comunicación.

- Directivos y asesores en el sector privado que tienen interés estratégico por el ámbito de las TIC.

- Investigadores y profesores de universidad interesados en el análisis de las transformaciones sociales, económicas, políticas, legales y culturales producidas por la irrupción de las TIC.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

La mayoría de los planes de estudios vigentes en España no se han centrado en la problemática relacionada con la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Por tanto, el Máster que aquí se presenta puede ser especialmente atractivo, tanto para profesionales en activo con una formación disciplinaria clásica pero que están interesados en la sociedad red, como para personas que desean realizar una investigación en alguna de las áreas o itinerarios que presenta el Máster, vinculada a la investigación que realizan los profesores e investigadores de la propia Universidad. Por otro lado, es una propuesta ideal para la formación al largo de la vida porque al interés e importancia actual de los contenidos se une el hecho de que es una oferta a distancia.

En el ámbito español la oferta de programas de postgrado centrados en el análisis de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y de carácter interdisciplinar es muy limitada. Existen, eso sí, algunas titulaciones que abordan aspectos sectoriales como la nueva economía, los cambios en los medios de comunicación, las tecnologías en red o la cultura y el arte digital. Pero sólo destacan dos programas de postgrado interdisciplinarios que intentan tener una aproximación de conjunto: uno de reciente creación –el Máster en Sociedad de la Información y del Conocimiento- de la Universidad Complutense de Madrid- y otro que lleva más años desplegándose –Máster en Sociedad Digital- de la Universidad de Barcelona. El Máster de la UCM pertenece al Departamento de Sociología V (Teoría Sociológica) y el de la Universidad de Barcelona se adscribe a los Estudios de ciencia, tecnología, cultura y política en la sociedad de la información y el conocimiento (Campus C3SI) que originariamente surgieron de los departamentos de filosofía y sociología. Ambos Másters se pueden realizar íntegramente a través de un sistema de e-learning, si bien el segundo tiene carácter fundamentalmente semipresencial y ofrece la enseñanza en línea para aquellos casos en que se acreditan determinadas circunstancias. Ambas titulaciones tienen la misma carga de créditos que el Máster de la UOC (60 ECTS), pero con una diferencia especialmente relevane y es que en los Máster señalados son muy escasas las asignaturas metodológicas y de técnicas de investigación, de modo que predominan las asignaturas teóricas y del ámbito de los estudios de ciencia y tecnología provenientes de la filosofía de la ciencia. Por el contrario, el Máster de la UOC, además de dotarse de materias teóricas y epistemológicas[3] sobre la Sociedad de la Información y el Conocimiento, cuanto con un itinerario específicamente orientado a la reiniciación en la investigación empírica y de itinerarios adicionales dedicados a aquellas áreas concretas de la sociedad en las que se han producido las principales transformaciones relacionadas con las TIC (cultura, comunicación, economía, empresa, política, administración y derecho).

[3] Tales como Introducción a la Sociedad de la Información, y Tecnologia, Economía y Sociedad, por ejemplo.

En el panorama internacional la oferta tampoco es muy extensa, aunque las titulaciones de ámbitos específicos son más abundantes[4].

A nivel europeo, el Instituto de Investigación de Internet de la Universidad de Oxford (*Oxford Internet Institute, OII*) presenta una oferta formativa de doctorado y de Máster que han sido referente para el diseño del Máster de la Universidad. Son propuestas interdisciplinarias similares a las de este programa, con un importante énfasis en los cursos metodológicos y de técnicas de investigación empíricas. Al igual que el *MSc in Social Science of the Internet* del OII, el Máster de la UOC concede gran importancia al trabajo final de Máster y cuenta con asignaturas metodológicas y de técnicas que incluyen también los métodos específicos para el estudio empírico de Internet y los métodos basados en el uso de Internet. Sin embargo, el Máster del OII es totalmente presencial.

Existe un convenio de colaboración entre ambas instituciones (OII-UOC/IN3) que permite el intercambio de estudiantes, la elaboración de proyectos de investigación comunes y la realización de seminarios conjuntos. De hecho, los estudiantes del programa de doctorado de la UOC pueden acceder a un seminario de investigación, titulado "*Interdisciplinary Analysis of the Network Society*", que es impartido conjuntamente por ambas instituciones. El seminario se realiza en un entorno virtual de aprendizaje y es impartido por el profesor de la UOC Manuel Castells y el profesor William H. Dutton, del OII.

También en Europa, una de las ofertas que más se asemeja al Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento es la que presenta el *Information Society Study Center* de la Vilnius University, en Lituania. Pensado como un programa interdisciplinario que combina los ámbitos de la economía, la filosofía y la comunicación, también pretende proveer a los estudiantes de las competencias esenciales en los aspectos metodológicos, teóricos y profesionales necesarios para una correcta comprensión de la sociedad de la información. No obstante, su duración es de sólo 4 ó 5 meses (el Máster de la UOC tiene una duración recomendada de 1 año) y es íntegramente presencial. Con todo, permite a los estudiantes optar por una dedicación parcial al Máster.

Asimismo, la Facultad de Economía y Administración de Empresas de la Universidad de Maastricht (Países Bajos) ofrece un *Master in Infonomics* que también guarda similitudes con el Máster de la UOC. Está focalizado en la relación entre tres disciplinas -economía, derecho y sociología- y la Sociedad de la Información. Ofrece una parte común de 20 ECTS, equitativamente divididos a partes iguales para cada disciplina y una parte optativa (de 20 ECTS más) que permite al estudiante escoger entre materias tecnológicas, económicas y de otras áreas relacionadas. Al igual que se exige en el Máster de la UOC, es obligatorio la realización de un trabajo final de para la obtención del título.

Por último, dentro del ámbito europeo merece la pena destacar el *Executive Master in E-Governance* de la *École Polytechnique Fédérale de Lausanne* por su prestigio, interdisciplinariedad y la amplia visión de conjunto que ofrece sobre los cambios y las oportunidades que ofrece Internet, especialmente para el sector público y los gobiernos. Este

[4] En ámbitos específicos como la comunicación o la gestión de las organizaciones resaltan las ofertas del Doctorado en Comunicación de la *Annenberg School of Communication* de la *University of South California*, del Doctorado en *Technology Management* de la Indiana State University, del Doctorado en Operaciones, Información y Tecnología de la Escuela de Negocios de la Universidad de Stanford, o el Doctorado en Información, Tecnología y Gestión de la Universidad de Harvard.

Máster se imparte a través de un sistema dual (de e-learning y presencial) en Norteamérica, Europa y Asia. La UOC es *partner* académico de este Máster, de modo que varios profesores del Máster y del doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento de la UOC se encargan de impartir en Barcelona el módulo de política y TIC (gobierno y participación electrónica, cyberparties, voto electrónico, TIC para el desarrollo). Los profesores de la UOC contribuyen a complementar con cursos politológicos y análisis empíricos y de casos las aproximaciones más tecnológicas, organizativas y de gestión del resto de los módulos.

Fuera de Europa, el MIT (*Massachusetts Institute of Technology*, EE.UU.) destaca en el ámbito del análisis y la formación sobre la interacción entre tecnociencia y sociedad. Dentro del MIT se ha desarrollado un prestigioso y veterano programa de postgrado en Ciencia, Tecnología y Sociedad. Este programa ha sido uno de los referentes más importantes en el diseño del Máster de la UOC, especialmente en los que se refiere a la visión interdisciplinar y la formación para el análisis empírico de la innovación tecnológica y las transformaciones sociales. La diferencia fundamental con respecto al Máster de la UOC reside en que este último delimita su ámbito temático a un tipo particular de tecnologías (las TIC), ofrece una menor formación tecnológica y se centra en el modelo social contemporáneo dominante (la sociedad de la información o sociedad red).

Como cabe observar, ninguno de los Másters citados como inspiración y referencia del Máster SIC se distingue por una gran especialización temática. Las profundas transformaciones que representa la emergencia de la sociedad de la información y el conocimiento hacen muy necesaria la formación de profesionales, académicos e investigadores con conocimientos avanzados pero, a la vez, interdisciplinares en diversas áreas de las Ciencias Sociales y Humanísticas. Los conocimientos teóricos sobre estas diversas áreas se complementan con un dominio en la utilización de herramientas analíticas y de metodologías propias de las Ciencias Sociales. La combinación de unos sólidos conocimientos sobre la materia y el dominio de las herramientas analíticas adecuadas (metodologías cuantitativas y cualitativas, estadística, diseño de la investigación, etc.) facilitan el desarrollo de unas competencias y habilidades que potenciarán la actividad profesional de los titulados, por una parte, y la actividad académica e investigadora, por otra.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Proceso de reflexión metodológica

En el proceso de diseño de los planes de estudio de la UOC, conducentes a la obtención de una titulación adaptada al EEES, diversos factores han sido determinantes en nuestra universidad. Entre los más destacables resaltan los Planes piloto de adaptación al EEES llevados a cabo a partir del curso 2005/6. Asimismo, se están llevando a cabo los procesos de evaluación de las titulaciones oficiales de la UOC a partir de ese mismo curso por parte de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Catalán (AQU). Por otra parte, se han establecido grupos de trabajo sobre innovación metodológica a partir del curso 2006/2007 y en octubre del 2006 se realizaron unas Jornadas de Reflexión sobre el EEES (http://www.uoc.edu/symposia/eees/) donde participaron un importante número de profesores y colaboradores docentes de la UOC.

La Universitat Oberta de Catalunya respondió a la convocatoria impulsada por la Generalitat de Catalunya, para la presentación de Planes piloto de adaptación al EEES con el inicio de dos programas en el curso 2005/06. Estos grados fueron diseñados con anterioridad al Real Decreto 1393/2007 en el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y, por tanto, no constituyen en la actualidad una oferta de Grado. No obstante, en estos momentos estas titulaciones están siguiendo el procedimiento establecido por la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Catalán (AQU) para la certificación de la adaptación de las titulaciones piloto de las universidades del sistema universitario de Cataluña al Espacio Europeo de Educación Superior.

El diseño y puesta en marcha de los programas pilotos ofrecieron a la universidad la posibilidad de iniciar internamente un proceso de reflexión previo sobre aspectos fundamentales del modelo de enseñanza-aprendizaje (el sistema de créditos ECTS, las competencias, el sistema de evaluación, el aula virtual…) de gran utilidad también en el diseño actual de titulaciones adaptadas al EEES.

Este proceso de análisis sirvió de base al objeto de actualizar algunos elementos concretos del modelo. En marzo de 2007 la UOC inicia un proceso de reflexión general y sistematizada sobre el impacto de los planteamientos del EEES en la metodología de la Universidad y la estructura de las nuevas enseñanzas.

Este proceso de reflexión sirve al objeto de actualizar algunos elementos concretos del modelo. En una primera fase, se crean ocho grupos de trabajo para abordar las temáticas siguientes:

- Crédito ECTS
- Competencias
- Plan docente
- Evaluación
- Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP)
- Materiales didácticos
- Aula
- Trabajo final de grado / trabajo final de Máster y prácticas.

Para cada una de las temáticas se definen y se concretan unos objetivos determinados y se constituyen los diferentes equipos de trabajo formados por profesores de los diferentes estudios de la Universidad y por personal no académico directamente implicado en el diseño, el desarrollo y la evaluación de los programas, y pertenecientes a distintas áreas de gestión docente (Área de Operaciones de Gestión Docente, Área de Acceso y Atención al Estudiante, Área de Biblioteca, unidad de Gestión de Contenidos, unidad de Planificación Académica y Apoyo al EEES, unidad de Evaluación y Calidad y Tecnología Educativa). En total, participan directamente setenta personas en el análisis, la reflexión y la síntesis de las ocho temáticas mencionadas anteriormente.

A finales del mes de junio de 2007, cada uno de los grupos de trabajo elabora un documento que recoge las conclusiones provisionales de cada temática y un conjunto de propuestas sometidas a debate en diferentes comisiones de la Universidad: comisión académica, comisión

de programas y comisión de gestión[5]. Finalmente, en julio de 2007, se dispone de un documento de conclusiones: Conclusiones finales al debate sobre la adaptación metodológica al EEES: comisión académica, comisión de programas y comisión de gestión2. Finalmente, en julio de 2007, se dispone de un documento de conclusiones: *Conclusiones finales al debate sobre la adaptación metodológica al EEES*.

A partir de septiembre de 2007 se abren dos líneas de trabajo para dar un nuevo impulso a la innovación metodológica relacionada con la actividad docente. Por una parte, se diseña un plan de comunicación para dar a conocer y extender formalmente a todo el profesorado y al personal de gestión afectado las conclusiones finales del debate metodológico, por medio de un plan de formación y comunicación que se lleva a cabo a lo largo de 2008. Por otra parte, se ha puesto en marcha una segunda fase de análisis, que:

- por un lado, da continuidad a las ocho temáticas mencionadas, para llevar a cabo el diseño operativo y la implementación de las conclusiones de los temas tratados en la primera fase, tanto en relación con aspectos metodológicos como con elementos de gestión necesarios para su realización;

- por otro, ante la detección de nuevas temáticas que deben ser analizadas por equipos de trabajo transversales, se está reflexionando en torno a los recursos docentes y los docentes colaboradores.

Como segundo factor decisivo en el actual proceso de diseño de los planes de estudio de la UOC cabe mencionar el proceso de evaluación institucional y de las titulaciones oficiales de la Universidad en el que estamos inmersos desde el año 2006. Durante el curso 2006/07, la UOC inició con la Agencia de Calidad del Sistema universitario de Cataluña, AQU, la evaluación de sus titulaciones a través del Modelo de evaluación virtual, certificado por ENQA.

Durante la adaptación de la metodología para la evaluación de las titulaciones oficiales de la UOC se puso de manifiesto la existencia de una gran transversalidad de políticas, procesos, mecanismos de mejora y recursos entre todas ellas. Por ello, se decidió realizar, en primera instancia, una evaluación institucional de la propia universidad, en tanto que institución responsable de los recursos que facilitan la adecuada oferta, desarrollo y evaluación de la calidad de sus titulaciones.

Cuando se inició la evaluación institucional de la UOC, en octubre de 2006, era la primera vez que se evaluaba por parte de AQU una institución que ofrecía formación virtual; ello implicaba que no hubiese referentes claros para la redacción de los informes. El proceso de evaluación interno puso de relieve ciertas necesidades de mejora en la metodología de evaluación utilizada y la necesidad de incluir una serie de indicadores que permitieran situar la UOC en su contexto (tipología y evolución de la oferta de estudios, evolución de la demanda, tipología y evolución del profesorado, algunos datos económicos, etc.). Ello no fue obstáculo para que el Comité de Evaluación externa valorase muy positivamente el documento resultante –el autoinforme- en cuanto cumplía con su finalidad: permite el diagnóstico de aquellos aspectos comunes a todas las titulaciones de la universidad (misión, visión, políticas de profesorado, etc.), con un énfasis especial en los mecanismos de aseguramiento de la calidad.

[5] Comisión Académica: constituida por los directores de estudio; Comisión de Programas: constituida por los directores de programa; Comisión de Gestión: constituida por los directores de las áreas de gestión académica.

La experiencia fue presentada por la Agencia de Calidad del Sistema universitario de Cataluña, en el seminario internacional *European Seminar on QA in e-learning*, organizado por EADTU (*European Association of Distance Teaching Universities*) y ENQA (*European Association for Quality Assurance in Higher Education*) que tuvo lugar en Madrid el pasado 12-13 de junio de 2008. El modelo presentado[3] se consideró pieza clave del seminario por cuanto el caso UOC representa la primera experiencia en Europa de realización de una evaluación adaptada a la enseñaza virtual.

Como apuntábamos, la evaluación institucional recoge aspectos que son comunes a todas las titulaciones que pueden ser impartidas por un mismo centro o facultad (misión, visión, políticas estratégicas, recursos…), haciendo un énfasis especial en las políticas y los mecanismos de aseguramiento de la calidad. La definición de estos aspectos tiene una dimensión estratégica y su despliegue implica equipos y procesos de apoyo comunes a todas las titulaciones. Todo ello desde la perspectiva que el objetivo final de los procesos evaluativos, además de ofrecer información válida y objetiva de los servicios que la universidad presta a su sociedad, no es otro que el de la promoción de la calidad, es decir, la orientación hacia la mejora.

El informe del Comité de Evaluación Externa recogió la siguiente valoración para la evaluación institucional:

BLOQUE	CONCEPTO	VALORACIÓN CEE
El proceso de evaluación	Proceso global de evaluación interna	Positivo
La misión y la visión institucional	Misión institucional	Correcto
	Visión institucional	Positivo
La capacidad del sistema	Acogida de estudiantes	Muy positivo
	Captación de estudiantes	Correcto
	Política de profesorado	Positivo
	Infraestructuras	Positivo
	Relaciones externas	Correcto
Mecanismos de aseguramiento de la calidad	Garantía de calidad en perfil de formación	Positivo
	Garantía de calidad en programa de estudios	Positivo
	Garantía de calidad en diseño de la instrucción	Positivo
	Garantía de calidad en la evaluación del aprendizaje	Muy positivo
	Garantía de calidad en los resultados académicos	Positivo
	Garantía de calidad en los resultados profesionales y personales	Correcto

En consenso con las otras universidades participantes en la propuesta, pero liderados por la UOC, se han llevado a cabo diversos procesos de consulta tanto internos como externos.

Procedimientos de consulta internos

La propuesta de reforma que se presenta en esta memoria ha sido debatida y aprobada por la Comisión de Ordenación Académica (formada por los directores de Estudios y vicerrector de Ordenación Académica) y por el Consejo de Gobierno (Vicerrectores y Rectora) de la UOC.

A principios de julio del año 2009 se creó una Comisión de titulación para discutir la reforma constituida por profesores claves y directores de Estudios o Programas directamente implicados en la docencia y la investigación en el Máster. Los miembros de esta comisión son los profesores: David Bañeres (informática), Agustí Cerrillo (derecho y ciencia política)), Eulàlia Hernàndez (psicología), Antoni Meseguer (economía), Francesc Núñez (humanidades), Inma Rodríguez (empresa) y Gemma San Cornelio (comunicación, cultura, arte), así como la dirección del Máster formada por Josep Lladós y Rosa Borge. Asimismo, se constituyó también a principios de julio del 2009 el grupo de Coordinadores de Trabajos Finales de Máster, que se reunirá periódicamente cada semestre. Este grupo está formado por los coordinadores de los directores de los TFM y corresponden a los itinerarios del Máster y a las líneas en las que más demanda de dirección de TFM existe: Agustí Canals (comunicación), Gemma San Cornelio (cultura y arte), Mikel Barreda (ciencia política y derecho), Ramon Ribera (economía y empresa), Josep Vila (psicología).

El equipo de dirección del Máster y del Doctorado ya había detectado desde hace tiempo problemas entre los estudiantes del Máster y los doctorandos respecto al dominio metodológico y de la lógica de la investigación. Estos problemas también habían sido advertidos por los miembros de la Comisión de titulación y los coordinadores de TFM y, por tanto, se han discutido en las diferentes reuniones con la intención de encontrar soluciones.

Si se tiene presente que el Máster y el Doctorado ya estaban adaptados al EEES, las reflexiones se centraron en las dificultades detectadas para el logro de las competencias más metodológicas que se concretaban en los problemas para realización de los TFM, las tesis e incluso investigaciones empíricas y redacciones académicas que se requerían en diversas asignaturas. Se tuvo también en cuenta los resultados globales del Máster (cfr. apartado 8 de la memoria) y los planes de estudios de otros Másters de la misma materia (cfr. apartado 2.2.) para decidir qué reformas eran necesarias implementar.

Procedimientos de consulta externos

Los procedimientos de valoración externos más importantes han sido los llevados a cabo por el Consejo de Universidades y la ANECA que el 30 de julio de 2009 verificaron positivamente el Máster, y por la Agencia Catalana de Cualidad que aprobó el mismo Máster el año 2006.

Además, se ha buscado incorporar a la evaluación del Máster a todos colaboradores docentes, profesores y estudiantes. Para ello y en ocasión de la Jornada Institucional de la UOC que se realizó presencialmente en febrero de 2009, se consultó a los consultores, PRAs y tutores asistentes sobre sus opiniones al respecto de los problemas que podía tener el Máster y las posibles soluciones. Asimismo, en las reuniones de la Comisión de Campus, en las que están representados los estudiantes tanto del Máster como del Doctorado, se suscitaron estas cuestiones y se preguntó la opinión a los estudiantes.

Por otra parte, durante el curso 2007/08 se realizó con la AQU un estudio sobre la inserción de los graduados de la UOC, en el que el Máster SIC obtuvo un buen informe de resultados sobre la valoración de los contenidos, las salidas profesionales, la relación entre el título obtenido y la actividad profesional actual y el impacto de la formación en el desarrollo profesional. Dichos resultados también han sido considerados en la reflexión de la reforma propuesta para el master.

Finalmente, la UOC elabora semestralmente encuestas entre estudiantes, docentes colaboradores y graduados sobre su satisfacción en relación con el master y, en particular, la docencia en la Universidad, que también han sido tenidos en cuenta a la hora de definir la reforma del Máster. Cómo se mostrará en el apartado 8 la tasa de satisfacción está por encima o cercana a la media de los Másteres universitarios de la UOC.

3 OBJETIVOS

3.1 Competencias generales y específicas

Objetivos generales del título

El Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento propicia una formación avanzada interdisciplinar en diversas áreas de las Ciencias Sociales y las Humanidades que analizan las TIC y las transformaciones causadas por su irrupción. El objetivo principal del Máster es formar especialistas que estén en condiciones de comprender y analizar las transformaciones y la nueva organización de la sociedad, la economía, la cultura, la administración, el derecho y la política, que se están produciendo a causa de la irrupción de las TIC. El análisis de los usos de estas tecnologías en diferentes ámbitos y de las transformaciones profundas que los acompañan es clave para comprender la sociedad actual así como para desarrollar actividades profesionales en estos diferentes ámbitos.

Los objetivos fundamentales del Máster son que los titulados: a) adquieran un nivel avanzado de conocimientos para la comprensión crítica de la sociedad de la información y del Conocimiento y de las transformaciones que comporta; b) reciban una formación sólida relativa a los aspectos tecnocientíficos y a los cambios que implica la Sociedad de la información y el conocimiento, especialmente en los ámbitos de la economía y de la empresa, en relación a los cambios culturales, sociales y comunicativos, y respecto a la regulación legal y los procesos políticos; c) desarrollen las capacidades técnicas y metodológicas necesarias para desarrollar una investigación empírica en algún ámbito de la sociedad de la información y el conocimiento o para desarrollar una actividad profesional en alguno de sus ámbitos claves (la economía y la empresa; la cultura, la sociedad y la comunicación digital; el derecho, la administración y los procesos políticos).

Orientación de la titulación

Como se ha indicado en el apartado 1.6.2, el Máster Universitario en Sociedad de la Información y el Conocimiento tiene una orientación doble, investigadora y de orientación más profesionalizadora.

Los estudiantes que sigan alguno de los tres itinerarios[6] de ámbitos claves en la sociedad de la información y el conocimiento, que se caracterizan por una orientación más profesional, estarán preparados para: a) entender los cambios producidos por las TIC y la sociedad red, b) diseñar estrategias de adaptación a los mismos y, c) realizar diagnósticos sobre esta situación. De este modo se convertirán en personas clave en sus organizaciones y podrán ofrecer una asesoría de alto nivel en empresas, organizaciones públicas y privadas, y en contextos muy diversos.

Los estudiantes que cursen el itinerario de investigación serán capaces de diseñar y llevar a cabo una investigación siguiendo las reglas del conocimiento científico en los ámbitos de las Ciencias Sociales y las Humanidades. De esta forma estarán preparados para iniciar una

[6] Economía del Conocimiento y Empresa Red; Cultura, Sociedad y Comunicació Digital; Derecho de Internet, Administración y Democracia Electrónica.

carrera académica e investigadora centrada en el estudio de la sociedad de la información y el conocimiento y podrán encaminarse a la realización futura de la tesis doctoral en este la esfera de la sociedad de la información y el conocimiento, si así lo desean.

Competencias que adquirirá el estudiante

Competencias transversales

Diferenciamos dos grupos de competencias transversales. El primero corresponde a las competencias transversales propias de la UOC y se refiere a los ámbitos en los que la Universidad manifiesta una mayor experiencia y proyección. El segundo se centra en las competencias comunes para todos los estudiantes de cualquier Máster de la UOC. Esta diferenciación entre los dos bloques se debe a que la UOC aporta un importante valor añadido al sistema universitario: por una parte, en por su modelo educativo virtual y, por otra, por el propio contenido académico, de innovación y de investigación que genera y que está muy orientado al estudio y comprensión de la sociedad de la información.

Respecto al primer grupo de competencias transversales vinculadas al modelo de enseñanza virtual que identifica a la UOC, destacamos las siguientes:

1. Adquirir las habilidades necesarias para conseguir el máximo rendimiento del uso de las TIC, a través de la comprensión del entramado de interacciones entre estas tecnologías y los diferentes ámbitos de la esfera social.
2. Desarrollar la capacidad para adaptarse a los cambios originados por la dinámica de la sociedad de la información.
3. Adquirir las habilidades necesarias para poder trabajar y estudiar cooperativamente en red.
4. Desarrollar la capacidad para desenvolverse en un contexto internacional.

En el segundo grupo de competencias transversales identificamos las siguientes:

5. Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.
6. Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis.
7. Desarrollar la capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
8. Desarrollar la capacidad para innovar.
9. Desarrollar la capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones.
10. Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones responsable y acertada en situaciones complejas y cambiantes.
11. Desarrollar la capacidad de organizar, planificar y llevar cabo un proyecto profesional o de investigación.
12. Desarrollar la capacidad de expresar de forma clara, comprensible y ordenada los resultados de una práctica profesional o de investigación.
13. Adquirir los conocimientos metodológicos necesarios para afrontar los retos profesionales o de investigación de una forma rigorosa.
14. Desarrollar la capacidad para la gestión y para la decisión sobre un conjunto complejo y diverso de datos y fuentes documentales.
15. Ser capaz de gestionar la información y la comunicación en el campo del análisis de la sociedad de la información y el conocimiento mediante las TIC.

16. Ser capaz de comprender e interpretar textos, documentación, informes y artículos académicos en inglés.
17. Ser capaz de aprender de manera continuada y de actualizar los conocimientos y las capacidades permanentemente.
18. Ser capaz de comunicarse correctamente, en catalán o castellano en contextos diversos, resultando convincente y adaptando el mensaje y los medios empleados a las características de las situaciones y las audiencias.

Competencias específicas

Además de adquirir el conjunto de competencias transversales que se han señalado, el estudiante también obtendrá una serie de competencias específicas generales del Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento y otras específicas concretas, relativas a los itinerarios y asignaturas específicas que curse. Las competencias específicas que adquirirá al completar un itinerario concreto se desglosan a continuación. Por su parte, las competencias específicas que obtendrá al cursar las asignaturas de los diferentes bloques se muestran en el apartado 5 de esta memoria, en el que ser recoge la planificación y distribución del plan de estudios.

Competencias específicas generales del Máster SIC

19. Dotarse de los conocimientos fundamentales (teóricos y empíricos) para una comprensión interdisciplinar general y crítica de la sociedad de la información y el conocimiento y las transformaciones que comporta.
20. Dotarse de una formación sólida en los aspectos sociales, humanísticos y tecnocientíficos que conforman la sociedad de la información y el conocimiento.
21. Conocer los aspectos técnicos fundamentales del funcionamiento y de la estructura de Internet.
22. Capacidad de redacción y comunicación según los estándares científicos.
23. Facilitar la adquisición de capacidades técnicas y metodológicas necesarias para llevar a cabo trabajos de investigación y trabajos de índole más profesional en el ámbito de la sociedad de la información y el conocimiento.
24. Contribuir a la comprensión del papel de la información y el conocimiento en la sociedad actual.
25. Ser capaz de realizar diagnósticos de la situación, de los cambios y de las potencialidades de las TIC en alguna de las áreas clave en transformación: economía, cultura, comunicación, relaciones sociales, derecho, administración o política.
26. Capacidad para fomentar la reflexión y la investigación interdisciplinaria a escala internacional.

Competencias específicas del itinerario en investigación

27. Dominio del proceso y las etapas de la investigación empírica.
28. Diseño correcto de una investigación empírica, principalmente en cuanto a su capacidad descriptiva y/o explicativa, la selección de casos y variables, la combinación de técnicas y métodos, siempre teniendo presente las limitaciones técnicas y los recursos de que dispone el investigador.

29. Dominio de la lógica de la investigación empírica: deducción y inducción, coherencia, observabilidad, causalidad, análisis de los datos, conclusiones útiles y comunicables.
30. Adquirir consciencia de las decisiones, retos y problemas de la investigación empírica.
31. Ser consciente de la importancia del desarrollo teórico y del conocimiento de las otras investigaciones y de la literatura a la hora de realizar la investigación empírica.
32. Adquirir un conocimiento suficientemente completo de las técnicas cuantitativas y cualitativas más importantes, sus ventajas e inconvenientes, su aplicabilidad según los tipos de datos y los objetos de estudio y su complementariedad.
33. Ser capaces de aplicar los métodos de investigación tradicionales en Ciencias Sociales al estudio de las TIC.
34. Ser capaces de emplear los nuevos métodos basados en las TIC para estudiar diferentes fenómenos y para la investigación empírica en general.
35. Adquirir la capacidad para determinar la viabilidad y fiabilidad, la fortaleza y debilidades de los diferentes métodos y técnicas.
36. Ser conscientes de las posibilidades, oportunidades y problemas que presenta el análisis empírico de Internet y de otras TIC.
37. Dominio de al menos un paquete estadístico que permita aplicar las técnicas estadísticas, analizar los datos y extraer conclusiones.
38. Dominio de al menos un programa cualitativo que permita aplicar las técnicas cualitativas, analizar los datos y extraer conclusiones.
39. Ser capaces de elaborar correctamente un trabajo de investigación empírico que tenga el formato de artículo científico y sea publicable.
40. Ser capaces de comunicarse correctamente en inglés, en contextos diversos y adaptando el mensaje a las características de las situaciones y las audiencias.

En la memoria aprobada por la AQU en el 2006 y verificada por el Ministerio de Educación y Ciencia en agosto del 2009 las competencias específicas del itinerario de investigación eran de carácter muy general. En la presente propuesta se concretan y se desglosan en más detalle, para también recoger las competencias más avanzadas que se lograrán al cursar las tres asignaturas de metodología nuevas que se incluyen en el plan de estudios (véase apartado 5 sobre planificación de las enseñanzas).

Competencias específicas del itinerario en Economía del Conocimiento y Empresa Red

41. Capacidad para explicar los cambios en el funcionamiento económico y empresarial derivados de la incorporación del conocimiento a la actividad económica.
42. Adquirir una visión profunda de las dimensiones económicas de la tecnología y ser capaz de identificar los problemas más importantes de la relación entre el cambio social y el cambio tecnológico.
43. Capacidad para describir y utilizar correctamente los conceptos y dimensiones principales que caracterizan a las organizaciones virtuales.
44. Capacidad para comprender y hacer entender la importancia de las nuevas orientaciones empresariales influenciadas por el uso de las TIC en la capacidad de adaptación y el éxito de la empresa en los mercados.
45. Capacidad para analizar la transformación del mercado de trabajo en las sociedades modernas, tanto respecto a los tipos de contratación, como a los tiempos de trabajo, a las competencias de los nuevos puestos de trabajo, a los requisitos formativos o a la propia organización del trabajo

46. Capacidad para diseñar y desarrollar iniciativas de márketing electrónico adecuadamente integradas en la estrategia de la organización.

Competencias específicas del itinerario en Cultura, Sociedad y Comunicación Digital

47. Capacidad para contribuir al diseño y evaluación de comunidades virtuales incorporando su dimensión social, sus necesidades y especificidades culturales.
48. Capacidad de análisis crítico de los impactos de Internet en la vida cotidiana, en la esfera de las instituciones públicas, empresa, mundo privado y ocio, movimientos y grupos sociales.
49. Capacidad para analizar la innovación tecnológica y el cambio social en el marco de las teorías actuales sobre la relación entre ciencia, tecnología y sociedad.
50. Capacidad para realizar diagnósticos de la adecuación de una determinada aplicación telemática o digital a los requisitos concretos de una institución o empresa cultural
51. Capacidad para analizar críticamente la creación digital en Internet en el marco de las teorías contemporáneas sobre arte, literatura y *new media.*
52. Capacidad para comprender las diferentes teorías, modelos e instrumentos metodológicos que analizan la salud, su relación con el estilo de vida, las formas de intervención y el papel de la Red.

Competencias específicas del itinerario en Derecho de Internet, Administración y Democracia Electrónica

53. Capacidad para definir y valorar con precisión y rigor los conceptos jurídicos relacionados con la sociedad red y su evolución.
54. Capacidad para detectar los puntos débiles de la actual regulación de la red de Internet y de otras TIC.
55. Capacidad para identificar y evaluar los elementos clave en transformación que permiten valorar los efectos de las TIC en los procesos políticos democráticos: el activismo político, los partidos políticos, la actividad parlamentaria y gubernamental, la administración pública.
56. Capacidad para analizar, evaluar y realizar una reflexión argumentada respecto a los conflictos y los procesos de cambio y crisis, así como de prevenir los comportamientos conflictivos.

Para la adquisición de las competencias señaladas en este apartado resulta especialmente relevante la realización de las prácticas y actividades de evaluación continua, puesto que permiten una asimilación y acumulación progresiva de conocimientos y de capacidades. Asimismo, son también fundamentales para el logro de las competencias la evaluación final de cada asignatura y el obligatorio Trabajo Final de Máster.

Relación de estas competencias con las indicadas en el RD

Las competencias que se acaban de enumerar garantizan la adquisición de las competencias básicas para los estudios de Master previstas en el anexo 1 del RD 1393/2007, tal y como se relaciona a continuación:

- *que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio*

    - 7. Desarrollar la capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
    - 8. Desarrollar la capacidad para innovar.
    - 9. Desarrollar la capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
    - 13. Adquirir los conocimientos metodológicos necesarios para afrontar los restos profesionales o de investigación de una forma rigurosa.
    - 14. Desarrollar la capacidad para la gestión y para la decisión sobre un conjunto complejo y diverso de datos y fuentes documentales.
    - 23. Facilitar la adquisición de capacidades técnicas y metodológicas necesarias para llevar a cabo trabajos de investigación y trabajos de índole más profesional en el ámbito de la sociedad de la información y el conocimiento.

- *que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimiento y juicios*

    - 10. Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones responsable y acertada en situaciones complejas y cambiantes.
    - 11. Desarrollar la capacidad de organizar, planificar y llevar cabo un proyecto profesional o de investigación.
    - 19. Dotarse de los conocimientos fundamentales (teóricos y empíricos) para una comprensión interdisciplinar general y crítica de la sociedad de la información y el conocimiento y las transformaciones que comporta.
    - 24. Contribuir a la comprensión del papel de la información y el conocimiento en el mundo actual.
    - 25. Ser capaz de realizar diagnósticos de la situación, de los cambios y de las potencialidades de las TIC en alguna de las áreas clave en transformación: economía, cultura, comunicación, relaciones sociales, derecho, administración o política.

- *que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades*

    - 4. Desarrollar la capacidad para desenvolverse en un contexto internacional.
    - 5. Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.
    - 12. Desarrollar la capacidad de expresar de forma clara, comprensible y ordenada los resultados de una práctica profesional o de investigación.
    - 18. Capacidad para comunicarse correctamente en catalán o castellano en contextos diversos, resultando convincente y adaptando el mensaje y los medios empleados a las características de las situaciones y las audiencias.
    - 26. Capacidad para fomentar la reflexión y la investigación interdisciplinaria a escala internacional.

- *que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo*

    - 15. Ser capaz de gestionar la información y la comunicación en el campo del análisis de la sociedad de la información y el conocimiento mediante las TIC.
    - 17. Ser capaz de aprender de manera continuada y de actualizar los conocimientos y las capacidades continuamente.
    - 20. Dotarse de una formación sólida en los aspectos sociales, humanísticos y tecnocientíficos que conforman la sociedad de la información y el conocimiento.

Cabe destacar que estas competencias se han definido teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos y valores de protección del medio ambiente. Todo ello conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, la ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.

4 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes del Máster Universitario en Sociedad de la Información y el Conocimiento se ajusta al artículo 17 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Para acceder al programa de Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, es necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte, en el país expedidor del título, para el acceso a enseñanzas de Máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implica, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Dado el carácter interdisciplinar del programa, el estudiante puede provenir de las más variadas disciplinas, tanto del ámbito de las Ciencias Sociales y Humanísticas como de disciplinas tecnológicas o del ámbito de las Ciencias Naturales.

Además, se recomienda también un nivel de competencia en **lengua extranjera** equivalente al nivel A2 del marco común europeo de lenguas y un nivel de competencia a nivel de usuario en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido, y para facilitar al estudiante la comprobación del propio conocimiento de la lengua extranjera, la UOC pone a su disposición, por medio de los tutores y del plan docente de la asignatura, una prueba de nivel de conocimiento de la lengua extranjera escogida. La prueba permite al estudiante verificar si su nivel es el recomendado para iniciar sus estudios en este Máster (nivel A2 o superior). Esta prueba no es excluyente ni requisito previo. Igualmente, el estudiante puede optar a una evaluación de estudios previos a partir de titulaciones de escuelas oficiales que acrediten un nivel superior del idioma recomendado para la titulación. En el caso de que el nivel del estudiante no sea el recomendado, éste puede escoger libremente iniciar sus estudios asumiendo la responsabilidad de su falta de nivel inicial o, por medio de la recomendación del tutor, reforzar este nivel a partir de cursos complementarios del idioma extranjero escogido, que la propia UOC ofrece como formación continua al público en general.

Asimismo, se recomienda un nivel de competencia a nivel de usuario en el **uso de las tecnologías de la información y la comunicación.**

Sistemas de información y acogida

Para asegurar que esta información esté a disposición de toda persona potencialmente interesada en acceder a esta titulación, la UOC ofrece al público en general información completa sobre sus programas formativos y sobre su metodología de enseñanza-aprendizaje a través del portal Web de la Universidad, del servicio de atención individualizada de sus centros de apoyo, de sesiones presenciales informativas de los distintos programas y de folletos informativos.

La UOC cuenta con un proceso de acogida para los nuevos estudiantes que contempla de forma amplia los siguientes aspectos:

- La información sobre el programa: objetivos, condiciones de acceso, itinerarios formativos, salidas profesionales...
- La información sobre el entorno virtual de aprendizaje: el Campus Virtual y la metodología de aprendizaje.
- Asesoramiento para la matrícula por medio del tutor o la tutora.
- Herramientas para la resolución de dudas y consultas, por medio de canales virtuales o de los centros de apoyo.

Periódicamente se revisan estos canales de información para garantizar que facilitan el conocimiento de los contenidos del programa, así como los perfiles personales y académicos que más se adecuan a de cada titulación.

A partir del momento en que el futuro estudiante hace su solicitud de acceso a la Universidad e incluye la información de toda la documentación que deberá presentar, se inicia el proceso de tramitación de dicha solicitud. La tramitación positiva implica su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación» que facilita el acceso a la información relevante de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso, y además con la asignación de un tutor o tutora de inicio, que le dará apoyo y orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula.

El sistema de orientación capaz de dar respuesta a las necesidades específicas de los estudiantes en un entorno de formación virtual tiene como elemento fundamental al tutor o la tutora, una figura especializada en la orientación académica y profesional, y conocedora de la totalidad del programa de estudios. El tutor, dependiendo de cuál sea el perfil personal y académico del estudiante, orientará la propuesta de matrícula que el estudiante quiere realizar, valorando tanto la carga docente en créditos que este puede asumir en un semestre como los contenidos y las competencias de las distintas materias propuestas, en función de sus conocimientos previos, experiencia universitaria y expectativas formativas.

Tal como se describe más adelante y en detalle (véase el apartado 4.3), el modelo de tutoría de la UOC se dota de un plan de tutoría que permite ajustar las características de la acción tutorial a las diferentes fases de la trayectoria académica del estudiante, y también a los diferentes momentos de la actividad del semestre: matrícula, evaluación... Asimismo, se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones por medio de planes de tutoría específicos para cada programa.

Los tutores son, pues, para los estudiantes un referente académico y profesional del programa.

La UOC dispone de un operativo para la función tutorial que desarrolla acciones de formación para los tutores sobre el mismo modelo de tutoría y también para el desarrollo de los planes de tutoría que se materializan en su actividad. Asimismo, el operativo facilita las herramientas y los recursos necesarios para el desarrollo del plan de acción tutorial mencionado.

Por otro lado, desde la dirección académica del programa de Máster se lleva a cabo la coordinación de los tutores para ajustar sus acciones a la singularidad de cada programa.

La Universidad dispone, además, de diversos mecanismos para conocer la opinión de los estudiantes sobre la acción de sus tutores. El principal es la encuesta institucional que se administra directamente a los estudiantes al final de cada curso.

Sumándose a la acción del tutor, y para atender cuestiones no exclusivamente docentes de la incorporación del estudiante (información relativa a aplicaciones informáticas, material impreso…), la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda académica o administrativa.

El Servicio de ayuda informática es el responsable de asesorar a los usuarios del campus virtual en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del campus virtual, los problemas de acceso a los materiales y el software facilitado por la universidad. El servicio de ayuda informática se efectúa de manera digital, pero se habilita un servicio de consulta directo de manera que el estudiante también puede tener acceso a través de vía telefónica.

El acceso al servicio de atención de consultas es único para el estudiante -siempre accede desde la misma aplicación informática disponible desde el campus- y es atendido por un mismo equipo. Este será el responsable de buscar la respuesta a la consulta hecha y de facilitarla al estudiante.

4.2 Vías de acceso y admisión

Las vías de acceso al Máster son las previstas en la normativa aplicable. Cualquier estudiante que cumpla las condiciones de acceso legalmente previstas podrá realizar sus estudios del Máster, y ello sin perjuicio de los créditos de formación compensatoria que sean exigibles para, a la vista de su expediente académico y experiencia profesional, aproximarle al perfil de ingreso.

Las solicitudes de acceso y admisión serán gestionadas por los órganos administrativos de la Universidad, que garantizarán el cumplimiento de las condiciones de acceso legalmente establecidas así como de las condiciones de admisión (cuando se hayan establecido).

Criterios de acceso

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para poder acceder a las enseñanzas oficiales de Máster es necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del EEES que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Además, en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1393/2007, quienes estén en posesión del título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero podrán acceder a estas enseñanzas oficiales de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por parte de la Comisión de Admisión, presidida por el director/a del programa de Máster con el apoyo de la Secretaría Académica, de que se acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Criterios de admisión

No existen criterios específicos de admisión a este Máster.

Incorporación

Una vez obtenido el acceso al master, el estudiante recibirá su alta en el Campus Virtual, con un perfil específico de «incorporación» que facilita el acceso a la información relevante de acogida y orientación para los estudiantes de nuevo ingreso, y además con la asignación de un tutor o tutora de inicio, que le dará apoyo y orientaciones en el momento de formalizar su primera matrícula.

Estudiantes con discapacidad

La misión de la Universitat Oberta de Catalunya es facilitar la formación de las personas a lo largo de la vida. Con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada persona con el máximo acceso al conocimiento, la UOC ofrece un modelo educativo basado en la personalización y el acompañamiento permanente al estudiante, más allá de las limitaciones del tiempo y del espacio. Se trata, pues, de un modelo que consigue intrínsecamente elevadas cotas de igualdad de oportunidades en el acceso a la formación, al que se suman los esfuerzos necesarios para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidad.

Desde sus inicios, la UOC ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología para facilitar el acceso a la Universidad de las personas con discapacidad. El propio sistema virtual permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, ya que se basa en la escritura y en la conexión remota asíncrona. En este sentido, se han adaptado las interfaces del aula virtual con el fin de cumplir con la estandarización WAI AA del

Consorcio W3C (www.w3c.org/WAI), que se recomienda para permitir una buena navegación por las interfaces web.

En cuanto a las acciones relacionadas directamente con el aprendizaje, la UOC ha buscado aproximar sus contenidos docentes a todo el mundo, de manera que facilita la documentación de las asignaturas en formato PDF para permitir una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Actualmente, además, está en curso el proyecto de transformación de los contenidos de la UOC al formato DAISY (formato de libro hablado). Este formato permite a las personas con discapacidad visual trabajar con el contenido audio como si se tratara de un libro, pasar página o avanzar al siguiente capítulo con facilidad.

Igualmente dispone de un catálogo de servicios para atender las necesidades especiales en las acciones formativas desarrolladas presencialmente: encuentros presenciales y realización de exámenes. La UOC cuida la accesibilidad de todos los estudiantes, ofreciendo puntos de trabajo adaptados con lector de pantalla y línea braille según las necesidades.

Entre el colectivo de estudiantes con un grado de minusvalía superior al 33%, la UOC aplica en sus precios las mismas exenciones y descuentos que el resto de universidades públicas catalanas.

Más concretamente, los servicios que ofrece la universidad a los estudiantes con discapacidad son los siguientes:

- Acogida y seguimiento: Todos los estudiantes, desde el momento en que solicitan el acceso a la universidad, de manera previa a la matrícula, hasta su graduación, tienen a su disposición un tutor que se encargará de orientarlos y asesorarlos de manera personalizada. De esta manera los estudiantes con discapacidad pueden tener incluso antes de matricularse por primera vez en la UOC información sobre el tipo de apoyo que para cada caso pueden obtener de la universidad.

- Materiales didácticos de las asignaturas: Los materiales didácticos tiene como objetivo permitir que el estudiante pueda estudiar sean cuales sean las circunstancias en las que deba hacerlo, independientemente del contexto en el que se encuentre (biblioteca, transporte público, domicilio, etc.), del dispositivo que esté utilizando (PC, móvil, etc.), o de las propias características personales del estudiante. Por este motivo se ha trabajado en diversos proyectos que han permitido avanzar en la creación de materiales en formato XML a partir del cual se generan versiones de un mismo contenido en múltiples formatos, como pueden ser materiales en papel, PDF, HTML, karaoke, libro hablado, libro electrónico. Cada uno de estos formatos está diseñado para ser utilizado en un determinado momento o situación, y se está trabajando para garantizar que este abanico de posibilidades se encuentra disponible para los materiales de todas las asignaturas. Por ejemplo, el libro hablado resulta muy interesante para responder a las necesidades de las personas con discapacidad visual, ya que el formato DAISY que utiliza les permite trabajar con el contenido en audio como si se tratará de un libro, pasando página o avanzando hasta el siguiente capítulo con facilidad. La versión HTML permite realizar búsquedas en el contenido del material y el formato PDF permite una lectura automática a partir de herramientas TTS (TextToSpeech). Se sigue investigando en como elaborar nuevos formatos que se adapten a las necesidades de los distintos estudiantes cada vez con una

mayor precisión, con el objetivo de avanzar hacia una universidad cada vez más accesible e inclusiva.

- Plataforma de aprendizaje. Campus de la UOC: Desde sus inicios la UOC siempre ha dedicado un importante esfuerzo a adaptar su tecnología con el objetivo de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la universidad. Ya su propio sistema virtual permite la participación de personas con discapacidad auditiva o motriz de forma natural, al estar basado en la escritura y en la conexión remota asíncrona. Además, se han adaptado las distintas interfaces del campus virtual para cumplir con la estandarización WAI AA del consorcio w3c (www.w3c.org/WAI), recomendada para permitir una buena navegación por las interfaces web en el caso de personas con discapacidad visual.

- Actos presenciales: La UOC es una universidad a distancia donde toda la formación se desarrolla a través de las herramientas de comunicación y trabajo que proporciona el campus virtual. Sin embargo, semestralmente se desarrollan determinadas actividades presenciales. Algunas son voluntarias, como la asistencia al encuentro de inicio de semestre o al acto de graduación, y otras son obligatorias, como la realización de las pruebas finales de evaluación.

  - Encuentro de inicio de semestre y Acto de graduación. Los estudiantes con discapacidad pueden dirigirse al servicio de la UOC responsable de la organización de estos actos para hacerles llegar sus necesidades. A demanda del estudiante, se buscarán los medios necesarios para que su asistencia sea lo más fácil y satisfactoria posible. Toda solicitud es siempre aceptada. En la página web informativa de estos actos se haya toda la información sobre la posibilidad de realizar este tipo de peticiones, así como el enlace que facilita a los estudiantes realizar su solicitud. Los servicios que pueden solicitarse son, entre otros:
    - Rampas y accesos adaptados
    - Aparcamiento reservado
    - Acompañamiento durante el acto
    - Intérprete de lenguaje de signos

  - Pruebas presenciales de evaluación: En la secretaria del campus los estudiantes encuentran información sobre el procedimiento a seguir para solicitar adaptaciones para la realización de las pruebas presenciales. Han de rellenar un formulario. El estudiante puede solicitar cualquier tipo de adaptación, que se concederá siempre que sea justificada documentalmente. Las adaptaciones más solicitadas en el caso de las pruebas presenciales de evaluación son las siguientes:
    - Rampas y accesos adaptados
    - Programa Jaws o Zoomtext
    - Enunciados en Braille
    - Realizar las pruebas con ayuda de un PC
    - Realización de pruebas orales
    - Enunciados adaptados
    - Más tiempo para realizar las pruebas

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La UOC cuenta con un sistema personalizado de apoyo y orientación a los estudiantes que se articula por medio de sus docentes colaboradores y tutores.

El estudiante, una vez matriculado, tiene acceso a las aulas virtuales de las asignaturas que cursa. La responsabilidad sobre las asignaturas del Máster es lo que definimos con el rol de **profesor responsable de asignatura (PRA)**. Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante, por lo que está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje, desde la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes hasta la selección, coordinación y supervisión de los colaboradores docentes, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El docente colaborador, bajo la dirección y coordinación del profesor responsable de asignatura, es para el estudiante la figura que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en su progreso académico. Es la guía y el referente académico del estudiante, al que estimula y evalúa durante el proceso de aprendizaje, y garantiza una formación personalizada. Su papel se centra en lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a identificar sus necesidades de aprendizaje.
- Motivarle para mantener y reforzar su constancia y esfuerzo.
- Ofrecerle una guía y orientación del proceso que debe seguir.
- Resolver sus dudas y orientar su estudio.
- Evaluar sus actividades y reconocer el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje y del nivel de competencias asumidas, proponiendo, cuando sea necesario, las medidas para mejorarlas.

Además del docente colaborador, el tutor ofrece apoyo a los estudiantes durante el desarrollo del programa.

En función del progreso académico del estudiante durante el desarrollo del programa, la acción tutorial se focaliza en aspectos diferentes de la actividad del estudiante. Así, en un primer momento, al inicio de su formación, el tutor se encarga de acoger e integrar al estudiante en la comunidad universitaria y de asesorarle respecto de las características académicas y docentes del programa al que quiere acceder; le acompaña en su adaptación al entorno de aprendizaje; le presenta los diferentes perfiles e itinerarios del programa de formación, y le orienta en relación con la coherencia de los contenidos que tiene que alcanzar, remarcando su sentido global, asesorándole sobre los itinerarios académicos y profesionales más adecuados en función de los conocimientos y la experiencia profesional previa. El tutor desarrolla estas funciones teniendo en cuenta las especiales características de cada estudiante con respecto a su lengua, país de origen, intereses y motivaciones, y de acuerdo con su situación personal.

En un segundo momento le ayuda a adquirir autonomía y estrategias de aprendizaje mediante el modelo y la metodología de aprendizaje virtual de la UOC. Durante el desarrollo de la

actividad le orienta en función de la elección de contenidos hasta la consecución de los objetivos propuestos dentro del programa. También participa en la definición y la valoración de los proyectos de aplicación que realicen los estudiantes promoviendo el pensamiento crítico en torno a la profesión.

El equipo de tutores es coordinado por el director del programa, que realiza un seguimiento continuado del mismo en las diferentes acciones. El plan de tutoría se ajusta a la singularidad de cada una de las titulaciones. Los tutores elaboran una propuesta de plan de tutoría -a partir de las especificidades de cada programa- que cuenta para su desarrollo con la aprobación del Director del Programa y la validación del equipo de Desarrollo de la Función Tutorial. Son los tutores los que tienen la función de llevar a cabo el plan de tutoría a lo largo del semestre, a través de las aulas de tutoría del Campus Virtual.

En paralelo, el Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial apoya a los tutores facilitándoles las herramientas y las informaciones necesarias con el fin de que puedan dar una respuesta adecuada a las necesidades de los estudiantes, principalmente en aquellos aspectos más transversales y vinculados a los servicios y a las informaciones de la Universidad.

El Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial recopila, de forma sistemática, la actividad del estudiante en relación con el seguimiento de la docencia y también las acciones que lleva a cabo el tutor para asesorarlo.

Al finalizar el semestre, el director del programa y el Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial, valoran el funcionamiento y los resultados obtenidos (rendimiento y satisfacción) con el fin de poder introducir cambios, en el siguiente semestre, en el plan de tutoría del programa y de esta manera poder dar una mejor respuesta a las necesidades de los estudiantes.

El director del Programa y el Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial celebran reuniones presenciales con los tutores con el fin de hacer seguimiento de su actividad y compartir las propuestas de acciones de mejora. Son los responsables de que se apliquen las mejoras propuestas y de hacer un seguimiento de sus resultados.

Conviene recordar que el Comité de Evaluación Externo del proceso de Evaluación institucional seguido por la universidad, bajo las directrices de AQU Catalunya, valoró muy adecuadamente el funcionamiento de la acogida definido por la universidad, teniendo en cuenta “el buen desarrollo del plan tutorial: su alto grado de formalización, su evolución, y valoración por los diferentes colectivos, motivo por el cual se valoran como muy adecuados los mecanismos de aseguramiento de calidad de la acogida”.

Como mecanismo de apoyo a los estudiantes, también podemos mencionar otros servicios de los que puede beneficiarse el estudiante de la universidad una vez matriculado. Básicamente destacamos los servicios de biblioteca y recursos, los servicios de ayuda informática, los servicios de atención de consulta y los servicios territoriales.

Los estudiantes tienen a su disposición, desde el inicio del semestre, todo el material y documentación de referencia de cada una de las asignaturas de las que se ha matriculado. Los estudiantes encuentran en los materiales y recursos didácticos los contenidos que contribuyen, juntamente con la realización de las actividades que han sido planificadas desde el inicio del

semestre, a la obtención de los conocimientos, las competencias y las habilidades previstas en las asignaturas. Todos estos contenidos han sido elaborados por un equipo de profesores expertos en las diversas áreas de conocimiento y de la didáctica, y de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC. Los materiales pueden presentarse en diferentes formatos: papel, Web, vídeo, multimedia… en función de la metodología y del tipo de contenido que se plantee. Igualmente los estudiantes pueden disponer de otros recursos a través de la biblioteca virtual que ofrece los servicios de consulta, préstamo, servicio de documentos electrónicos servicio de información a medida. Además, ofrece formación a los usuarios para facilitar el uso de los servicios.

Del mismo modo, la universidad pone a disposición de los estudiantes el Servicio de Atención que aglutina el Servicio de atención de consultas y el Servicio de ayuda informática. El Servicio de atención a consultas es el responsable de resolver cualquier duda académica o administrativa. El Servicio de ayuda informática es el responsable de asesorar a los usuarios del campus virtual en relación a las posibles dudas o incidencias que puedan surgir en la utilización del campus virtual, los problemas de acceso a los materiales y el software facilitado por la universidad. El servicio de ayuda informática se efectúa de manera digital, pero se habilita un servició de consulta directo de manera que el estudiante también puede tener acceso a través de vía telefónica.

El acceso al servicio de atención de consultas es único para el estudiante -siempre accede desde la misma aplicación informática disponible desde el campus- y es atendido por un mismo equipo. Este será el responsable de buscar la respuesta a la consulta hecha y de facilitarla al estudiante.

Por último para contribuir a mejorar la atención personalizada y presencial a los estudiantes, la universidad dispone de diecisiete centros de apoyo y también de cuarenta y siete puntos de información. Estos centros además de puntos de información son centros de servicios académicos y administrativos que facilitan la recogida de sugerencias, demandas o necesidades.

El Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial recopila, de forma sistemática, la actividad del estudiante en relación con el seguimiento de la docencia y también las acciones que lleva a cabo el tutor para asesorarlo.

Al finalizar el semestre, el director del programa y el Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial, valoran el funcionamiento y los resultados obtenidos (rendimiento y satisfacción) con el fin de poder introducir cambios, en el siguiente semestre, en el plan de tutoría del programa y de esta manera poder dar una mejor respuesta a las necesidades de los estudiantes. El director del Programa y el Grupo de Desarrollo de la Función Tutorial celebran reuniones con los tutores con el fin de hacer seguimiento de su actividad y compartir las propuestas de acciones de mejora. Son los responsables de que se apliquen las mejoras propuestas y de hacer un seguimiento de sus resultados.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

- **Reconocimiento de créditos:**

El reconocimiento de asignaturas es la aceptación por parte de la UOC de los conocimientos y de las competencias obtenidas en enseñanzas universitarias, cursadas en la UOC o en otra Universidad, para que computen a los efectos de obtener una titulación universitaria de carácter oficial.

Las asignaturas reconocidas mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia.

La unidad básica del reconocimiento será el crédito ECTS (sistema europeo de transferencia de créditos), regulado en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional.

Los créditos ECTS serán susceptibles de ser incorporados al expediente académico del estudiante y serán reflejadas en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los estudios aportados serán susceptibles de reconocimiento en función del programa de Máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen se aportan a otro programa de Máster de destino.

Las asignaturas reconocidas, transferidas, convalidadas y adaptadas, en la medida que tienen la consideración de asignaturas superadas, también serán susceptibles de reconocimiento.

Los criterios en materia de reconocimiento de asignaturas establecidos por la Universidad, cuando los estudios de destino sean enseñanzas oficiales de Máster, son los siguientes:

1. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o de Graduado, no serán susceptibles de reconocimiento al no existir adecuación entre el nivel de competencia exigido en las enseñanzas aportadas y el previsto en el programa de Máster de destino.
2. Cuando los estudios aportados sean enseñanzas universitarias conducentes a la obtención del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Máster Universitario o Doctorado, las asignaturas aportadas serán susceptibles de reconocimiento si, a criterio de la dirección de programa de Máster correspondiente, existe equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el programa de Máster de destino.

- **Transferencia de créditos:**

La UOC entiende por transferencia de créditos la **inclusión**, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas universitarias oficiales cursadas por un estudiante, de las asignaturas obtenidas, en la UOC o en otra universidad, en enseñanzas universitarias oficiales no finalizadas, que no hayan sido objeto de reconocimiento de créditos ECTS.

Las asignaturas transferidas se verán reflejadas en el expediente académico del estudiante y en el Suplemento Europeo al Título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

- **Sistema de gestión del reconocimiento y transferencia de créditos**

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que permite a los estudiantes de la UOC valorar su bagaje universitario anterior y obtener el reconocimiento -o en su caso la transferencia- de los créditos cursados y superados en alguna titulación anterior, en la UOC o en cualquier otra universidad.

Las solicitudes de EEP son evaluadas y resueltas por la Comisión de Evaluación de Estudios Previos. La Comisión de Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el órgano competente para emitir las resoluciones correspondientes a las solicitudes de evaluación de estudios previos realizadas por los estudiantes.

La Comisión de EEP está formada por los directores/as de programa y es presidida por el Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad. Actúa como secretario/a de la Comisión de EEP el responsable de este trámite de la Secretaria Académica.

Las funciones específicas de la Comisión de EEP son las siguientes:

1. Evaluar la equivalencia o adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las asignaturas cursadas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de la titulación de destino.

2. Emitir las resoluciones de EEP.

3. Resolver las alegaciones formuladas por los estudiantes a la resolución de la solicitud de evaluación de estudios previos emitida, valorando la correspondencia entre las asignaturas y competencias adquiridas en los estudios aportados y los previstos en el plan de estudio de destino.

4. Velar por el cumplimiento de los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos aprobados por la Universidad, y por el correcto desarrollo del proceso de EEP.

Los estudiantes pueden realizar un número ilimitado de solicitudes de EEP, incluso aportando los mismos estudios previos.

Las solicitudes de EEP son válidas si el estudiante introduce sus datos en el repositorio de estudios previos, abona la tasa asociada al trámite y envía la documentación requerida dentro de los plazos establecidos.

Para poder realizar una solicitud de EEP es necesario haber introducido previamente los datos de los estudios aportados en el repositorio de estudios previos. El repositorio es un reflejo del estudio previo aportado por el estudiante, donde se indican las asignaturas superadas, el tipo

de asignatura (troncal, obligatoria, optativa o de libre elección), los créditos, la calificación obtenida, el año de superación y si se trata de una asignatura semestral o anual.

Una vez introducidos los datos en el repositorio, el estudiante ya podrá realizar una solicitud de EEP en los plazos establecidos en el calendario académico de la Universidad.

Realizada la solicitud de EEP, el estudiante dispone de un plazo máximo de 15 días naturales para aportar la documentación correspondiente y abonar la tasa asociada a dicho trámite. Emitida la resolución por parte de la Comisión de EEP, el estudiante recibe notificación de la misma a través de un correo electrónico a su buzón personal de la UOC. Una vez notificada la resolución de EEP, si el estudiante no está de acuerdo, dispone de un plazo de 15 días naturales para alegar contra el resultado de la resolución de EEP.

- **Reconocimiento de la experiencia profesional**

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, abre la puerta al reconocimiento futuro de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos. Concretamente, el artículo 36 de la Ley de Universidades -que regula la convalidación o adaptación de estudios, la validación de experiencia, la equivalencia de títulos y la homologación de títulos extranjeros- prevé en su nueva redacción que el Gobierno regule, previo informe del Consejo de Universidades, las condiciones para validar a efectos académicos la experiencia laboral o profesional.

El reconocimiento del aprendizaje adquirido por la experiencia previa (RAEP) implica la evaluación formal de las destrezas y los conocimientos adquiridos por una persona a través de su experiencia anterior, normalmente no relacionada con el contexto académico. Esta acreditación de los aprendizajes, ha de permitir validar parte de la carga lectiva de la titulación que la reconoce. Nuestra universidad, que atiende preferentemente demandas de formación de personas que por motivos profesionales o familiares no pueden cursar aprendizaje universitario mediante metodologías presenciales, ha diseñado un protocolo de evaluación de estos conocimientos y experiencias previas, que ya ha sido aplicado en otros programas formativos y que se corresponde con el nuevo marco normativo.

El interés de desarrollar un sistema de RAEP en general deriva de la creciente importancia otorgada al aprendizaje a lo largo de toda la vida y de las recomendaciones institucionales que reconocen la necesidad de acreditar este aprendizaje. El comunicado de Bergen de la Conferencia de los Ministros Europeos de Educación Superior (mayo de 2005) destacó especialmente la necesidad de desarrollar nuevas formas de certificación, que tengan en cuenta el conjunto de las competencias adquiridas por cualquier medio:

"Vemos el desarrollo de marcos para las calificaciones, nacionales y europeos, como una oportunidad para insertar más estrechamente el aprendizaje a lo largo de la vida en la educación superior. Trabajaremos con las instituciones de educación superior y otros para mejorar el reconocimiento del aprendizaje previo incluyendo, cuando sea posible, el aprendizaje no formal e informal de cara el acceso o como elementos inclusos a los programas de enseñanza superior".

En el caso particular de la UOC, la implantación de un sistema de reconocimiento de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos es todavía más pertinente si se tiene en cuenta que casi todos nuestros estudiantes tienen una experiencia profesional. Habrá que ver en qué términos se concreta la regulación en materia de reconocimiento de la experiencia laboral y, en todo caso, tener en cuenta el desarrollo normativo que se desprenda para avanzar en su implementación. Internamente, la universidad ha iniciado una reflexión sobre considerandos previos y se han trabajado un conjunto de propuestas iniciales para diseñar el sistema de reconocimiento en las titulaciones. El proceso definido para la valoración y reconocimiento de las competencias asociadas a la experiencia que se evalúa, está basado en un test de orientación inicial, la definición de los vínculos entre bloques profesionales-competencias, la puesta en marcha de una aula específica RAEP para apoyar a los estudiantes en el proceso y para orientar la elaboración del dossier de evidencias, un tribunal y procedimiento de evaluación y, en su caso, el desarrollo de un expediente final de reconocimiento.

5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

La estructura, planificación y descripción de las enseñanzas del Máster Universitario en Sociedad de la Información y el Conocimiento son básicamente coincidentes con las presentadas en la memoria aprobada por la AQU (año 2006) y la ANECA (año 2009). Las únicas variaciones, que se irán explicando en el presente apartado, son:

- La asignatura "Gestión de la información para la investigación y redacción científica" se incorpora en el bloque común introductorio.
- Se incorporan tres asignaturas nuevas: *Research Design in Social Sciences, Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research, Advanced Qualitative Methods in Knowledge Society Research.*
- El Trabajo Final de Máster será de 10 ECTS en vez de los 15 ECTS que se establecieron desde el inicio del Master oficial en el 2006.

5.1 Estructura de las enseñanzas

5.1.1 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

El programa de Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento consta de 60 ECTS. El Máster tiene una durada mínima de un año académico, distribuido en dos semestres, para un estudiante con dedicación a tiempo completo. No obstante, la metodología de la UOC permite que cada persona pueda satisfacer sus necesidades de aprendizaje con absoluta flexibilidad y cada persona pueda ajustar la duración de sus estudios a sus posibilidades de dedicación.

Todas las asignaturas son de 5 ECTS. El crédito ECTS representa 25 horas de trabajo del estudiante. Eso quiere decir que para obtener la titulación el estudiante tendrá que completar 1.500 horas de trabajo.

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Módulos	Créditos
Común (obligatorias)	15
Especialidad (optatividad)	35
Trabajo final de Máster	10
Total	60

El Máster en Sociedad de la Información y del Conocimiento se organiza en tres módulos: común, de especialidad y Trabajo final de Máster, y, por medio del módulo de especialidad, da lugar a cuatro itinerarios: 1) de Investigación; 2) en Economía del Conocimiento y Empresa Red; 3) en Cultura, Sociedad y Comunicación Digital; y 4) en Derecho de Internet,

Administración y Democracia Electrónica. El Máster queda estructurado de esta manera según los módulos y los itinerarios o especialidades:

- Quince créditos ECTS de formación común.
- Treinta y cinco créditos ECTS de especialidad, de los cuales:
    - Veinticinco forman el tronco común de cada itinerario y son obligatorios.
    - Diez son optativos en el itinerario de Investigación y en los itinerarios por áreas (Economía del Conocimiento y Empresa Red; Cultura, Sociedad y Comunicación Digital; Derecho de Internet, Administración y Democracia Electrónica).
- Diez créditos ECTS del módulo de Trabajo final de Máster, que puede ser de investigación o de orientación profesional.

El criterio utilizado para la organización de las materias en esos módulos es el competencial: en cada módulo se ha previsto la adquisición de diferentes competencias o, en su caso, de un diferente nivel de competencia.

En el módulo común, con un total de quince ECTS, se han incorporado tres materias básicas para la iniciación en la comprensión y análisis de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Las materias incluidas en el módulo común (introducción a la sociedad de la información, fundamentos tecnológicos de la sociedad de la información y gestión de la información para la investigación y redacción científica) facilitan al estudiante la introducción multidisciplinar en esta área y lo dotan de los recursos para realizar una redacción científica. Tras este comienzo, el estudiante podrá optar por la rama de especialidad en la que profundizará en alguna de las áreas más características de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (Investigación o especialidades en Economía del Conocimiento y Empresa Red; Cultura, Sociedad y Comunicación Digital; o Derecho de Internet, Administración y Democracia Electrónica).

La asignatura “Gestión de la información para la investigación y redacción científica” se incorpora en el bloque común introductorio porque la experiencia anterior del Máster muestra la necesidad de que todos los estudiantes adquieran las competencias necesarias para realizar ensayos o artículos de calidad académica y sepan gestionar las recursos y fuentes de información para poder desarrollar trabajos, ensayos o cualquier producto académico de manera bien informada y con base empírica y científica. En años anteriores esta asignatura formaba parte únicamente del itinerario de Investigación, pero en el despliegue del Master se han detectado problemas en muchas asignaturas y en el Trabajo Final de Máster respecto al estilo de redacción de los estudiantes, la falta de citas bibliográficas, el desconocimiento de cómo estructurar un texto académico, de cómo realizar una revisión de la literatura o de cómo inspirarse e innovar sobre las ideas de los autores o las investigaciones de referencia. Por ello se ha considerado necesario incluir esta asignatura dentro del módulo obligatorio común.

Por otra parte, el módulo de especialidad se organiza a partir de cuatro itinerarios. En este módulo se ofrece al estudiante la posibilidad de seguir uno de los cuatro itinerarios según las competencias que quiera desarrollar: de investigación en las Ciencias Sociales y específicamente de análisis empírico de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, o más profesionalizadoras en alguna de las tres áreas centrales de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Este módulo está formado en cada itinerario por materias obligatorias

(veinticinco créditos ECTS) y por materias optativas a escoger entre el resto de los itinerarios o entre las asignaturas del Máster universitario en Software Libre o del Máster en Educación y TIC (diez créditos ECTS).

Finalmente, el módulo de Trabajo final de Máster (TFM), formado por una única materia orientada o bien a la adquisición de competencias de investigación en alguna de las tres áreas mencionadas o bien a la consecución de competencias profesionales, asimismo, en alguna de las tres áreas mencionadas. El Trabajo final de Máster es una materia obligatoria para todos los estudiantes del Máster y se puede realizar en uno o dos semestres. Para formalizar la matrícula en el trabajo, el estudiante debe haber superado un mínimo de 30 créditos.

La organización del módulo de especialización en cuatro itinerarios responde al objetivo de permitir al estudiante el desarrollo de, o bien, competencias de investigación empírica, o bien, competencias centradas en el conocimiento de un área concreta y con una orientación más profesional.

Para combinar la necesaria especialización con una cierta libertad de elección, en los cuatro itinerarios se ha optado por un tronco común de asignaturas obligatorias (veinticinco créditos ECTS) y por organizar la optatividad (diez créditos ECTS) a través de la libre elección del estudiante entre el resto de las materias del Máster o entre las asignaturas del Máster universitario en Software Libre o del Máster en Educación y TIC. Asimismo, los itinerarios en Cultura, Sociedad y Comunicación Digital, y en Derecho de Internet, Administración y Democracia Electrónica permiten al estudiante elegir entre siete materias hasta configurar el mínimo de veinticinco créditos obligatorio exigido. Los itinerarios de Investigación o el de Economía del Conocimiento y Empresa Red son más cerrados porque se ha considerado que necesitan un aprendizaje más guiado y exigente, sobre todo a nivel metodológico.

Dentro del itinerario de Investigación se han incluido tres asignaturas nuevas respecto al plan de estudios del Máster oficial iniciado en el 2006 (Research Design in Social Sciences, Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research, Advanced Qualitative Methods in Knowledge Society Research) que se han considerado indispensables para lograr que los estudiantes puedan adquirir las capacidades técnicas y metodológicas necesarias para desarrollar una investigación empírica de calidad en algún ámbito de la Sociedad de la información y el conocimiento. Esta capacitación no estaba del todo asegurada con las asignaturas básicas de metodología existentes (Metodologías cualitativas para la investigación social y Estadística aplicada a la investigación en sociedad del conocimiento) ya que muchos de los estudiantes tenían dificultades para realizar el TFM y muchos no demostraban unas competencias adecuadas para realizar la tesis doctoral ya que los proyectos de tesis de muchos estudiantes graduados en el Master no se adecuaban a los estándares científicos. Asimismo estas dos asignaturas básicas de metodología serán prerrequisito para la realización de las asignaturas avanzadas; es decir, para cursar "Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research" es prerrequisito haber aprobado la "Estadística aplicada a la investigación en sociedad del conocimiento", y para cursar "Advanced Qualitative Methods in Knowledge Society Research" es indispensable haber aprobado "Metodologías cualitativas para la investigación social".

Además, estas tres nuevas asignaturas de metodología avanzada se impartirán en inglés para procurar la adquisición de capacidades comunicativas en lengua inglesa. De esta

manera, nuestros estudiantes y los futuros doctorandos que provengan del Master podrán desenvolverse en un contexto internacional, fomentar la reflexión e investigación interdisciplinaria fuera de nuestras fronteras y publicar en revistas referenciadas internacionales.

Por último destacar que en el Trabajo final de Màster TFM el estudiante abordará una actividad de investigación o un proyecto relacionado con alguna área de su interés dentro de las especializaciones o itinerarios ofrecidos: Economía del Conocimiento y Empresa Red; Cultura, Sociedad y Comunicación Digital; o Derecho de Internet, Administración y Democracia Electrónica. Dentro de cada especialización se ofrecen diversas líneas tanto de investigación como profesionales, que han estado diseñadas y son dirigidas por los profesores doctores de la UOC que desarrollan labores de investigación, son expertos en esas áreas y tienen experiencia en la dirección de trabajos de investigación o proyectos profesionales. Cuando realiza su matrícula, el estudiante elige entre estas líneas y, por tanto, también escoge al director/consultor que lo orientará en su trabajo. El director supervisará el trabajo del estudiante a lo largo del semestre, lo orientará en su trabajo y finalmente lo evaluará junto con un comité de dos personas más[7]. Asimismo, existe un profesor responsable de los TFM de cada especialización de manera que los directores/consultores sean coordinados adecuadamente y las directrices generales para garantizar la calidad de los TFM sean cumplidas. Excepcionalmente se aceptan temas diseñados por el estudiante, que no están recogidos en las líneas propuestas, si la propuesta es clara, interesante, bien enfocada y cuenta con la posibilidad de ser dirigida.

En la presente memoria se propone que el TFM sea de 10 ECTS en vez de los 15 ECTS que se establecieron desde el inicio del Master oficial en el 2006. Esta reducción se debe a que muchas de las competencias que correspondían al desarrollo del TFM ya se logran en otras asignaturas que se han de cursar antes de realizar el TFM. Este es el caso de la obligatoria “Gestión de la información para la investigación y redacción científica”. Pero además se han reforzado las competencias metodológicas que capacitan para la realización de trabajos de investigación o trabajos de índole profesional a través de tres asignaturas nuevas del itinerario de investigación (Research Design in Social Sciences, Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research, Advanced Qualitative Methods in Knowledge Society Research) y se han llevado a cabo ajustes y reformas en las actividades de evaluación de muchas otras asignaturas para conseguir que los estudiantes sean capaces de realizar trabajos, ensayos, proyectos o artículos de nivel de Master.

El TFM resulta ser una importante actividad final en la que los estudiantes podrán poner en práctica las competencias específicas desarrolladas a lo largo del Máster, permitiendo su consolidación. Otra particularidad del TFM es la importancia que tienen las competencias transversales en su desarrollo. Así pues, los estudiantes, en el desarrollo del proyecto, tendrán que demostrar sus habilidades comunicativas, la capacidad de trabajar en equipo, el liderazgo, la iniciativa y la creatividad a la hora de resolver problemas reales, la facilidad de redactar documentación concisa, completa y comprensible y las competencias relacionadas con el ámbito de la investigación científica y la innovación.

[7] El comité de evaluación de los TFM está formado por el propio director del trabajo, el PRA responsable de la línea en la que se incluye el trabajo y otro profesor o investigador doctor, preferiblemente consultor o externo a la UOC.

Como ya se ha mencionado existen dos modalidades de Trabajo final de Máster. El TFM de investigación, cuyo objetivo es que los estudiantes consoliden los hábitos metodológicos y las competencias necesarias para elaborar una investigación científica en un estilo publicable y que les pueda facilitar el ingreso en un programa de doctorado con el objetivo de desarrollar una tesis doctoral. A través del trabajo de investigación el estudiante profundizará en los modelos, teorías y conceptos sobre la Sociedad de la Información estudiados en el resto de asignaturas, y aplicará los conocimientos y las técnicas de investigación a una realidad, caso o estudio concreto.

La otra modalidad es el TFM profesional, cuyo objetivo es que el estudiante ponga en práctica los conocimientos adquiridos en un área de especialización concreta de manera y que adquiera la madurez necesaria y la pericia que le permita que se desarrolle profesionalmente con garantías. El TFM profesional pude estar vinculado al mundo laboral del estudiante y debe ser de carácter práctico o aplicado.

Tabla 2. Estructura curricular del Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento (60 ECTS)

Bloque común introductorio
(15 ECTS obligatorios)

- Introducción a la sociedad de la información (5 ECTS)
- Fundamentos tecnológicos de la sociedad de la información (5 ECTS)
- Gestión de la información para la investigación y redacción científica (5 ECTS)

Itinerario de Investigación (Mínimo 25 ECTS)	**Itinerario en Economía del Conocimiento y Empresa Red** (Mínimo 25 ECTS)	**Itinerario en Cultura, Sociedad y Comunicación Digital** (Mínimo 25 ECTS)	**Itinerario en Derecho de Internet, Administración y Democracia Electrónica** (Mínimo 25 ECTS)
• Research Design in Social Sciences (5 ECTS) • Estadística aplicada a la investigación en sociedad del conocimiento (5 ECTS) • Metodologías cualitativas para la investigación social (5 ECTS) • Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research (5 ECTS) • Advanced Qualitative Methods in Knowledge Society Research (5 ECTS)	**Bloque Economía** • Nueva economía y *e-business* (5 ECTS) • Tecnología, economía y sociedad (5 ECTS) • El trabajo en la sociedad del conocimiento (5 ECTS) • Estadística aplicada a la investigación en sociedad del conocimiento (5 ECTS) • Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research (5 ECTS) **Bloque Empresa** • La empresa en la sociedad del conocimiento (5 ECTS) • Marketing y comercio electrónico (5 ECTS) • Estadística aplicada a la investigación en sociedad del conocimiento (5 ECTS) • Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research (5 ECTS) • Una asignatura a elegir entre las del bloque de economía.	• Los *Media* en la sociedad de la información (5 ECTS) • Cultura audiovisual digital (5 ECTS) • Comunidades virtuales (5 ECTS) • Salud y Red (5 ECTS) • Tecnología, economía y sociedad (5 ECTS) • Metodologías cualitativas para la investigación social (5 ECTS) • Estadística aplicada a la investigación en sociedad del conocimiento (5 ECTS)	• Las transformaciones del derecho en la sociedad de la información (5 ECTS) • Globalización, pluralismo legal e Internet (5 ECTS) • Política y sociedad de la información (5 ECTS) • TIC y procesos políticos (5 ECTS) • Gestión del caos: iniciación a la conflictología (5 ECTS) • Estadística aplicada a la investigación en sociedad del conocimiento (5 ECTS) • Metodologías cualitativas para la investigación social (5 ECTS)

Contenidos optativos

Itinerario de Investigación
10 ECTS a elegir entre el resto de asignaturas del Máster o entre las asignaturas del Máster universitario en Software Libre o del Máster en Educación y TIC

Itinerarios en áreas temáticas
10 ECTS a elegir entre el resto de asignaturas del Máster o entre las asignaturas del Máster universitario en Software Libre o del Máster en Educación y TIC

Trabajo final de Máster
(10 ECTS)

Trabajo de investigación en alguna de las tres áreas establecidas en el Máster

Trabajo final de Máster
(10 ECTS)

Trabajo de orientación profesional en alguna de las tres áreas temáticas del Máster.

Título de Máster
(60 ECTS)

Orientación a la investigación

Título de Máster
(60 ECTS)

Especialidad en alguna de las tres áreas temáticas del Máster

Acceso al período organizado de investigación del programa de Doctorado

(Únicamente tienen acceso directo los estudiantes que hayan realizado el itinerario de Investigación, aunque también pueden acceder los que hayan seguido los itinerarios de áreas temáticas si han realizado 20 créditos en asignaturas metodológicas. En todo caso, el acceso al doctorado no es automático, sino que el estudiante solicitante entra en un proceso de selección puesto que las plazas son limitadas)

5.1.2 Mapa de competencias del Máster

El Máster en Sociedad de la información y el conocimiento de la UOC tiene una vertiente orientada a la investigación y otra encaminada a una especialización en una de las tres áreas más relevantes y de mayor cambio dentro de la Sociedad de la información y el conocimiento. Por una parte, el itinerario de investigación del Máster garantiza la adquisición de las competencias necesarias para la realización de una investigación empírica publicable y la entrada al doctorado. Por otra parte, el perfil de competencias que se adquiere en los itinerarios por áreas, de orientación más profesional, garantizan conocimientos, actitudes y destrezas para desenvolverse en los ámbitos legales, políticos, culturales, económicos, de la comunicación y de la empresa en los que la irrupción de las TICs, la globalización y la Sociedad Red ha producido cambios radicales.

Por lo que se refiere a los Trabajos Finales de Máster (TFM), su función es básica dentro del Máster porque gracias a la realización del TFM los estudiantes integran y desarrollan en profundidad todas las competencias descritas en el plan de estudios. Como se puede observar en el Mapa de Competencias que se muestra a continuación, en el TFM de Investigación se trabajan todas las competencias del Máster, las competencias específicas del itinerario de Investigación y las específicas de alguno de los itinerarios de área dependiendo del tema de trabajo que elija el estudiante. En el TFM de orientación profesional se trabajan la mayoría de las competencias del Máster y las competencias específicas de alguno de los itinerarios de área dependiendo del tema de trabajo que elija el estudiante.

Como puede observarse en el Mapa, en el diseño del plan de estudios se ha buscado trabajar de manera coherente la totalidad de las competencias descritas en el perfil del Máster en Sociedad de la información y el conocimiento, garantizando que, sea cual sea el recorrido final que el estudiante realice en el plan de estudios, llegue a poseer el perfil de formación indicado para el Máster. En el apartado 3 de la presente memoria se explicaban cuáles eran las competencias transversales propias de la UOC y de los masters de la UOC, así como las competencias específicas del Máster en Sociedad de la información y el conocimiento. Se trata de un total de 56 competencias. Por una parte, 18 corresponden a competencias transversales propias de la UOC y son en su mayoría abordadas por todos los módulos y la gran parte de las asignaturas del Máster. Se refieren a competencias de organización del trabajo, de análisis, de recogida de información y de autonomía, competencias de liderazgo, trabajo en equipo, de resolución de problemas y de innovación, competencias lingüísticas y de comunicación, dominio de las TIC y competencias de toma de decisiones y de gestión en los ámbitos profesionales o de investigación. Por otra parte, 8 son competencias generales del master que tienen por objetivo que el estudiante reciba una formación completa que le lleve a comprender cómo es la Sociedad de la información y el conocimiento, qué ámbitos se encuentran en transformación y qué instrumentos se pueden emplear para analizar dicha Sociedad y sus cambios. Finalmente, las otras 30 competencias propias de los itinerarios son adquiridas en los módulos de especialización y gracias al TFM, y tienen por objetivo que el estudiante logre una formación avanzada y un dominio experto o bien de la práctica de la investigación científica o bien de un área social en las que las TIC son muy relevantes (economía o empresa; cultura, sociedad o comunicación digital; derecho, administración pública o sistema político).

A continuación presentamos el **Mapa de Competencias**, en el que se observa la relación entre las competencias, los módulos y las asignaturas. El diseño de este mapa de competencias en relación con los módulos y las asignaturas es una novedad respecto a la memoria presentada en el 2006 ya que entonces no se exigía de manera tan detallada en el RD 56/2005, pero la variedad y contenido de las competencias y su correspondencia con los diferentes módulos coincide con la memoria verificada por la AQU y la ANECA.

Bloque común introductorio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Introducción a la sociedad de la información	x		x		x	x						x				x		x	x	x			x	x						
Fundamentos tecnológicos de la sociedad de la información	x		x		x	x												x	x	x	x			x						
Gestion de la información para la investigación y redacción coientífica			x		x	x						x				x		x				x	x							

Itinerario de Investigación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Research Design in Social Sciences		x	x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x		x	x		x	x	x		x	x	x	x	x
Estadística aplicada a la investigación en sociedad del conocimiento		x	x		x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x			x	x	x	x
Metodologías cualitativas para la investigación social		x	x		x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x			x	x	x	x
Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x		x	x	x		x	x	x	x	x
Advanced Qualitative Methods in Knowledge Society Research		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x		x	x	x		x	x	x	x	x

Itinerario en Economía del Conocimiento y Empresa Red	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Nueva economía y e-business	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x					
Tecnología, economía y sociedad	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
El trabajo en la sociedad del conocimiento	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x					
La empresa en la sociedad del conocimiento	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x					
Márketing y comercio electrónico	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x					
Estadística aplicada a la investigación en sociedad del conocimiento		x	x		x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x			x	x	x	x
Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x		x	x	x		x	x	x	x	x

Itinerario en Cultura, Sociedad y Comunicación Digital	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Los medios en la sociedad de la información	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x					
Cultura audiovisual digital	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x					
Comunidades virtuales	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					
Salud y Red	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x					
Tecnología, economía y sociedad	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				
Metodologías cualitativas para la investigación social		x	x		x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x		x	x	x	x	x
Estadística aplicada a la investigación en sociedad del conocimiento		x	x		x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x			x	x	x	x

Itinerario en Derecho de Internet, Administración y Democracia Electrónica	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Las transformaciones del derecho en la sociedad de la información	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x					
Globalización, pluralismo legal e Internet	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x					
Política y sociedad de la información		x	x		x	x	x	x	x				x	x	x	x	x	x	x	x		x		x	x					
TIC y procesos políticos	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x					
Gestión del caos: iniciación a la conflictología	x	x	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x		x		x	x					
Estadística aplicada a la investigación en sociedad del conocimiento		x	x		x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x			x	x	x	x
Metodologías cualitativas para la investigación social		x	x		x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x			x	x	x	x

Proyecto final de máster	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Investigación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Orientación profesional	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x					

Itinerario de Investigación

	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
Research Design in Social Sciences	x		x		x	x			x	x
Estadística aplicada a la investigación en sociedad del conocimiento	x	x	x	x	x	x	x		x	
Metodologías cualitativas para la investigación social	x	x	x	x	x	x	x		x	
Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research	x	x	x	x	x	x	x		x	x
Advanced Qualitative Methods in Knowledge Society Research	x	x	x	x	x	x		x	x	x

Itinerario en Economía del Conocimiento y Empresa Red

	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46
Nueva economía y e-business	x					x					x	x				
Tecnología, economía y sociedad	x					x						x	x			
El trabajo en la sociedad del conocimiento	x					x							x		x	
La empresa en la sociedad del conocimiento	x					x							x	x		
Márketing y comercio electrónico	x					x							x			x
Estadística aplicada a la investigación en sociedad del conocimiento	x	x	x	x	x	x	x		x							
Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research	x	x	x	x	x	x	x		x	x						

Itinerario en Cultura, Sociedad y Comunicación Digital

	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52
Los medios en la sociedad de la información	x																	x			x	
Cultura audiovisual digital	x					x														x	x	
Comunidades virtuales	x	x	x	x		x							x				x	x				x
Salud y Red	x	x	x	x		x							x				x	x	x			x
Tecnología, economía y sociedad	x			x		x						x	x						x			
Metodologías cualitativas para la investigación social	x	x	x	x	x	x			x													
Estadística aplicada a la investigación en sociedad del conocimiento	x	x	x	x	x	x	x		x									x	x			

Itinerario en Derecho de Internet, Administración y Democracia Electrónica

	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56
Las transformaciones del derecho en la sociedad de la información	x																	x					x	x	x	
Globalización, pluralismo legal e Internet	x					x												x		x			x	x	x	x
Política y sociedad de la información	x												x				x	x	x						x	x
TIC y procesos políticos	x		x	x		x							x					x	x						x	
Gestión del caos: iniciación a la conflictología	x			x		x												x								x
Estadística aplicada a la investigación en sociedad del conocimiento	x	x	x	x	x	x	x		x									x								
Metodologías cualitativas para la investigación social	x	x	x	x	x	x		x	x									x								

Proyecto final de máster

	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
Investigación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Orientación profesional	x	x	x	x						

	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56
Línea en Economía del Conocimiento y Empresa Red	x	x	x	x	x	x										
Línea en Cultura, Sociedad y Comunicación Digital							x	x	x	x	x	x				
Línea en Derecho de Internet, Administración y Democracia Electrónica													x	x	x	x

5.1.3 Organización temporal

Se prevé que un estudiante pueda realizar todo el plan de estudios en un año (dos semestres), en el caso de que lo curse a tiempo completo.

El tutor, a la vista de la trayectoria del estudiante, así como de la orientación de investigación o de especialización en un área que éste quiera dar a sus estudios, atendiendo a su perfil personal y profesional, orientará al estudiante hacia la matrícula de uno u otro itinerario, así como a escoger determinadas asignaturas optativas que le permitan consolidar un nivel superior de aquellas competencias que se adecuen a sus necesidades y expectativas.

Ello se garantiza mediante el proceso establecido para la matriculación semestral de créditos en la titulación. El proceso se inicia con una propuesta de matrícula por parte del estudiante que debe ser valorada y aprobada por su tutor antes de que sea formalizada administrativamente. Es en este momento del proceso, durante la validación tutorial, cuando se realizan las orientaciones oportunas con la finalidad de asegurar la eficacia de la adquisición por parte del estudiante de todas las competencias de la titulación.

En la planificación para cursar el Máster en un año lectivo se recomienda la matriculación de las asignaturas siguientes:

créditos ECTS	**Semestre 1**
5	Introducción a la sociedad de la información
5	Fundamentos tecnológicos de la sociedad de la información
5	Gestión de la información para la investigación y redacción científica
15	Créditos en asignaturas optativas en función del itinerario

crèditos ECTS	**Semestre 2**
20	Créditos en asignaturas optativas en función del itinerario
10	Trabajo final de Máster

Para matricularse en el trabajo final de Máster se debe haber superado un mínimo de 30 ECTS. A los estudiantes que no tengan la intención de finalizar los estudios en un año académico, se les recomienda que realicen el trabajo final de Máster en dos semestres.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes y titulados es uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia. El Comunicado de Londres de mayo de 2007 dejó constancia del compromiso en el ámbito nacional de avanzar en dos direcciones: por un lado, los procedimientos y las herramientas de reconocimiento y, por otro, estudiar mecanismos para incentivar la movilidad.

Estos mecanismos hacían referencia a la creación de planes de estudios flexibles, así como a la voluntad de alentar el incremento de programas conjuntos.

Movilidad en la UOC

La movilidad que se efectúa en la UOC se centra en el intercambio de estudiantes con otras universidades mediante acuerdos articulados en convenios interuniversitarios, contemplando el posterior reconocimiento de créditos en la universidad origen del estudiante. Los acuerdos de movilidad pueden efectuarse en ambos sentidos; la UOC es emisora o receptora de estudiantes.

Los acuerdos de movilidad pueden afectar tanto a la docencia virtual como a la presencial:

- En los casos en los que la UOC actúa como emisora de estudiantes, los acuerdos pueden afectar tanto a asignaturas presenciales como a asignaturas virtuales de la universidad receptora.
- En los casos en los que la UOC actúa como receptora de estudiantes, lo habitual es que la movilidad sea virtual, aunque podría considerarse algún caso excepcional que afectase a actividades presenciales organizadas desde la UOC.

Respecto a los proyectos de movilidad, uno de los precedentes más consolidados en la UOC es el proyecto Intercampus. Desde 1999 la universidad participa en este proyecto, una experiencia de administración abierta en el ámbito universitario que se inicia a partir de un convenio de colaboración impulsado por la Generalitat de Cataluña entre diferentes universidades que participan en el seno del Consejo Interuniversitario de Cataluña.

Intercampus demuestra que, virtualmente, el estudiante de cualquier universidad participante en el proyecto puede vincularse a un proceso de enseñanza-aprendizaje de asignaturas de otra universidad dotando al programa de un elemento de movilidad.

El proyecto Intercampus nació como una experiencia piloto de intercambio de asignaturas, consideradas de libre elección y realizadas virtualmente entre las universidades participantes. Es una iniciativa pionera y modelo de colaboración y coordinación interuniversitaria, con un sistema de gestión centralizado del que participan todas las universidades por medio de *www.catcampus.org*.

Actualmente son ocho las universidades participantes en el proyecto, y el objetivo principal es incorporar dinámicas innovadoras de formación, a distancia, complementarias a la formación presencial entre los universitarios catalanes y que ya apuntan a las metodologías de trabajo establecidas en el marco del EEES.

El balance global de la experiencia es muy positivo, tanto por lo que se refiere a la demanda (5.317 solicitudes de preinscripción en el curso 2006-2007) sobre un total de 24 asignaturas disponibles como por la perspectiva de la Universidad, puesto que desde el curso 1999-2000 hasta el pasado curso 2006-2007 un total de 501 estudiantes de la UOC han participado en asignaturas impartidas por otras universidades catalanas, mientras que 1.317 estudiantes de otras universidades han seguido la docencia de asignaturas en la UOC.

Como resultado del proceso de consolidación del proyecto, actualmente se trabaja para darle un nuevo impulso, reforzar el entorno de colaboración interuniversitario y adaptarlo al nuevo

marco que se deriva de la implantación del espacio europeo de educación superior. En este sentido, se hace necesario revisar la oferta formativa de Intercampus, porque una de las características definitorias del programa desarrollado hasta el momento es que ha quedado circunscrito a contenidos transversales en asignaturas de libre elección, opción no contemplada en el diseño de los nuevos planes de estudio.

La Universidad participa también de otros convenios bilaterales que le permiten ofrecer intercambio de asignaturas y estudiantes para el reconocimiento mutuo de créditos de libre elección o la organización de programas de doble titulación y titulación conjunta.

El modelo no presencial de la Universitat Oberta de Catalunya permite también dotar de movilidad al programa en su conjunto. En este sentido, nuestro modelo basado en el uso de las nuevas tecnologías, y por medio de un campus virtual accesible desde Internet, nos permite ofrecer formación a estudiantes que residen en cualquier lugar donde sea posible la conexión a la red.

Mecanismos para asegurar la movilidad

El criterio de elección de las universidades con las que se formalizan acuerdos de movilidad es académico, previo análisis de los planes de estudio y de los calendarios académicos, teniendo en cuenta los objetivos y las competencias descritos en cada programa.

Las acciones de movilidad se articulan mediante acuerdos específicos. Estos acuerdos regulan (total o parcialmente) los siguientes aspectos:

- Aspectos generales: marco de colaboración, objetivos del acuerdo, duración del acuerdo…
- Pactos académicos: asignaturas afectadas por el acuerdo de movilidad, pactos académicos, tablas de equivalencias o de reconocimiento de créditos, pactos de calendarios académicos, comisión de seguimiento del acuerdo...
- Pactos administrativos: circuitos para el posterior reconocimiento de los créditos mediante intercambio de información entre secretarías.
- Pactos económicos: acuerdos entre universidades, condiciones especiales para estudiantes, condiciones de facturación, plazos de tiempo estipulados.
- Pactos legales: cláusulas para la protección de datos personales, tiempo de vigencia y condiciones de renovación, causas de rescisión y circuitos para la resolución de los conflictos.

En función de cada acuerdo pueden existir cláusulas adicionales a las descritas (propiedad de los contenidos, intercambio de profesorado…).

Una vez firmados los acuerdos, se dan a conocer a los estudiantes susceptibles de poder acogerse al programa de movilidad, especificando las condiciones de matrícula, los trámites y el posterior reconocimiento en el programa de origen. Esta puesta en conocimiento se articula por medio del tutor del programa, quien puede asesorar al estudiante sobre las dudas que surjan en lo relativo al programa de movilidad en el marco de los estudios que cursa.

5.3 Descripción detallada de los módulos o las materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

A continuación se presenta la descripción detallada de los módulos y las materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios. Esta descripción ya se realizó básicamente en la memoria presentada y verificada en el 2006, pero hay 3 secciones nuevas dentro de la descripción de cada módulo que no se exigían y que sí se desglosan aquí puesto que son requerimientos del RD 1393/2007: la sección sobre la equiparación entre actividades formativas, competencias y número de créditos ECTS; la sección sobre sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de cualificaciones; y la breve descripción de contenidos de cada asignatura.

Bloque común introductorio **15 ECTS obligatorios**

Duración y ubicación temporal dentro del Plan de Estudios

Los 15 ECTS básicos de este módulo se deben cursar dentro del primer semestre del Máster.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

Competencias transversales:

- (1) Adquirir las habilidades necesarias para conseguir el máximo rendimiento del uso de las TIC, a través de la comprensión del entramado de interacciones entre estas tecnologías y los diferentes ámbitos de la esfera social.
- (3) Adquirir las habilidades necesarias para poder trabajar y estudiar cooperativamente en red.
- (5) Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.
- (6) Desarrollar la capacidad de análisis y de síntesis.
- (12) Desarrollar la capacidad de expresar de forma clara, comprensible y ordenada los resultados de una práctica profesional o de investigación.
- (15) Ser capaz de gestionar la información y la comunicación en el campo del análisis de la Sociedad de la Información y el Conocimiento mediante las TIC.
- (16) Ser capaz de comprender e interpretar textos, documentación, informes y artículos académicos en inglés.
- (18) Ser capaz de comunicarse correctamente en catalán o castellano en contextos diversos, resultando convincente y adaptando el mensaje y los medios empleados a las características de las situaciones y las audiencias.

Competencias específicas:

- (19) Dotarse de los conocimientos fundamentales (teóricos y empíricos) para una comprensión interdisciplinar general y crítica de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y las transformaciones que comporta.
- (20) Dotarse de una formación sólida en los aspectos sociales, humanísticos y tecnocientíficos que conforman la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
- (21) Conocer los aspectos técnicos fundamentales del funcionamiento y de la estructura de Internet.
- (22) Capacidad de redacción y de comunicación según los estándares científicos.
- (23) Facilitar la adquisición de capacidades técnicas y metodológicas necesarias para

llevar a cabo trabajos de investigación y trabajos de índole más profesional en el ámbito de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

- (24) Contribuir a la comprensión del papel de la información y el conocimiento en la sociedad actual.

REQUISITOS PREVIOS
Este módulo no requiere conocimientos previos

Distribución del módulo por asignaturas

Asignatura 1 (obligatoria - 5 ECTS) **Introducción a la sociedad de la información**	**Asignatura 2** (obligatoria - 5 ECTS) **Fundamentos tecnológicos de la sociedad de la información**	**Asignatura 3** (obligatoria - 5 ECTS) **Gestión de la información para la investigación y redacción científica**

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Competencia	**Actividades formativas**	**Nº Créditos ECTS**
Dotarse de los conocimientos fundamentales (teóricos y empíricos) para una comprensión interdisciplinar general y crítica de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y las transformaciones que comporta. Dotarse de una formación sólida en los aspectos sociales, humanísticos y tecnocientíficos que conforman la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Facilitar la adquisición de capacidades técnicas y metodológicas necesarias para llevar a cabo trabajos de investigación y trabajos de índole más profesional en el ámbito de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Contribuir a la comprensión del papel de la información y el conocimiento en la sociedad actual. Adquirir las habilidades necesarias para poder trabajar y estudiar cooperativamente en red.	Lectura de textos y artículos Elaboración de esquemas y recensiones Trabajo en equipo de revisión de textos y proyectos Mapa conceptual Estudio de casos Redacción de ensayos académicos Ejercicios de empleo de programas, bases y fichas de datos bibliográficos y buscadores de Internet. Exposición y debate de ideas en los espacios de Forum y Debate Ejemplificaciones	3’33

	Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.	Resolución de problemas		
	Adquirir las habilidades necesarias para conseguir el máximo rendimiento del uso de las TIC, a través de la comprensión del entramado de interacciones entre estas tecnologías y los diferentes ámbitos de la esfera social. Conocer los aspectos técnicos fundamentales del funcionamiento y de la estructura de Internet. Capacidad de redacción y de comunicación según los estándares científicos. Adquirir las habilidades necesarias para poder trabajar y estudiar cooperativamente en red. Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios. Ser capaz de gestionar la información y la comunicación en el campo del análisis de la Sociedad de la Información y el Conocimiento mediante las TIC.	Actividades de equipo en Wiki Elaboración de un blog, de un documento de vídeo o utilización de otros dispositivos (redes sociales, etc..) Ejercicios de empleo de programas, bases y fichas de datos bibliográficos y buscadores de Internet. Trabajo en equipo de revisión de textos y proyectos Redacción de ensayos académicos Ejemplificaciones y seguimiento de modelos Exposición y debate de ideas en los espacios de Forum y Debate Resolución de problemas	3,33	
	Desarrollar la capacidad de análisis y de síntesis. Desarrollar la capacidad de expresar de forma clara, comprensible y ordenada los resultados de una práctica profesional o de investigación. Ser capaz de comprender e interpretar textos, documentación, informes y artículos académicos en inglés. Ser capaz de comunicarse correctamente en catalán o castellano en contextos diversos, resultando convincente y adaptando el mensaje y los medios empleados a las características de las situaciones	Lectura de textos y artículos Elaboración de esquemas y recensiones Trabajo en equipo de revisión de textos y proyectos Mapa conceptual Estudio de casos Redacción de ensayos académicos Exposición y debate de ideas en los espacios de Forum y Debate	3,33	

y las audiencias.	Ejemplificaciones Resolución de problemas	

Aparte de las actividades citadas es importante resaltar que en el creditaje asignado están incluidas aquellas actividades que por su papel de instrumento metodológico nuclear se repiten de forma sistemática a lo largo de todas las unidades de docencia:

- Lectura de materiales docentes
- Participación en foros y otras actividades de comunicación
- Realización de pruebas y ejercicios de evaluación

Todas las actividades propuestas se orientan a guiar el proceso de aprendizaje, estimular y motivar al estudiante y facilitar el aprendizaje para alcanzar el nivel competencial propuesto. Sin embargo, no todas ellas tienen por finalidad la evaluación del estudiante.

La metodología de enseñanza-aprendizaje utilizada en el presente Máster se basa en el modelo educativo de la UOC, caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un Campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Esta metodología se caracteriza por que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda lograr los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.
Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus virtual es preciso destacar los siguientes:

- El espacio donde se desarrolla la docencia: el aula virtual.
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: Las pruebas de evaluación continua (PEC) y pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos....
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesor responsable, docente colaborador y tutor.

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** que se acaba de describir en el presente módulo de manera general es válida para el resto de módulos, atendiendo a que esta metodología es esencialmente de la misma naturaleza en todos los módulos y materias que conforman el Máster y, en todo caso, viene matizada por los requerimientos de la diferente tipología de actividades que se plantean para trabajar las competencias.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

La metodología de enseñanza-aprendizaje utilizada en el presente Máster se basa en el modelo educativo de la UOC, caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje proporcionándole unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda alcanzar los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.

Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del campus virtual es preciso destacar los siguientes:

- El espacio donde se desarrolla la docencia: el aula virtual
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: las pruebas de evaluación continua y pruebas de evaluación final
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos, etcétera
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesores y colaboradores docentes

En el marco de este modelo pedagógico, el modelo de evaluación de la UOC persigue adaptarse a los ritmos individuales de los estudiantes facilitando la constante comprobación de los avances que realiza el estudiante en su proceso de aprendizaje. Por ello, el modelo de evaluación establecido es el de la evaluación continua, que ha de garantizar que la evaluación sea formativa, pero sin renunciar a su dimensión acreditativa. A su vez, ha de ser flexible y viable.

La opción de este modelo se justifica en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior porque ofrece al estudiante una pauta de actividades que debe realizar y sugiere un ritmo de trabajo concreto que garantiza la mejor consecución de los objetivos en el tiempo de que dispone; asegura su participación activa en la construcción del propio conocimiento y facilita la guía y la orientación del profesor en el proceso de aprendizaje, permitiendo obtener de manera gradual una calificación académica.

Este modelo, pues, se construye a partir de cuatro aspectos básicos: la función formativa de la evaluación, la función acreditativa, la flexibilidad y la viabilidad. Atendiendo a estas características, este programa contempla un método de evaluación de las competencias tanto específicas como transversales basado en:

- El trabajo de los estudiantes con los contenidos tanto teóricos como prácticos a través de actividades, las cuales contemplan la progresión de los aprendizajes a lograr y se plantean de forma continuada en el tiempo;
- El feedback formativo y personalizado por parte del colaborador docente, que favorece la autorregulación, por parte de los estudiantes, de estos aprendizajes;
- Una tipología de actividades diversa que permite el trabajo de las competencias a adquirir;
- Un sistema de valoración a cinco niveles, que permite calificar los resultados de los aprendizajes de cada actividad de evaluación continua de manera cualitativa. Al finalizar el semestre, el estudiante obtiene una calificación global cualitativa de la evaluación continua, que tiene su correspondencia cuantitativa según lo establecido en el artículo 5.4 del Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el cual se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Atendiendo al perfil previsto de los estudiantes y a la flexibilidad que caracteriza el modelo de evaluación propuesto, el estudiante, puede optar por dos vías de evaluación para la superación de cada asignatura: el seguimiento del Sistema de Evaluación Continua o bien la realización de una única Prueba Final de Evaluación. La opción recomendada a los estudiantes, considerando su perfil de formación y profesional, es la de ir alcanzando y superando los aprendizajes por la vía de pruebas de evaluación continua hasta llegar a la realización y entrega de un Proyecto Final de Máster.

El sistema, los métodos y los instrumentos de evaluación de aquellos aprendizajes que los estudiantes deberán alcanzar en esta titulación se han diseñado en el marco del modelo de evaluación de aprendizajes basados en competencias de la UOC. El modelo de evaluación de competencias de carácter formativo persigue adaptarse a las características de cada materia y asignatura y facilitar, en este marco, flexibilidad para que el estudiante siga su proceso de

aprendizaje. El proceso de evaluación de competencias está configurado por actividades de inicio, actividades de seguimiento y actividades de síntesis.

El correcto seguimiento del sistema de evaluación continua implicará la realización de las actividades propuestas, guiadas y evaluadas por los profesores de las asignaturas, que deben realizarse durante el semestre y que se exponen en la planificación de cada asignatura al inicio del semestre de manera individual y original. Los criterios y requisitos para superar de forma satisfactoria la evaluación continua o las pruebas finales de evaluación serán expuestos, de manera general, en el plan docente de la asignatura.

A través del plan docente de cada una de las asignaturas, que se hace público en el espacio de aula al inicio del semestre, los estudiantes conocen las actividades de aprendizaje y de evaluación propuestas, qué recursos didácticos tienen al alcance, qué seguimiento y ayuda pedagógica recibirán del equipo docente, cuáles serán los criterios para evaluar su rendimiento y la adquisición de competencias y cuál es el sistema de valoración de cada una de las actividades.

El diseño de este programa asegura que las competencias específicas y transversales se trabajan, se movilizan y se adquieren a los niveles definidos a través de, por una parte, la tipología de actividades de aprendizaje evaluables y no evaluables y, de la otra, de la metodología docente y el planteamiento de cada ejercicio o tarea que el estudiante debe realizar. Al finalizar el programa, el Proyecto Final de Máster permite poner en juego, de forma integrada, todas las competencias de la titulación y evaluarlas con sentido acreditativo.

Según el modelo planteado y desarrollado por la UOC desde sus inicios y atendiendo a las necesidades propias del Máster, el proceso de evaluación se centra en las siguientes tipologías:

- **Evaluación continua (EC):** consiste en diferentes procesos evaluativos de seguimiento de las diferentes actividades realizadas. La nota final se obtiene con la media ponderada de cada una de las calificaciones correspondientes.

- **Examen final (EF)**: En esta tipología, aquellos estudiantes que, por diferentes causas, no han podido completar y, por tanto, superar el proceso de evaluación continua, tienen la opción de presentarse a una prueba final (EF).

Atendiendo al perfil previsto de los estudiantes y a la flexibilidad que caracterizan el modelo de evaluación propuesto, se recomienda a los estudiantes —considerando su perfil de formación y profesional— el seguimiento de la evaluación continua, con el fin de que vayan alcanzando y superando los aprendizajes paulatinamente hasta llegar a la realización y entrega del Proyecto Final de Máster.

En el Informe externo resultante de la evaluación institucional de la UOC que se realizó en marzo de 2006, el Comité de Evaluación Externo valoró como Muy adecuados (A) los mecanismos de aseguramiento de la calidad con respecto a la evaluación de los aprendizajes.

Los mecanismos para el aseguramiento de la calidad respecto a la evaluación de los aprendizajes se basan en:

- Encuestas a estudiantes
- Seguimiento del proceso docente por parte profesores responsables de asignatura, directores de programa y estudios, y consiguiente cambio en los planes de objetivos personales
- Coordinación de todos los equipos implicados en el proceso de enseñanza

El modelo pedagógico de la UOC, como ya se ha comentado, apuesta por la evaluación continua, como un medio para ayudar al estudiante no presencial a seguir de manera adecuada el programa previsto. Por ello, la UOC realiza un seguimiento del grado de

implementación de la evaluación continua en las asignaturas, el porcentaje de estudiantes que optan por este modelo de evaluación, así como los resultados obtenidos. En la audiencia con Directores de Estudios y Programa se detectó gran satisfacción sobre el nivel de exigencia de las pruebas de evaluación continua.

Las pruebas de evaluación, (tanto las pruebas de evaluación continua como, si es necesario, el examen final) se actualizan semestralmente y constituyen un sistema coherente que evita distorsiones en la evaluación, en tanto existe relación directa entre las actividades desarrolladas durante el curso y los exámenes finales. Como garantía del proceso, existe un procedimiento de revisión de calificaciones y de pruebas finales, que es bien conocido por parte de los estudiantes y que se explicita, publica y accede desde el campus virtual.

Por otro lado, se valoró también muy positivamente el hecho que la UOC demuestra tener una capacidad de reacción rápida: incorpora innovaciones, sigue su implementación, detecta problemas y pone en marcha soluciones de mejora. Ello es posible gracias al compromiso docente de toda la comunidad UOC.

El **sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones** que se ha descrito es válido para todos los módulos que conforman el Máster y que se continuaran detallando más adelante.

Breve descripción de contenidos de cada asignatura

Introducción a la sociedad de la información

1. Introducción general. ¿De qué hablamos cuando hablamos de Sociedad de la Información?

- Teorías y modelos analíticos de la sociedad contemporánea: Sociedad capitalista, sociedad post industrial o sociedad red.
- Revolución social o revolución tecnológica.
- ¿Qué es una revolución?

2. Tecnologías de la información y sociedad.

- ¿Determinismo tecnológico? El papel de las TIC (y de la tecnología en general) en los procesos de transformación social.
- La historia de internet.
- Actores políticos, tecnocientíficos y sociales.
- ¿Tecnologías de la globalización?

3. Economía y trabajo en la sociedad red.

- Rasgos fundamentales de la economía en red:
    - Nuevos entornos organizativos
    - Innovación tecnológica y producción
    - ¿Crisis de producción o crisis de consumo?
- Economía y sociedad:
    - El papel del Estado en la nueva economía y redes digitales
    - Movimientos migratorios internacionales
    - ¿Nuevas clases globales?
- Las transformaciones en el mundo del trabajo:
    - Trabajo globalizado
    - Trabajo flexible
    - El papel de la mujer en el trabajo globalizado

4. Política, movimientos sociales y vida cotidiana.

- Internet y vida pública:
  - Política global y actores locales
  - Movimientos sociales en la red
  - Ciudades globales
- Transformaciones de la vida cotidiana:
  - Nuevas formaciones sociales
  - Cultura y sociedad red
  - Transformaciones de la intimidad:
    - Nuevas formas de relación social
    - Cambios en la definición de público y privado
  - Salud virtual
  - Educación virtual

Fundamentos tecnológicos de la sociedad de la información

1. Aspectos tecnológicos de la sociedad de la información:
   - Perspectiva histórica de la informática
   - Tratamiento de la información
   - Componentes del sistema informático
   - Tipos de ordenador
   - Sistemas de información

2. Aspectos tecnológicos de las redes e Internet:
   - Las redes de ordenadores
   - La transmisión de información
   - Las redes de área local
   - Internet
   - El correo electrónico

3. Seguridad en la sociedad de la información:
   - La seguridad en las redes y en Internet
   - Seguridad en los equipos informáticos
   - Seguridad en la información
   - Identidad global
   - Privacidad en Internet
   - Seguridad en la gestión audiovisual

4. La www:
   - Historia
   - HTTP: cliente y servidor
   - El protocolo HTTP
   - El lenguaje HTML
   - La web dinámica o interactiva y aplicaciones web
   - Web 2.0.
   - El web multimedia

5. Cultura libre:
   - Definición de obra libre y sus consecuencias
   - Fundamentos de propiedad intelectual
   - Tipos de obre según su licencia
   - Software libre: historia y definición
   - Categorías de licencias

- Licencias para otro tipo de contenidos

Gestión de la información para la investigación y redacción científica

1. Introducción
1.1. El inicio de la investigación científica: lectura y escritura crítica
1.2. Fases en la investigación científica
1.3. Secuencia práctica de la investigación
1.4. Los recursos de información
1.5. Algunos recomendaciones para el escritor científico

2. Estudio previo del objeto de la investigación y obtención de recursos de información
2.1. Búsqueda y recuperación de recursos de información
2.2. Fuentes de información
2.2. La gestión del proceso documental
2.3. La selección de publicaciones relevantes
2.4. La calidad de las publicaciones científicas

3. Antecedentes del objeto de la investigación
3.1. Lectura y análisis de recursos
3.2. Gestión de referencias con programas bibliográficos
3.2. Síntesis de las ideas y metodologías predominantes del ámbito de estudio
3.3. Síntesis y evaluación de la relevancia y rigor de los antecedentes
3.4. Identificación de líneas argumentales y tendencias
3.5. Refinar y acotar el área de interés

4. La propuesta de nuevas ideas, enfoques y perspectivas para su desarrollo
4.1. La formulación de preguntas de investigación
4.2. El planteamiento de hipótesis, objetivos y metodologías de trabajo
4.3. Técnicas y metodologías de investigación: aproximación cuantitativa y cualitativa
4.4. Orden y calendario de trabajo
4.5. Aproximación a las conclusiones

5. La redacción científica: elementos formales
5.1. El desarrollo escrito de la tesis científica: la organización de un ensayo
5.2. Estilo, uso del lenguaje y gramática
5.3. Partes constitutivas del redactado científico
5.4. Elementos estándares de la redacción científica
5.5. Expresiones y fórmulas habituales en la redacción científica
5.6. Infografía: esquemas y figuras
5.7. El respeto por las ideas de los demás o cómo no plagiar: la citación y las referencias bibliográficas

6. La difusión: las revistas científicas y el proceso de revisión de la calidad científica
6.1. Consejos y buenas prácticas para la divulgación
6.2. Principales referentes de calidad de la producción científica
6.3. Determinación de las redes y áreas de agentes de investigación
6.4. El índice de impacto y algunos elementos de cienciometría
6.5. Citation Searching: ISI, Scopus, IEEE, SCCI.

Itinerario de Investigación	**35 ECTS**

Duración y ubicación temporal dentro del Plan de Estudios

Los 35 ECTS de este módulo se pueden cursar a lo largo de todo el año previsto de duración del Máster.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

Competencias transversales:

- (2) Desarrollar la capacidad para adaptarse a los cambios originados por la dinámica de la Sociedad de la Información.
- (3) Adquirir las habilidades necesarias para poder trabajar y estudiar cooperativamente en red.
- (4) Desarrollar la capacidad para desenvolverse en un contexto internacional.
- (5) Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.
- (6) Desarrollar la capacidad de análisis y de síntesis.
- (7) Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- (8) Desarrollar la capacidad para innovar.
- (11) Desarrollar la capacidad de organizar, planificar y llevar a cabo un proyecto profesional o de investigación.
- (12) Desarrollar la capacidad de expresar de forma clara, comprensible y ordenada los resultados de una práctica profesional o de investigación.
- (13) Adquirir los conocimientos metodológicos necesarios para afrontar los retos profesionales o de investigación de forma rigurosa.
- (14) Desarrollar la capacidad para la gestión y la decisión sobre un conjunto complejo y diverso de datos y fuentes documentales.
- (15) Ser capaz de gestionar la información y la comunicación en el campo del análisis de la Sociedad de la Información y el Conocimiento mediante las TIC.
- (16) Ser capaz de interpretar y comprender textos, documentación, informes y artículos académicos en inglés.
- (17) Ser capaz de aprender de manera continuada y de actualizar los conocimientos y las capacidades continuamente.
- (18) Ser capaz de comunicarse correctamente en catalán o castellano en contextos diversos, resultando convincente y adaptando el mensaje y los medios empleados a las características de las situaciones y las audiencias.

Competencias específicas:

- (19) Dotarse de los conocimientos fundamentales para una comprensión interdisciplinar general y crítica de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y las transformaciones que comporta.
- (20) Dotarse de una formación sólida en los aspectos sociales, humanísticos y tecnocientíficos que conforman la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
- (22) Capacidad de redacción y de comunicación según los estándares científicos.
- (23) Facilitar la adquisición de capacidades técnicas y metodológicas necesarias para llevar a cabo trabajos de investigación y trabajos de índole más profesional en el ámbito de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
- (24) Contribuir a la comprensión del papel de la información y el conocimiento en la sociedad actual.
- (26) Capacidad para fomentar la reflexión y la investigación interdisciplinaria a escala internacional.
- (27) Dominio del proceso y las etapas de la investigación empírica.
- (28) Diseño correcto de una investigación empírica, principalmente en cuanto a su

capacidad descriptiva y/o explicativa, la selección de casos y variables, la combinación de técnicas y métodos, siempre teniendo presente las limitaciones técnicas y los recursos de que dispone el investigador.

- (29) Dominio de la lógica de la investigación empírica: deducción y inducción, coherencia, observabilidad, causalidad, análisis de los datos, conclusiones útiles y comunicables.
- (30) Adquirir consciencia de las decisiones, retos y problemas de la investigación empírica.
- (31) Ser consciente de la importancia del desarrollo teórico y del conocimiento de las otras investigaciones y de la literatura a la hora de realizar la investigación empírica.
- (32) Adquirir un conocimiento suficientemente completo de las técnicas cuantitativas y cualitativas más importantes, sus ventajas e inconvenientes, su aplicabilidad según los tipos de datos y los objetos de estudio y su complementariedad.
- (33) Ser capaces de aplicar los métodos de investigación tradicionales en Ciencias Sociales al estudio de las TIC.
- (34) Ser capaces de emplear los nuevos métodos basados en las TIC para estudiar diferentes fenómenos y para la investigación empírica en general.
- (35) Adquirir la capacidad para determinar la viabilidad y fiabilidad, la fortaleza y debilidades de los diferentes métodos y técnicas.
- (36) Ser conscientes de las posibilidades, oportunidades y problemas que presenta el análisis empírico de Internet y de otras TIC.
- (37) Dominio de al menos un paquete estadístico que permita aplicar las técnicas estadísticas, analizar los datos y extraer conclusiones.
- (38) Dominio de al menos un programa cualitativo que permita aplicar las técnicas cualitativas, analizar los datos y extraer conclusiones.
- (39) Ser capaces de elaborar correctamente un trabajo de investigación empírico que tenga el formato de artículo científico y sea publicable.
- (40) Ser capaces de comunicarse correctamente en inglés, en contextos diversos y adaptando el mensaje a las características de las situaciones y las audiencias.

REQUISITOS PREVIOS
Este módulo no requiere conocimientos previos

Distribución del módulo por asignaturas

Asignatura 1 (obligatoria - 5 ECTS) **Research Design in Social Sciences**	**Asignatura 2** (obligatoria - 5 ECTS) **Estadística aplicada a la investigación en sociedad del conocimiento**	**Asignatura 3** (obligatoria - 5 ECTS) **Metodologías cualitativas para la investigación social**
	Asignatura 4 (obligatoria - 5 ECTS) **Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research**	**Asignatura 5** (obligatoria - 5 ECTS) **Advanced Qualitative Methods in Knowledge Society Research**

2 Asignaturas optativas
(10 ECTS)

A elegir entre las asignaturas restantes del Máster SIC o entre el total de asignaturas del Máster Universitario en Software Libre o del Máster Oficial en TIC y Educación.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Competencia	**Actividades formativas**	**Nº Créditos ECTS**
Dotarse de los conocimientos fundamentales (teóricos y empíricos) para una comprensión interdisciplinar general y crítica de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y las transformaciones que comporta. Dotarse de una formación sólida en los aspectos sociales, humanísticos y tecnocientíficos que conforman la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Facilitar la adquisición de capacidades técnicas y metodológicas necesarias para llevar a cabo trabajos de investigación y trabajos de índole más profesional en el ámbito de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Desarrollar la capacidad para adaptarse a los cambios originados por la dinámica de la Sociedad de la Información. Contribuir a la comprensión del papel de la información y el conocimiento en el sociedad actual. Ser capaz de aprender de manera continuada y de actualizar los conocimientos y las capacidades continuamente. Adquirir las habilidades necesarias para poder trabajar y estudiar cooperativamente en red. Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.	Lectura de textos y artículos Elaboración de esquemas y recensiones Trabajo en equipo de revisión de textos y proyectos Mapa conceptual Estudio de casos Redacción de ensayos académicos Exposición y debate de ideas en los espacios de Forum y Debate Ejemplificaciones Resolución de problemas	6

Adquirir las habilidades necesarias para poder trabajar y estudiar cooperativamente en red. Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios. Ser capaz de gestionar la información y la comunicación en el campo del análisis de la Sociedad de la Información y el Conocimiento mediante las TIC.	Actividades de equipo en Wiki Participación y actualizaciones de blogs o utilización de otros dispositivos (redes sociales, etc..) Ejercicios de empleo de programas, bases y fichas de datos bibliográficos y buscadores de Internet. Trabajo en equipo de revisión de textos y proyectos Redacción de ensayos académicos Exposición y debate de ideas en los espacios de Forum y Debate Resolución de problemas	5
Desarrollar la capacidad de análisis y de síntesis. Desarrollar la capacidad de expresar de forma clara, comprensible y ordenada los resultados de una práctica profesional o de investigación. Capacidad de redacción y de comunicación según los estándares científicos. Ser capaz de interpretar y comprender textos, documentación, informes y artículos académicos en inglés. Capacidad para comunicarse correctamente en catalán o castellano en contextos diversos, resultando convincente y adaptando el mensaje y los medios empleados a las características de las situaciones y las audiencias. Ser capaces de comunicarse correctamente en inglés, en	Lectura de textos y artículos Elaboración de esquemas y recensiones Trabajo en equipo de revisión de textos y proyectos Mapa conceptual Estudio de casos Redacción de ensayos académicos Exposición y debate de ideas en los espacios de Forum y Debate Participación en blogs y wikis de las asignaturas. Ejemplificaciones y seguimiento	6

	contextos diversos y adaptando el mensaje a las características de las situaciones y las audiencias. Desarrollar la capacidad para desenvolverse en un contexto internacional.	de modelos Resolución de problemas		
	Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. Desarrollar la capacidad para innovar. Desarrollar la capacidad de organizar, planificar y llevar a cabo un proyecto profesional o de investigación. Adquirir los conocimientos metodológicos necesarios para afrontar los retos profesionales o de investigación de forma rigurosa. Desarrollar la capacidad para la gestión y la decisión sobre un conjunto complejo y diverso de datos y fuentes documentales. Dominio del proceso y las etapas de la investigación empírica. Diseño correcto de una investigación empírica, principalmente en cuanto a su capacidad descriptiva y/o explicativa, la selección de casos y variables, la combinación de técnicas y métodos, siempre teniendo presente las limitaciones técnicas y los recursos de que dispone el investigador. Dominio de la lógica de la investigación empírica: deducción y inducción, coherencia, observabilidad, causalidad, análisis de los datos, conclusiones útiles y comunicables. Adquirir consciencia de las decisiones, retos y problemas de	Lectura de textos y artículos Elaboración de esquemas y recensiones Trabajo en equipo de revisión de textos y proyectos Mapa conceptual Estudio de casos Redacción de artículos con formato científico	14	

	la investigación empírica. Ser consciente de la importancia del desarrollo teórico y del conocimiento de las otras investigaciones y de la literatura a la hora de realizar la investigación empírica. Adquirir un conocimiento suficientemente completo de las técnicas cuantitativas y cualitativas más importantes, sus ventajas e inconvenientes, su aplicabilidad según los tipos de datos y los objetos de estudio y su complementariedad. Ser capaces de aplicar los métodos de investigación tradicionales en Ciencias Sociales al estudio de las TIC. Ser capaces de emplear los nuevos métodos basados en las TIC para estudiar diferentes fenómenos y para la investigación empírica en general. Adquirir la capacidad para determinar la viabilidad y fiabilidad, la fortaleza y debilidades de los diferentes métodos y técnicas. Ser conscientes de las posibilidades, oportunidades y problemas que presenta el análisis empírico de Internet y de otras TIC. Dominio de al menos un paquete estadístico que permita aplicar las técnicas estadísticas, analizar los datos y extraer conclusiones. Dominio de al menos un programa cualitativo que permita aplicar las técnicas cualitativas, analizar los datos y extraer conclusiones. Ser capaces de elaborar correctamente un trabajo de investigación empírico que tenga el formato de artículo científico y	Evaluación de investigaciones modélicas Exposición y debate de ideas en los espacios de Forum y Debate Participación en blogs y wikis de las asignaturas Ejemplificaciones y seguimiento de modelos Resolución de problemas Empleo de los paquetes estadísticos MINITAB, SPSS y ATLAS.ti		

sea publicable.		

Aparte de las actividades citadas es importante resaltar que en el creditaje asignado están incluidas aquellas actividades que por su papel de instrumento metodológico nuclear se repiten de forma sistemática a lo largo de todas las unidades de docencia:

- Lectura de materiales docentes
- Participación en foros y otras actividades de comunicación
- Realización de pruebas y ejercicios de evaluación

Todas las actividades propuestas se orientan a guiar el proceso de aprendizaje, estimular y motivar al estudiante y facilitar el aprendizaje para alcanzar el nivel competencial propuesto. Sin embargo, no todas ellas tienen por finalidad la evaluación del estudiante.

La metodología de enseñanza-aprendizaje utilizada en el presente Máster se basa en el modelo educativo de la UOC, caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un Campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Esta metodología se caracteriza por que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda lograr los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.
Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus virtual es preciso destacar los siguientes:

- El espacio donde se desarrolla la docencia: el aula virtual
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: Las pruebas de evaluación continua (PEC) y pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos....
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesor responsable, docente colaborador y tutor.

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** que se acaba de describir en el presente módulo de manera general es válida para el resto de módulos, atendiendo a que esta metodología es esencialmente de la misma naturaleza en todos los módulos y materias que conforman el Máster y, en todo caso, viene matizada por los requerimientos de la diferente tipología de actividades que se plantean para trabajar las competencias.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Este sistema ya se ha descrito en el módulo anterior.

Breve descripción de contenidos de cada asignatura

Research Design in Social Sciences

1) Empirical research in social sciences: an introduction
2) Selecting a dissertation topic and formulating a research question
3) Methods and units of analysis
4) Conceptualization, operationalization and measurement

5) Survey research
6) Studying the social dimensions of ICT/Internet
7) Structuring the dissertation proposal
8) Writing scientific papers

Estadística aplicada a la investigación en sociedad del conocimiento

Estadística I

- La descripción de una variable numérica
- Los estadísticos centrales
- Los estadísticos de dispersión
- La distribución normal
- La recogida de datos
- Introducción a los datos categóricos
- Inferencia estadística
- Las relaciones entre las variables

Estadística II

- Números e índices
- Series temporales
- Cálculo de probabilidades y ampliaciones de inferencia estadística
- Análisis múltiple de datos

Seguimiento a lo largo del curso de un artículo científico sobre sociedad del conocimiento para ejemplificar y aprender cómo es el proceso y las etapas de la investigación empírica, el uso de bases de datos agregados y la aplicación de las técnicas estadísticas mediante el programa MINITAB. El estudiante realizará su propia investigación, donde aplicará las técnicas estadísticas explicadas.

Metodologías cualitativas para la investigación social

1. La investigación cualitativa:
    - La metáfora del conocimiento como espejo de la realidad.
    - La perspectiva cualitativa: una mirada crítica
    - Aspectos claves de la investigación cualitativa

2. La observación participante:
    - El trabajo de campo
    - El diseño de la investigación
    - La observación participante
    - El concepto de contexto

3. La entrevista:
    - La naturaleza de los relatos o por qué nos interesa preguntar
    - ¿Qué tipo de interacción social es la entrevista?
    - Cómo los relatos nos suministren el contexto
    - Tipos de entrevista
    - ¿Qué ocultan las preguntas?

4. La construcción de los datos:
    - Fuentes y técnicas de registro
    - El análisis de los datos cualitativos
    - La redacción del informe
    - La evaluación de la investigación cualitativa

5. La descripción densa:
   - El concepto de cultura
   - La descripción densa
   - El punto de vista nativo
   - Diferencia y relativismo cultural
   - La etnografía como método cualitativo

Además, el estudiante aprenderá a plantear un problema de investigación dentro de la metodología cualitativa y poner en práctica principalmente las técnicas de observación participante y la entrevista.

Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research

1. Sampling methods

1.1. Universe (population) and sample
- Determining sample size
- Elevation factors

1.2. Most used sampling methods
- Simple Random Sampling
- Systematic Sampling
- Stratified Sampling
- Cluster Sampling
- Polietapic Sampling
- Quota Sampling

2. Topics in econometrics

2.1. Assumptions for the Multiple Linear Regression Model

2.2. Model misspecification

2.2. Sample inadequacy
- Multicolinearity
- Outliers

2.3. Usual problems with the error term
- Heteroscedascity
- Autocorrelation

3. Structural equations modeling (SEM)

3.1 Introduction to SEM
- Modeling with SEM
- Model specification and identification

3.2 Analyzing results
- Goodness of fit of the model
- Scale validation

3.3 Modification of the model

3.4 Control variables

3.5 Multisample analysis

4. Web analysis: matrix and random walk methods

This course is an applied course, and we will be especially interested in showing how can be used each technique to prove different research hypothesis. In order to do that, we will consider a reference research article per each activity and the students will use the SPSS to learn how to apply each technique.

Advanced Qualitative Methods in Knowledge Society Research

Qualitative Data Collection Techniques: advanced level

1. Interview and Focus Grup (online and offline)
2. Qualitative methodology applied to the online contexts and events
3. Case study
4. Life stories
5. Virtual ethnography
5. Fiability, validity and generalization of qualitative data
6. Ethics in qualitative research

Qualitative Data Analysis Techniques

1. Textual Data Analysis (content analysis, discourse analysis, etc...)
2. Visual and Material Data Analysis (visual methods and material culture)
3. Social Networks Analysis
4. Computer Assisted Qualitative Data Analysis (softwares, basically, ATLAS.ti)

This course is an applied course, and we will be especially interested in showing how can be used each technique to prove different research hypothesis. In order to do that, we will consider several reference research articles per each activity and the students will use the ATLAS.ti in order to analyse qualitative data.

Itinerario en Economía del Conocimiento y Empresa Red	**35 ECTS**
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de Estudios Los 35 ECTS de este módulo se pueden cursar a lo largo de todo el año previsto de duración del Máster.	

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

Competencias transversales:

- (1) Adquirir las habilidades necesarias para conseguir el máximo rendimiento del uso de las TIC a través de la comprensión del entramado de interacciones entre estas tecnologías y los diferentes ámbitos de la esfera social
- (2) Desarrollar la capacidad para adaptarse a los cambios originados por la dinámica de la Sociedad de la Información.
- (3) Adquirir las habilidades necesarias para poder trabajar y estudiar cooperativamente en red.
- (5) Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.
- (6) Desarrollar la capacidad de análisis y de síntesis.
- (7) Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- (8) Desarrollar la capacidad para innovar.
- (9) Desarrollar la capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones
- (13) Adquirir los conocimientos metodológicos necesarios para afrontar los retos profesionales o de investigación de forma rigurosa.
- (14) Desarrollar la capacidad para la gestión y la decisión sobre un conjunto complejo y diverso de datos y fuentes documentales.
- (15) Ser capaz de gestionar la información y la comunicación en el campo del análisis de la Sociedad de la Información y el Conocimiento mediante las TIC.
- (16) Ser capaz de interpretar y comprender textos, documentación, informes y artículos académicos en inglés.
- (17) Ser capaz de aprender de manera continuada y de actualizar los conocimientos y las capacidades continuamente.
- (18) Ser capaz de comunicarse correctamente en catalán o castellano en contextos diversos, resultando convincente y adaptando el mensaje y los medios empleados a las características de las situaciones y las audiencias.

Competencias específicas:

- (19) Dotarse de los conocimientos fundamentales (teóricos y empíricos) para una comprensión interdisciplinar general y crítica de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y las transformaciones que comporta.
- (20) Dotarse de una formación sólida en los aspectos sociales, humanísticos y tecnocientíficos que conforman la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
- (22) Capacidad de redacción y de comunicación según los estándares científicos.
- (23) Facilitar la adquisición de capacidades técnicas y metodológicas necesarias para llevar a cabo trabajos de investigación y trabajos de índole más profesional en el ámbito de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
- (24) Contribuir a la comprensión del papel de la información y el conocimiento en la sociedad actual.
- (25) Ser capaz de realizar diagnósticos de la situación, de los cambios y de las potencialidades de las TIC en alguna de las áreas clave en transformación: economía, cultura, comunicación, relaciones sociales, derecho, administración o política.

- (31) Ser consciente de la importancia del desarrollo teórico y del conocimiento de las otras investigaciones y de la literatura a la hora de realizar la investigación empírica.
- (36) Ser conscientes de las posibilidades, oportunidades y problemas que presenta el análisis empírico de Internet y de otras TIC.
- (41) Capacidad para explicar los cambios en el funcionamiento económico y empresarial derivados de la incorporación del conocimiento a la actividad económica.
- (42) Adquirir una visión profunda de las dimensiones económicas de la tecnología y ser capaz de identificar los problemas más importantes de la relación entre el cambio social y el cambio tecnológico.
- (43) Capacidad para describir y utilizar correctamente los conceptos y dimensiones principales que caracterizan a las organizaciones virtuales.
- (44) Capacidad para comprender y hacer entender la importancia de las nuevas orientaciones empresariales influenciadas por el uso de las TIC en la capacidad de adaptación y el éxito de la empresa en los mercados.
- (45) Capacidad para analizar la transformación del mercado de trabajo en las sociedades modernas, tanto respecto a los tipos de contratación, como a los tiempos de trabajo, a las competencias de los nuevos puestos de trabajo, a los requisitos formativos o a la propia organización del trabajo
- (46) Capacidad para diseñar y desarrollar iniciativas de márketing electrónico adecuadamente integradas en la estrategia de la organización.

REQUISITOS PREVIOS
Este módulo no requiere conocimientos previos

Distribución del módulo por asignaturas

Bloque Economía

Asignatura 1 (obligatoria - 5 ECTS) **Nueva economía y e-business**	**Asignatura 2** (obligatoria - 5 ECTS) **Tecnología, economía y sociedad**	**Asignatura 3** (obligatoria - 5 ECTS) **El trabajo en la sociedad del conocimiento**
Asignatura 4 (obligatoria - 5 ECTS) **Estadística aplicada a la investigación en sociedad del conocimiento**	**Asignatura 5** (obligatoria - 5 ECTS) **Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research**	

Distribución del módulo por asignaturas

Bloque Empresa

Asignatura 1 (obligatoria - 5 ECTS) **La empresa en la sociedad del conocimiento**	**Asignatura 2** (obligatoria - 5 ECTS) **Marketing y comercio electrónico**	**Asignatura 3** (obligatoria - 5 ECTS) **Estadística aplicada a la investigación en sociedad del conocimiento**

Asignatura 4 (obligatoria - 5 ECTS) **Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research**	**Asignatura 5** (obligatoria - 5 ECTS) **Una asignatura a elegir entre las del bloque de economía**	

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Competencia	**Actividades formativas**	**Nº Créditos ECTS**
(19) Dotarse de los conocimientos fundamentales (teóricos y empíricos) para una comprensión interdisciplinar general y crítica de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y las transformaciones que comporta. (20) Dotarse de una formación sólida en los aspectos sociales, humanísticos y tecnocientíficos que conforman la Sociedad de la Información y el Conocimiento. (23) Facilitar la adquisición de capacidades técnicas y metodológicas necesarias para llevar a cabo trabajos de investigación y trabajos de índole más profesional en el ámbito de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. (2) Desarrollar la capacidad para adaptarse a los cambios originados por la dinámica de la Sociedad de la Información. (24) Contribuir a la comprensión del papel de la información y el conocimiento en el sociedad actual. (17) Ser capaz de aprender de manera continuada y de actualizar los conocimientos y las capacidades continuamente. (1) Adquirir las habilidades necesarias para poder trabajar y estudiar	Lectura de textos y artículos Elaboración de esquemas y recensiones Trabajo en equipo de revisión de textos y proyectos Mapa conceptual Estudio de casos Redacción de ensayos académicos Exposición y debate de ideas en los espacios de Forum y Debate Ejemplificaciones	6

cooperativamente en red. (5) Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.	Resolución de problemas	
(3) Adquirir las habilidades necesarias para poder trabajar y estudiar cooperativamente en red. (5) Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios. (15) Ser capaz de gestionar la información y la comunicación en el campo del análisis de la Sociedad de la Información y el Conocimiento mediante las TIC.	Actividades de equipo en Wiki Participación y actualizaciones de blogs o utilización de otros dispositivos (redes sociales, etc..) Ejercicios de empleo de programas, bases y fichas de datos bibliográficos y buscadores de Internet. Trabajo en equipo de revisión de textos y proyectos Redacción de ensayos académicos Exposición y debate de ideas en los espacios de Forum y Debate Resolución de problemas	5
(6) Desarrollar la capacidad de análisis y de síntesis. (22) Capacidad de redacción y de comunicación según los estándares científicos. (16) Ser capaz de interpretar y comprender textos, documentación, informes y artículos académicos en inglés. (18) Capacidad para comunicarse correctamente en catalán o castellano en contextos diversos, resultando convincente y adaptando el mensaje y los medios empleados a las características	Lectura de textos y artículos Elaboración de esquemas y recensiones Trabajo en equipo de revisión de textos y proyectos Mapa conceptual	6

de las situaciones y las audiencias. (7) Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. (8) Desarrollar la capacidad para innovar. (13) Adquirir los conocimientos metodológicos necesarios para afrontar los retos profesionales o de investigación de forma rigurosa. (14) Desarrollar la capacidad para la gestión y la decisión sobre un conjunto complejo y diverso de datos y fuentes documentales. (31) Ser consciente de la importancia del desarrollo teórico y del conocimiento de las otras investigaciones y de la literatura a la hora de realizar la investigación empírica. (36) Ser conscientes de las posibilidades, oportunidades y problemas que presenta el análisis empírico de Internet y de otras TIC.	Estudio de casos Redacción de ensayos académicos Exposición y debate de ideas en los espacios de Forum y Debate Participación en blogs y wikis de las asignaturas. Ejemplificaciones y seguimiento de modelos Resolución de problemas	
(25) Ser capaz de realizar diagnósticos de la situación, de los cambios y de las potencialidades de las TIC en alguna de las áreas clave en transformación: economía, cultura, comunicación, relaciones sociales, derecho, administración o política. (41) Capacidad para explicar los cambios en el funcionamiento económico y empresarial derivados de la incorporación del conocimiento a la actividad económica. (42) Adquirir una visión profunda de las dimensiones económicas de la tecnología y ser capaz de identificar los problemas más importantes de la relación entre el cambio social y el cambio tecnológico. (43) Capacidad para describir y utilizar correctamente los conceptos y dimensiones principales que caracterizan a las organizaciones virtuales. (44) Capacidad para comprender y hacer entender la importancia de las nuevas orientaciones empresariales influenciadas por el uso de las TIC en la capacidad de	Lectura de textos y artículos Elaboración de esquemas y recensiones Mapa conceptual Estudio de casos Casos prácticos simulados Redacción de ensayos académicos	18

adaptación y el éxito de la empresa en los mercados. (45) Capacidad para analizar la transformación del mercado de trabajo en las sociedades modernas, tanto respecto a los tipos de contratación, como a los tiempos de trabajo, a las competencias de los nuevos puestos de trabajo, a los requisitos formativos o a la propia organización del trabajo (46) Capacidad para diseñar y desarrollar iniciativas de marketing electrónico adecuadamente integradas en la estrategia de la organización. (7) Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. (9) Desarrollar la capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones.	Exposición y debate de ideas en los espacios de Forum y Debate Participación en blogs y wikis de las asignaturas. Ejemplificaciones Resolución de problemas	

Aparte de las actividades citadas es importante resaltar que en el creditaje asignado están incluidas aquellas actividades que por su papel de instrumento metodológico nuclear se repiten de forma sistemática a lo largo de todas las unidades de docencia:

- Lectura de materiales docentes
- Participación en foros y otras actividades de comunicación
- Realización de pruebas y ejercicios de evaluación

Todas las actividades propuestas se orientan a guiar el proceso de aprendizaje, estimular y motivar al estudiante y facilitar el aprendizaje para alcanzar el nivel competencial propuesto. Sin embargo, no todas ellas tienen por finalidad la evaluación del estudiante.

La metodología de enseñanza-aprendizaje utilizada en el presente Máster se basa en el modelo educativo de la UOC, caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un Campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Esta metodología se caracteriza por que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda lograr los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza. Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus virtual es preciso destacar los siguientes:

- El espacio donde se desarrolla la docencia: el aula virtual
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: Las pruebas de evaluación continua (PEC) y pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos....
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesor responsable, docente colaborador y tutor.

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** que se acaba de describir en el presente módulo de manera general es válida para el resto de módulos, atendiendo a que esta metodología es

esencialmente de la misma naturaleza en todos los módulos y materias que conforman el Máster y, en todo caso, viene matizada por los requerimientos de la diferente tipología de actividades que se plantean para trabajar las competencias.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Este sistema ya se ha descrito en el primer módulo.

Breve descripción de contenidos de cada asignatura

Nueva economía y e-business

1.- Hacia la economía global del conocimiento

- La economía mundializada
- Diez tesis sobre la mundialización
- Dos versiones de la mundialización: Soros y Samir Amin
- Diez tesis sobre la nueva economía

Se tratan los principales aspectos de la nueva situación económica, que se caracteriza por la combinación de una característica intrínseca del capitalismo -el proceso de mundialización- con una revolución tecnológica de primera magnitud.

2.- De la nueva economía a la economía del conocimiento

- La visión macroeconómica de la nueva economía
- Conocimiento y actividad económica
- La economía del conocimiento: paradigma tecnológico y cambio estructural. Un análisis empírico e internacional para la economía española.

Se analizan las propiedades económicas del conocimiento como recurso y como mercancía, así como una visión amplia de la economía del conocimiento y sus posibles métricas.

3.- E-business y empresa red.

- Hacia la empresa red
- Nuevas estrategias y modelos de negocio

Se analizan algunas de las principales transformaciones de la actividad empresarial que han originado una nueva forma de estrategia, de organización y de producción empresarial.

Tecnología, economía y sociedad

1. Determinismo, autonomía y neutralidad

1.1. Introducción
1.2. Sonambulismo tecnológico
1.3. Impactos y determinismo tecnológico
1.4. ¿Es neutral la tecnología?
1.5. Un estudio de caso: la tecnología del control numérico

Esta primera sección revisa algunos textos clásicos en economía e historia a favor de la tesis del determinismo tecnológico, que muestran el papel que ciertos avances científicos y tecnológicos han ejercido en algunas transformaciones históricas de la sociedad. A continuación se discuten posiciones críticas con la primacía de la tecnología sobre los procesos sociales. Se analiza también un estudio de caso específico que muestra la influencia de elementos sociopolíticos en la dirección del cambio tecnológico.

2. Modelos constructivistas del cambio tecnológico

2.1. La configuración social de la tecnología
2.2. El modelo constructivista social
2.3. El modelo de traducción: la teoría del actor-red
2.4. Tecnología y relaciones de poder

En la segunda sección se abordan más específicamente los modelos teóricos más recientes que explican la interacción entre cambio social y cambio tecnológico. Se tratarán dos perspectivas diferentes pero relacionadas: el constructivismo social y la teoría del actor-red. Ambas perspectivas muestran el carácter bidireccional y complejo de la relación entre tecnología y sociedad, las cuales se co-producen formando entramados sociotécnicos. Este curso, por tanto, nos permitirá entender que tan cierto es que la tecnología se constituye socialmente, como que la sociedad se constituye tecnológicamente.

El trabajo en la sociedad del conocimiento

El estudio del trabajo se puede enfocar en tres niveles de análisis que, de manera conjunta, permiten comprender la complejidad de esta realidad social y económica: el mercado, la organización y individuo. En esta asignatura se progresará siguiendo esta secuencia de mayor a menor amplitud, que comienza con el estudio del cambio tecnológico en el **mercado laboral** (niveles de ocupación, salarios, capacidades requeridas para la demanda), continua con los efectos que se han producido a **nivel organizativo** (empresa red, importancia del conocimiento, flexibilidad), y finaliza con las consecuencias para los **individuos** (nuevas formas de trabajo y calidad de vida).

1.- El mercado laboral:

- El trabajo en la economía del conocimiento
- Impacto de las TIC en la demanda y la oferta de trabajo

2.- El nivel organizativo:

- La empresa red y la dirección de personas
- El trabajo del conocimiento y la flexibilidad laboral

3.- El nivel individual: el trabajador

- El impacto sobre los trabajadores de las nuevas formas de trabajo

Estadística aplicada a la investigación en sociedad del conocimiento

Estadística I
- La descripción de una variable numérica
- Los estadísticos centrales
- Los estadísticos de dispersión
- La distribución normal
- La recogida de datos
- Introducción a los datos categóricos
- Inferencia estadística
- Las relaciones entre las variables

Estadística II
- Números e índices
- Series temporales
- Cálculo de probabilidades y ampliaciones de inferencia estadística

- Análisis múltiple de datos

Seguimiento a lo largo del curso de un artículo científico sobre sociedad del conocimiento para ejemplificar y aprender cómo es el proceso y las etapas de la investigación empírica, el uso de bases de datos agregados y la aplicación de las técnicas estadísticas mediante el programa MINITAB. El estudiante realizará su propia investigación, donde aplicará las técnicas estadísticas explicadas.

Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research

1. Sampling methods

1.3. Universe (population) and sample
- Determining sample size
- Elevation factors

1.4. Most used sampling methods
- Simple Random Sampling
- Systematic Sampling
- Stratified Sampling
- Cluster Sampling
- Polietapic Sampling
- Quota Sampling

2. Topics in econometrics

2.1. Assumptions for the Multiple Linear Regression Model

2.2. Model misspecification

2.2. Sample inadequacy
- Multicolinearity
- Outliers

2.3. Usual problems with the error term
- Heteroscedascity
- Autocorrelation

3. Structural equations modeling (SEM)

3.1 Introduction to SEM
- Modeling with SEM
- Model specification and identification

3.2 Analyzing results
- Goodness of fit of the model
- Scale validation

3.3 Modification of the model

3.4 Control variables

3.5 Multisample analysis

4. Web analysis: matrix and random walk methods

This course is an applied course, and we will be especially interested in showing how can be used each technique to prove different research hypothesis. In order to do that, we will consider

a reference research article per each activity and the students will use the SPSS to learn how to apply each technique.

La empresa en la sociedad del conocimiento

1.- **Motores del cambio y repercusiones para la empresa.**

Analiza las causas de los cambios que se han producido en las últimas dos décadas y sus repercusiones en la forma de gestionar y estructurar una organización. La globalización, las nuevas tecnologías y el crecimiento extraordinario de algunos países están modificando la estructura competitiva de la mayoría de los sectores económicos, en general, y de las empresas en particular.

- Cómo afectan los cambios a la empresa.
- Factores determinantes del proceso de transformación.
- Concepto de activo intangible.

2.- **Análisis estratégico en momentos de cambio**

Se estudian los principales instrumentos de análisis estratégico para la toma de decisiones. Desde el esquema de análisis sectorial de M. Porter, pasando por la cadena de valor y la matriz DAFO. El objetivo es proporcionar una serie de recursos y competencias para afrontar la creación de un nuevo plan estratégico.

- Introducción al concepto de estrategia empresarial.
- Instrumentos de análisis externo de la empresa.
- Modelo de Porter de análisis sectorial.
- Instrumentos de análisis interno de la empresa.

3.- **Implementación estratégica: Nueves formas de organizarse**

Se estudiarán aspectos relacionados con la puesta en práctica de la estrategia seleccionada. Una de las principales causas del fracaso de una estrategia es su implementación. En este sentido veremos que a pesar de los cambios de los últimos años, la forma de organizarse de las empresas no ha cambiado excesivamente y esto se ha convertido en un problema. Analizaremos un par de casos de empresas innovadoras en su forma de estructurarse.

- Formulación de estrategias.
- Evaluación y selección de estrategias.
- Implantación de las estrategias.
- Nuevas formas organizativas.

Márketing y comercio electrónico

1.- Marketing e Internet: implicaciones de la Red en las decisiones estratégicas de marketing.

Partiendo de las orientaciones actuales hacia el mercado y el marketing, se delimitan los conceptos de comercio y marketing electrónico, y se aborda la adopción en Internet de iniciativas de marketing relacional. Asimismo, se estudia la necesidad de integrar la estrategia de Internet en la estrategia general de la empresa y se reflexiona sobre la capacidad de Internet para alterar el juego competitivo.

2.- Internet como mercado.

Por una parte, aborda el empleo de Internet para el conocimiento del mercado, por medio de

los diferentes instrumentos que proporciona para la investigación de mercados. Por otra parte, y de resultas de los datos obtenidos en las diferentes investigaciones que se han emprendido, se estudian las características y los comportamientos de quienes integran la comunidad de internautas, y su evolución. Será aquí cuando se aborde el análisis de los principales modelos que pretenden explicar los comportamientos de navegación y compra de los consumidores en Internet.

3.- Decisiones de productos, marcas y precios en Internet.

Se pone en cuestión si determinados productos resultan más apropiados para la venta en línea. También se estudia si las estrategias de marca pueden o no perder importancia en el medio. Además, se plantea si la supuesta transparencia informativa de la red puede conducir a que ésta se configure como un entorno comercial de intensa competencia en relación con los precios.

4.- Internet como entorno mediático.

Se analizan los procesos de comunicación en Internet y se comparan con los que tienen lugar en los medios convencionales, las formas publicitarias empleadas en Internet, y el grado de adecuación de los conceptos e instrumentos actuales para la medición de audiencias.

5.- La distribución y el comercio electrónicos.

Se pone en cuestión si el desarrollo de Internet supone una amenaza para el distribuidor comercial convencional, se estudian las ventajas de la compra interactiva para el consumidor final y las principales limitaciones que se plantean en los modelos de distribución que se emplean hoy en día para la venta electrónica.

Itinerario en Cultura, Sociedad y Comunicación Digital	**35 ECTS**
Duración y ubicación temporal dentro del Plan de Estudios Los 35 ECTS de este módulo se pueden cursar a lo largo de todo el año previsto de duración del Máster.	

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

Competencias transversales:

- (1) Adquirir las habilidades necesarias para conseguir el máximo rendimiento del uso de las TIC a través de la comprensión del entramado de interacciones entre estas tecnologías y los diferentes ámbitos de la esfera social
- (2) Desarrollar la capacidad para adaptarse a los cambios originados por la dinámica de la Sociedad de la Información.
- (3) Adquirir las habilidades necesarias para poder trabajar y estudiar cooperativamente en red.
- (5) Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.
- (6) Desarrollar la capacidad de análisis y de síntesis.
- (7) Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- (8) Desarrollar la capacidad para innovar.
- (9) Desarrollar la capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones
- (13) Adquirir los conocimientos metodológicos necesarios para afrontar los retos profesionales o de investigación de forma rigurosa.
- (14) Desarrollar la capacidad para la gestión y la decisión sobre un conjunto complejo y diverso de datos y fuentes documentales.
- (15) Ser capaz de gestionar la información y la comunicación en el campo del análisis de la Sociedad de la Información y el Conocimiento mediante las TIC.
- (16) Ser capaz de interpretar y comprender textos, documentación, informes y artículos académicos en inglés.
- (17) Ser capaz de aprender de manera continuada y de actualizar los conocimientos y las capacidades continuamente.
- (18) Ser capaz de comunicarse correctamente en catalán o castellano en contextos diversos, resultando convincente y adaptando el mensaje y los medios empleados a las características de las situaciones y las audiencias.

Competencias específicas:

- (19) Dotarse de los conocimientos fundamentales (teóricos y empíricos) para una comprensión interdisciplinar general y crítica de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y las transformaciones que comporta.
- (20) Dotarse de una formación sólida en los aspectos sociales, humanísticos y tecnocientíficos que conforman la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
- (22) Capacidad de redacción y de comunicación según los estándares científicos.
- (23) Facilitar la adquisición de capacidades técnicas y metodológicas necesarias para llevar a cabo trabajos de investigación y trabajos de índole más profesional en el ámbito de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
- (24) Contribuir a la comprensión del papel de la información y el conocimiento en la sociedad actual.
- (25) Ser capaz de realizar diagnósticos de la situación, de los cambios y de las potencialidades de las TIC en alguna de las áreas clave en transformación: economía, cultura, comunicación, relaciones sociales, derecho, administración o política.

- (31) Ser consciente de la importancia del desarrollo teórico y del conocimiento de las otras investigaciones y de la literatura a la hora de realizar la investigación empírica.
- (32) Adquirir un conocimiento suficientemente completo de las técnicas cuantitativas y cualitativas más importantes, sus ventajas e inconvenientes, su aplicabilidad según los tipos de datos y los objetos de estudio y su complementariedad.
- (33) Ser capaces de aplicar los métodos de investigación tradicionales en Ciencias Sociales al estudio de las TIC.
- (34) Ser capaces de emplear los nuevos métodos basados en las TIC para estudiar diferentes fenómenos y para la investigación empírica en general.
- (36) Ser conscientes de las posibilidades, oportunidades y problemas que presenta el análisis empírico de Internet y de otras TIC.
- (47) Capacidad para contribuir al diseño y evaluación de comunidades virtuales incorporando su dimensión social, sus necesidades y especificidades culturales.
- (48) Capacidad de análisis crítico de los impactos de Internet en la vida cotidiana, en la esfera de las instituciones públicas, empresa, mundo privado y ocio, movimientos y grupos sociales.
- (49) Capacidad para analizar la innovación tecnológica y el cambio social en el marco de las teorías actuales sobre la relación entre ciencia, tecnología y sociedad.
- (50) Capacidad para realizar diagnósticos de la adecuación de una determinada aplicación telemática o digital a los requisitos concretos de una institución o empresa cultural
- (51) Capacidad para analizar críticamente la creación digital en Internet en el marco de las teorías contemporáneas sobre arte, literatura y *new media.*
- (52) Capacidad para comprender las diferentes teorías, modelos e instrumentos metodológicos que analizan la salud, su relación con el estilo de vida, las formas de intervención y el papel de la Red.

REQUISITOS PREVIOS
Este módulo no requiere conocimientos previos

Distribución del módulo por asignaturas

Asignatura 1 (obligatoria - 5 ECTS) **Los medios en la sociedad de la indormación**	**Asignatura 2** (obligatoria - 5 ECTS) **Cultura audiovisual digital**	**Asignatura 3** (obligatoria - 5 ECTS) **Comunidades virtuales**
Asignatura 4 (obligatoria - 5 ECTS) **Salud y Red**	**Asignatura 5** (optativa - 5 ECTS) **Tecnología, economía y sociedad**	**Asignatura 6** (optativa - 5 ECTS) **Metodologías cualitativas para la investigación social**
Asignatura 7 (optativa - 5 ECTS) **Estadística aplicada a la investigación en sociedad del conocimiento**		

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Competencia	**Actividades formativas**	**Nº Créditos ECTS**
(19) Dotarse de los conocimientos fundamentales (teóricos y empíricos) para una comprensión interdisciplinar general y crítica de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y las transformaciones que comporta. (20) Dotarse de una formación sólida en los aspectos sociales, humanísticos y tecnocientíficos que conforman la Sociedad de la Información y el Conocimiento. (23) Facilitar la adquisición de capacidades técnicas y metodológicas necesarias para llevar a cabo trabajos de investigación y trabajos de índole más profesional en el ámbito de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. (2) Desarrollar la capacidad para adaptarse a los cambios originados por la dinámica de la Sociedad de la Información. (24) Contribuir a la comprensión del papel de la información y el conocimiento en la sociedad actual. (17) Ser capaz de aprender de manera continuada y de actualizar los conocimientos y las capacidades continuamente. (1) Adquirir las habilidades necesarias para poder trabajar y estudiar cooperativamente en red. (5) Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.	Lectura de textos y artículos Elaboración de esquemas y recensiones Trabajo en equipo de revisión de textos y proyectos Mapa conceptual Estudio de casos Redacción de ensayos académicos Exposición y debate de ideas en los espacios de Forum y Debate Ejemplificaciones Resolución de problemas	8
(3) Adquirir las habilidades necesarias para poder trabajar y estudiar cooperativamente en red.	Ejercicios de empleo de programas, bases y fichas de datos bibliográficos y buscadores de Internet.	5

(5) Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios. (15) Ser capaz de gestionar la información y la comunicación en el campo del análisis de la Sociedad de la Información y el Conocimiento mediante las TIC.	Trabajo en equipo de revisión de textos y proyectos Redacción de ensayos académicos Exposición y debate de ideas en los espacios de Forum y Debate Resolución de problemas	
(6) Desarrollar la capacidad de análisis y de síntesis. (22) Capacidad de redacción y de comunicación según los estándares científicos. (16) Ser capaz de interpretar y comprender textos, documentación, informes y artículos académicos en inglés. (18) Capacidad para comunicarse correctamente en catalán o castellano en contextos diversos, resultando convincente y adaptando el mensaje y los medios empleados a las características de las situaciones y las audiencias. (7) Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. (8) Desarrollar la capacidad para innovar. (13) Adquirir los conocimientos metodológicos necesarios para afrontar los retos profesionales o de investigación de forma rigurosa. (14) Desarrollar la capacidad para la gestión y la decisión sobre un conjunto complejo y diverso de datos y fuentes documentales. (31) Ser consciente de la importancia del desarrollo teórico y del conocimiento de las otras investigaciones y de la literatura a la hora de realizar la investigación empírica.	Lectura de textos y artículos Elaboración de esquemas y recensiones Trabajo en equipo de revisión de textos y proyectos Mapa conceptual Estudio de casos Redacción de ensayos académicos Exposición y debate de ideas en los	8

(32) Adquirir un conocimiento suficientemente completo de las técnicas cuantitativas y cualitativas más importantes, sus ventajas e inconvenientes, su aplicabilidad según los tipos de datos y los objetos de estudio y su complementariedad. (33) Ser capaces de aplicar los métodos de investigación tradicionales en Ciencias Sociales al estudio de las TIC. (34) Ser capaces de emplear los nuevos métodos basados en las TIC para estudiar diferentes fenómenos y para la investigación empírica en general. (36) Ser conscientes de las posibilidades, oportunidades y problemas que presenta el análisis empírico de Internet y de otras TIC.	espacios de Forum y Debate Participación en blogs y wikis de las asignaturas. Ejemplificaciones y seguimiento de modelos Resolución de problemas	
(25) Ser capaz de realizar diagnósticos de la situación, de los cambios y de las potencialidades de las TIC en alguna de las áreas clave en transformación: economía, cultura, comunicación, relaciones sociales, derecho, administración o política. (43) Capacidad para describir y utilizar correctamente los conceptos y dimensiones principales que caracterizan a las organizaciones virtuales. (7) Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. (9) Desarrollar la capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones. (47) Capacidad para contribuir al diseño y evaluación de comunidades virtuales incorporando su dimensión social, sus necesidades y especificidades culturales. (48) Capacidad de análisis crítico de los impactos de Internet en la	Lectura de textos y artículos Elaboración de esquemas y recensiones Mapa conceptual Estudio de casos Casos prácticos simulados	14

vida cotidiana, en la esfera de las instituciones públicas, empresa, mundo privado y ocio, movimientos y grupos sociales. (49) Capacidad para analizar la innovación tecnológica y el cambio social en el marco de las teorías actuales sobre la relación entre ciencia, tecnología y sociedad. (50) Capacidad para realizar diagnósticos de la adecuación de una determinada aplicación telemática o digital a los requisitos concretos de una institución o empresa cultural (51) Capacidad para analizar críticamente la creación digital en Internet en el marco de las teorías contemporáneas sobre arte, literatura y *new media.* (52) Capacidad para comprender las diferentes teorías, modelos e instrumentos metodológicos que analizan la salud, su relación con el estilo de vida, las formas de intervención y el papel de la Red.	Redacción de ensayos académicos Exposición y debate de ideas en los espacios de Forum y Debate Participación en blogs y wikis de las asignaturas. Ejemplificaciones Resolución de problemas	

Aparte de las actividades citadas es importante resaltar que en el creditaje asignado están incluidas aquellas actividades que por su papel de instrumento metodológico nuclear se repiten de forma sistemática a lo largo de todas las unidades de docencia:

- Lectura de materiales docentes
- Participación en foros y otras actividades de comunicación
- Realización de pruebas y ejercicios de evaluación

Todas las actividades propuestas se orientan a guiar el proceso de aprendizaje, estimular y motivar al estudiante y facilitar el aprendizaje para alcanzar el nivel competencial propuesto. Sin embargo, no todas ellas tienen por finalidad la evaluación del estudiante.

La metodología de enseñanza-aprendizaje utilizada en el presente Máster se basa en el modelo educativo de la UOC, caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un Campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Esta metodología se caracteriza por que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda lograr los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.
Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus virtual es preciso destacar los siguientes:

- El espacio donde se desarrolla la docencia: el aula virtual
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: Las pruebas de evaluación continua

(PEC) y pruebas de evaluación final.

- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos....
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesor responsable, docente colaborador y tutor.

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** que se acaba de describir en el presente módulo de manera general es válida para el resto de módulos, atendiendo a que esta metodología es esencialmente de la misma naturaleza en todos los módulos y materias que conforman el Máster y, en todo caso, viene matizada por los requerimientos de la diferente tipología de actividades que se plantean para trabajar las competencias.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Este sistema ya se ha descrito en el primer módulo.

Breve descripción de contenidos de cada asignatura

Los *media* en la sociedad de la información

1. Fundamentos para una teoría social de los *media:* Marco teórico y conceptual

1.1. La Escuela de Frankfurt: los teóricos críticos de la industria cultural.
1.2. La Escuela Canadiense: los teóricos de los *media*
1.3. La Escuela Hermenéutica: interpretación contextualizada de las formas simbólicas.
1.4. Dos teóricos de los *media* atípicos: Eco y Bourdieu

2. *Media* y poder

2.1. El poder de los medios de comunicación audiovisual
2.2. *Media* y poder económico
2.3. *Media* y poder político
2.4. *Media* y poder coercitivo
2.5. *Media* y poder simbólico

3. *Media* y Globalización

3.1. De la comunicación de masas a la comunicación multimedia
3.2. El debate sobre el imperialismo cultural
3.3. ¿Internet, medio de comunicación?

Cultura audiovisual digital

1. La imagen redefinida

1.1. Hacia la cultura audiovisual digital
1.2. Imagen digital y post-fotografía
1.3. Paradojas de la (re)presentación digital
1.4. Conceptos básicos en sistemas de imagen digital
1.5. De imágenes vectoriales y objetos bézier

2. Lógica de la simulación

2.1. La presesión de los simulacros
2.2. ¿Crisis de lo real?
2.3. Los rituales de la transparencia
2.4. El efecto Möbius

3. Estética y comunicación digital

3.1. Direcciones cambiantes en la comunicación digital

3.2. La ilusión doble de laso imágenes digitales
3.3. Espacios hápticos digitales
3.4. Reconfigurar la instancia autor
3.5. Estética digital y utopías tecnoculturales

4. Espectáculo y entretenimiento en la cultura visual digital
4.1. Seducción continúa
4.2. La industrialización de la visión
4.3. En la sociedad del espectáculo
4.4. Mecanismos de ilusión, mecanismos de substitución
4.5. ¿Homo Videns?

Comunidades virtuales

1. Consideraciones previas al análisis de las comunidades virtuales
En este apartado se reflexiona de forma crítica sobre conceptos e interrogantes claves en el análisis de Internet como fenómeno social y cultural.

2. La *comunidad virtual* como metáfora
En este apartado se revisa la utilidad de la noción de comunidad virtual para describir los fenómenos y procesos que tienen lugar en la red relacionados con este concepto.

3. Sociabilidad online: Colaboración y conflicto, interacción e identidad en las comunidades virtuales
El módulo 3 ofrece una serie de investigaciones empíricas sobre comunidades virtuales como caja de herramientas para encarar cuestiones metodológicas.

4. Caja de herramientas: aproximaciones metodológicas al análisis de las comunidades virtuales
Finalmente, el último módulo explorará diversos aspectos de la sociabilidad en la red, como son la colaboración y el conflicto, la interacción y la identidad on-line.

Estos cuatro módulos ofrecen una imagen de Internet como un complejo espacio social y simbólico.

Tecnología, economía y sociedad

1. Determinismo, autonomía y neutralidad
1.1. Introducción
1.2. Sonambulismo tecnológico
1.3. Impactos y determinismo tecnológico
1.4. ¿Es neutral la tecnología?
1.5. Un estudio de caso: la tecnología del control numérico

Esta primera sección revisa algunos textos clásicos en economía e historia a favor de la tesis del determinismo tecnológico, que muestran el papel que ciertos avances científicos y tecnológicos han ejercido en algunas transformaciones históricas de la sociedad. A continuación se discuten posiciones críticas con la primacía de la tecnología sobre los procesos sociales. Se analiza también un estudio de caso específico que muestra la influencia de elementos sociopolíticos en la dirección del cambio tecnológico.

2. Modelos constructivistas del cambio tecnológico
2.1. La configuración social de la tecnología
2.2. El modelo constructivista social
2.3. El modelo de traducción: la teoría del actor-red
2.4. Tecnología y relaciones de poder

En la segunda sección se abordan más específicamente los modelos teóricos más recientes que explican la interacción entre cambio social y cambio tecnológico. Se tratarán dos perspectivas diferentes pero relacionadas: el constructivismo social y la teoría del actor-red. Ambas perspectivas muestran el carácter bidireccional y complejo de la relación entre tecnología y sociedad, las cuales se co-producen formando entramados sociotécnicos. Este curso, por tanto, nos permitirá entender que tan cierto es que la tecnología se constituye socialmente, como que la sociedad se constituye tecnológicamente.

Salud y Red

1.- Modelos de salud. Variables y agentes
1.1.- Modelos conceptuales y explicativos de salud
1.2.- Agentes de salud

2.- Estilo de vida, calidad de vida y bienestar en la Sociedad Red
2.1.- Estilo de vida
2.2.- Calidad de vida
2.3.- Bienestar

3.- Uso de la Red para la intervención en salud
3.1.- Intervención en salud. Delimitación conceptual
3.2.- E-salud, una mirada atrás. Amenazas y oportunidades para el desarrollo
3.3.- Roles y relaciones en la e-salud

4.- Intervención en salud en la Red
4.1.- Prevención y promoción de la salud
4.2.- Diagnóstico y tratamiento
4.3.- Evaluación de las intervenciones en salud en la Red
4.4.- Una mirada hacia el futuro de la e-salud

5.- Elementos de información e instrumentos para la investigación sobre salud en la Red
5.1.- Calidad de la información sobre salud en la Red
5.2.- Búsqueda de información sobre salud en la Red
5.3.- Instrumentos para la investigación

Metodologías cualitativas para la investigación social

1. La investigación cualitativa:
   - La metáfora del conocimiento como espejo de la realidad.
   - La perspectiva cualitativa: una mirada crítica
   - Aspectos claves de la investigación cualitativa

2. La observación participante:
   - El trabajo de campo
   - El diseño de la investigación
   - La observación participante
   - El concepto de contexto

3. La entrevista:
   - La naturaleza de los relatos o por qué nos interesa preguntar
   - ¿Qué tipo de interacción social es la entrevista?
   - Cómo los relatos nos suministren el contexto
   - Tipos de entrevista
   - ¿Qué ocultan las preguntas?

4. La construcción de los datos:
   - Fuentes y técnicas de registro
   - El análisis de los datos cualitativos
   - La redacción del informe
   - La evaluación de la investigación cualitativa

5. La descripción densa:
   - El concepto de cultura
   - La descripción densa
   - El punto de vista nativo
   - Diferencia y relativismo cultural
   - La etnografía como método cualitativo

Además, el estudiante aprenderá a plantear un problema de investigación dentro de la metodología cualitativa y poner en práctica principalmente las técnicas de observación participante y la entrevista.

Advanced Qualitative Methods in Knowledge Society Research

Qualitative Data Collection Techniques: advanced level

1. Interview and Focus Grup (online and offline)
2. Qualitative methodology applied to the online contexts and events
3. Case study
4. Life stories
5. Virtual ethnography
5. Fiability, validity and generalization of qualitative data
6. Ethics in qualitative research

Qualitative Data Analysis Techniques

1. Textual Data Analysis (content analysis, discourse analysis, etc...)
2. Visual and Material Data Analysis (visual methods and material culture)
3. Social Networks Analysis
4. Computer Assisted Qualitative Data Analysis (softwares, basically, ATLAS.ti)

This course is an applied course, and we will be especially interested in showing how can be used each technique to prove different research hypothesis. In order to do that, we will consider several reference research articles per each activity and the students will use the ATLAS.ti in order to analyse qualitative data.

Estadística aplicada a la investigación en sociedad del conocimiento

Estadística I

- La descripción de una variable numérica
- Los estadísticos centrales
- Los estadísticos de dispersión
- La distribución normal
- La recogida de datos
- Introducción a los datos categóricos
- Inferencia estadística
- Las relaciones entre las variables

Estadística II

- Números e índices

- Series temporales
- Cálculo de probabilidades y ampliaciones de inferencia estadística
- Análisis múltiple de datos

Seguimiento a lo largo del curso de un artículo científico sobre sociedad del conocimiento para ejemplificar y aprender cómo es el proceso y las etapas de la investigación empírica, el uso de bases de datos agregados y la aplicación de las técnicas estadísticas mediante el programa MINITAB. El estudiante realizará su propia investigación, donde aplicará las técnicas estadísticas explicadas.

Itinerario en Derecho de Internet, Administración y Democracia Electrónica 35 ECTS

Duración y ubicación temporal dentro del Plan de Estudios

Los 35 ECTS de este módulo se pueden cursar a lo largo de todo el año previsto de duración del Máster.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHO MÓDULO

Competencias transversales:

- (1) Adquirir las habilidades necesarias para conseguir el máximo rendimiento del uso de las TIC a través de la comprensión del entramado de interacciones entre estas tecnologías y los diferentes ámbitos de la esfera social
- (2) Desarrollar la capacidad para adaptarse a los cambios originados por la dinámica de la Sociedad de la Información.
- (3) Adquirir las habilidades necesarias para poder trabajar y estudiar cooperativamente en red.
- (5) Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.
- (6) Desarrollar la capacidad de análisis y de síntesis.
- (7) Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- (8) Desarrollar la capacidad para innovar.
- (9) Desarrollar la capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones
- (11) Desarrollar la capacidad de organizar, planificar y llevar a cabo un proyecto profesional o de investigación.
- (12) Desarrollar la capacidad de expresar de forma clara, comprensible y ordenada los resultados de una práctica profesional o de investigación.
- (13) Adquirir los conocimientos metodológicos necesarios para afrontar los retos profesionales o de investigación de forma rigurosa.
- (14) Desarrollar la capacidad para la gestión y la decisión sobre un conjunto complejo y diverso de datos y fuentes documentales.
- (15) Ser capaz de gestionar la información y la comunicación en el campo del análisis de la Sociedad de la Información y el Conocimiento mediante las TIC.
- (16) Ser capaz de interpretar y comprender textos, documentación, informes y artículos académicos en inglés.
- (17) Ser capaz de aprender de manera continuada y de actualizar los conocimientos y las capacidades continuamente.
- (18) Ser capaz de comunicarse correctamente en catalán o castellano en contextos diversos, resultando convincente y adaptando el mensaje y los medios empleados a las características de las situaciones y las audiencias.

Competencias específicas:

- (19) Dotarse de los conocimientos fundamentales para una comprensión

interdisciplinar general y crítica de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y las transformaciones que comporta.

- (20) Dotarse de una formación sólida en los aspectos sociales, humanísticos y tecnocientíficos que conforman la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
- (22) Capacidad de redacción y de comunicación según los estándares científicos.
- (23) Facilitar la adquisición de capacidades técnicas y metodológicas necesarias para llevar a cabo trabajos de investigación y trabajos de índole más profesional en el ámbito de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.
- (24) Contribuir a la comprensión del papel de la información y el conocimiento en la sociedad actual.
- (31) Ser consciente de la importancia del desarrollo teórico y del conocimiento de las otras investigaciones y de la literatura a la hora de realizar la investigación empírica.
- (33) Ser capaces de aplicar los métodos de investigación tradicionales en Ciencias Sociales al estudio de las TIC.
- (34) Ser capaces de emplear los nuevos métodos basados en las TIC para estudiar diferentes fenómenos y para la investigación empírica en general.
- (36) Ser conscientes de las posibilidades, oportunidades y problemas que presenta el análisis empírico de Internet y de otras TIC.
- (48) Capacidad de análisis crítico de los impactos de Internet en la vida cotidiana, en la esfera de las instituciones públicas, empresa, mundo privado y ocio, movimientos y grupos sociales.
- (53) Capacidad para definir y valorar con precisión y rigor los conceptos jurídicos relacionados con la sociedad red y su evolución.
- (54) Capacidad para detectar los puntos débiles de la actual regulación de la red de Internet y de otras TIC.
- (55) Capacidad para identificar y evaluar los elementos clave en transformación que permiten valorar los efectos de las TIC en los procesos políticos democráticos: el activismo político, los partidos políticos, la actividad parlamentaria y gubernamental, la administración pública.
- (56) Capacidad para analizar, evaluar y realizar una reflexión argumentada respecto a los conflictos y los procesos de cambio y crisis, así como de prevenir los comportamientos conflictivos.

REQUISITOS PREVIOS

Este módulo no requiere conocimientos previos

Distribución del módulo por asignaturas

Asignatura 1 (obligatoria - 5 ECTS) **Las transformaciones del derecho en la sociedad de la información**	**Asignatura 2** (obligatoria - 5 ECTS) **Globalización, pluralismo legal e Internet**	**Asignatura 3** (obligatoria - 5 ECTS) **Política y sociedad de la información**
Asignatura 4 (obligatoria - 5 ECTS) **TIC y procesos políticos**	**Asignatura 5** (optativa - 5 ECTS) **Gestión del caos: iniciación a la conflictología**	**Asignatura 6** (optativa - 5 ECTS) **Estadística aplicada a la investigación en sociedad del conocimiento**
	Asignatura 7 (optativa - 5 ECTS) **Metodologías cualitativas**	

	para la investigación social	

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Competencia	**Actividades formativas**	**Nº Créditos ECTS**
(19) Dotarse de los conocimientos fundamentales (teóricos y empíricos) para una comprensión interdisciplinar general y crítica de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y las transformaciones que comporta. (20) Dotarse de una formación sólida en los aspectos sociales, humanísticos y tecnocientíficos que conforman la Sociedad de la Información y el Conocimiento. (23) Facilitar la adquisición de capacidades técnicas y metodológicas necesarias para llevar a cabo trabajos de investigación y trabajos de índole más profesional en el ámbito de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. (2) Desarrollar la capacidad para adaptarse a los cambios originados por la dinámica de la Sociedad de la Información. (24) Contribuir a la comprensión del papel de la información y el conocimiento en la sociedad actual. (17) Ser capaz de aprender de manera continuada y de actualizar los conocimientos y las capacidades continuamente. (1) Adquirir las habilidades necesarias para poder trabajar y estudiar cooperativamente en red. (5) Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios.	Lectura de textos y artículos Elaboración de esquemas y recensiones Trabajo en equipo de revisión de textos y proyectos Mapa conceptual Estudio de casos Redacción de ensayos académicos Exposición y debate de ideas en los espacios de Forum y Debate Ejemplificaciones Resolución de problemas	8
(3) Adquirir las habilidades necesarias para poder trabajar y estudiar cooperativamente en red.	Participación y actualizaciones de blogs o utilización de otros	

(5) Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios. (15) Ser capaz de gestionar la información y la comunicación en el campo del análisis de la Sociedad de la Información y el Conocimiento mediante las TIC.	dispositivos (redes sociales, etc..) Ejercicios de empleo de programas, bases y fichas de datos bibliográficos y buscadores de Internet. Trabajo en equipo de revisión de textos y proyectos Redacción de ensayos académicos Exposición y debate de ideas en los espacios de Forum y Debate Resolución de problemas	5
(6) Desarrollar la capacidad de análisis y de síntesis. (12) Desarrollar la capacidad de expresar de forma clara, comprensible y ordenada los resultados de una práctica profesional o de investigación. (22) Capacidad de redacción y de comunicación según los estándares científicos. (16) Ser capaz de interpretar y comprender textos, documentación, informes y artículos académicos en inglés. (18) Capacidad para comunicarse correctamente en catalán o castellano en contextos diversos, resultando convincente y adaptando el mensaje y los medios empleados a las características de las situaciones y las audiencias. (7) Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. (8) Desarrollar la capacidad para innovar. (13) Adquirir los conocimientos metodológicos necesarios para afrontar los retos profesionales o de investigación de forma rigurosa.	Lectura de textos y artículos Elaboración de esquemas y recensiones Trabajo en equipo de revisión de textos y proyectos Mapa conceptual Estudio de casos y simulaciones de casos prácticos Redacción de ensayos académicos Exposición y debate de ideas en los espacios de Forum y Debate Empleo de programas, bases y fichas de datos bibliográficos y	9

(14) Desarrollar la capacidad para la gestión y la decisión sobre un conjunto complejo y diverso de datos y fuentes documentales. (31) Ser consciente de la importancia del desarrollo teórico y del conocimiento de las otras investigaciones y de la literatura a la hora de realizar la investigación empírica. (33) Ser capaces de aplicar los métodos de investigación tradicionales en Ciencias Sociales al estudio de las TIC. (34) Ser capaces de emplear los nuevos métodos basados en las TIC para estudiar diferentes fenómenos y para la investigación empírica en general. (36) Ser conscientes de las posibilidades, oportunidades y problemas que presenta el análisis empírico de Internet y de otras TIC.	buscadores de Internet. Participación en blogs de las asignaturas. Ejemplificaciones y seguimiento de modelos Resolución de problemas Evaluación de investigaciones modélicas Empleo de los paquetes estadísticos MINITAB y SPSS	
(25) Ser capaz de realizar diagnósticos de la situación, de los cambios y de las potencialidades de las TIC en alguna de las áreas clave en transformación: economía, cultura, comunicación, relaciones sociales, derecho, administración o política. (7) Desarrollar la capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. (9) Desarrollar la capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones. (48) Capacidad de análisis crítico de los impactos de Internet en la vida cotidiana, en la esfera de las instituciones públicas, empresa, mundo privado y ocio, movimientos y grupos sociales. (53) Capacidad para definir y valorar con precisión y rigor los conceptos jurídicos relacionados con la sociedad red y su evolución. (54) Capacidad para detectar los puntos débiles de la actual regulación de la red de Internet y de otras TIC. (55) Capacidad para identificar y evaluar los elementos clave en transformación que permiten valorar los efectos de las	Lectura de textos y artículos Elaboración de esquemas y recensiones Trabajo en equipo de revisión de textos y proyectos Mapa conceptual Estudio de casos y simulaciones de casos prácticos Redacción de artículos con formato científico Exposición y debate de ideas en los espacios de Forum y Debate	13

TIC en los procesos políticos democráticos: el activismo político, los partidos políticos, la actividad parlamentaria y gubernamental, la administración pública. (56) Capacidad para analizar, evaluar y realizar una reflexión argumentada respecto a los conflictos y los procesos de cambio y crisis, así como de prevenir los comportamientos conflictivos.	Participación en blogs de las asignaturas. Ejemplificaciones y seguimiento de modelos Resolución de problemas	

Aparte de las actividades citadas es importante resaltar que en el creditaje asignado están incluidas aquellas actividades que por su papel de instrumento metodológico nuclear se repiten de forma sistemática a lo largo de todas las unidades de docencia:

- Lectura de materiales docentes
- Participación en foros y otras actividades de comunicación
- Realización de pruebas y ejercicios de evaluación

Todas las actividades propuestas se orientan a guiar el proceso de aprendizaje, estimular y motivar al estudiante y facilitar el aprendizaje para alcanzar el nivel competencial propuesto. Sin embargo, no todas ellas tienen por finalidad la evaluación del estudiante.

La metodología de enseñanza-aprendizaje utilizada en el presente Máster se basa en el modelo educativo de la UOC, caracterizado por la asincronía en espacio y tiempo canalizada a través de un Campus virtual.

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la UOC sitúa al estudiante como impulsor de su propio proceso de aprendizaje. Esta metodología se caracteriza por que la UOC proporciona al estudiante unos recursos adaptados a sus necesidades. Estos recursos deben garantizar que el estudiante pueda lograr los objetivos docentes y trabajar las competencias marcadas en cada una de las materias que realiza.
Entre los recursos que la Universidad pone a disposición de los estudiantes en el marco del Campus virtual es preciso destacar los siguientes:

- El espacio donde se desarrolla la docencia: el aula virtual
- Los elementos de planificación de la docencia: plan docente o plan de aprendizaje.
- Los elementos de evaluación de la enseñanza: Las pruebas de evaluación continua (PEC) y pruebas de evaluación final.
- Los recursos disponibles: módulos didácticos, guías de estudio, casos prácticos, biblioteca, lecturas, artículos....
- Las personas que facilitan el aprendizaje: profesor responsable, docente colaborador y tutor.

La **metodología de enseñanza-aprendizaje** que se acaba de describir en el presente módulo de manera general es válida para el resto de módulos, atendiendo a que esta metodología es esencialmente de la misma naturaleza en todos los módulos y materias que conforman el Máster y, en todo caso, viene matizada por los requerimientos de la diferente tipología de actividades que se plantean para trabajar las competencias.

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Este sistema ya se ha descrito en el módulo anterior.

Breve descripción de contenidos de cada asignatura

Las transformaciones del derecho en la sociedad de la información

1.- Derecho e Internet. Los retos del derecho en la sociedad de la información

1.1.- Internet y la superación de la soberanía estatal
1.2.- La regulación de Internet
1.3.- Modelos de regulación de Internet
1.4.- Instrumentos para la regulación de Internet

2.- Administración electrónica

2.1.- La e-administración hoy

2.1.1- Las administraciones públicas en la sociedad de la Información
2.1.2.- La regulación de la e-administración en España
2.1.3.- Los principios generales de la e-administración
2.1.4.- Los derechos de los ciudadanos a relacionarse con las administraciones públicas por medios electrónicos
2.1.5.- La sede electrónica
2.1.6.- La seguridad, la identificación y la autenticación
2.1.7.- La difusión de información pública en Internet
2.1.8.- La comunicación a través de medios electrónicos
2.1.9.- El procedimiento administrativo electrónico
2.1.10.- La contratación administrativa electrónica
2. 1.11. La cooperación entre administraciones públicas y la interoperabilidad

2.2.- Las relaciones telemáticas entre administración y contribuyente

2.2.1.- Fuentes normativas
2.2.2.- Algunos caracteres de las relaciones telemáticas entre los obligados tributarios y la Administración
2.2.3.- ¿Derecho o deber a relacionarse con la Administración tributaria por vía telemática?
2.2.4.- Principales actuaciones tributarias a través de Internet
2.2.5.- Webs de las Administraciones tributarias en España

3.- Los servicios de la sociedad de la información

3.1.- La noción de servicios de la sociedad de la información
3.2.- La firma electrónica
3.3.- La propiedad intelectual
3.4.- Los nombres de dominio

4.- Sociedad de la información y derecho penal

4.1.- La evolución del derecho penal antes las nuevas formas de delincuencia relacionadas con las TIC
4.2.- Las iniciativas de reforma del Código Penal
4.3.- Algunas cuestiones en particular: pornografía infantil, empleo ilícito de tarjetas, Top Manta, injurias en los Foros, etc…

5.- El derecho fundamental a la protección de datos

5.1.- Introducción y consideraciones metodológicas previas
5.2.- Materiales y recursos
5.3.- Disposiciones normativas
5.4.- Derecho comparado

Globalización, pluralismo legal e Internet

1.- Pluralismo jurídico

1. 1. El pluralismo jurídico. Noción. Orígenes.
1. 2. El fenómeno de la globalización. La relación y efectos entre los procesos de desarrollo social y el derecho.
1. 3. Efectos en el Derecho. *Hard law y Soft law*: El Derecho consuetudinario (*customary law*), la *Lex mercatoria*, el llamado *cyberlaw*. Crisis de la clásica distinción entre derecho público y derecho privado.

2.- Los juristas, Internet y la Web

2. 1. Internet. Noción. Aplicaciones: la web (www), el correo electrónico (SMTP), transmisión de archivos (FTP y P2P), conversaciones en línea (IRC), mensajería, transmisión de contenido y telefonía (VoIP), televisión (IPTV), acceso remoto a máquinas (SSH y Telnet), juegos en línea.
2. 2. La Web. Noción y distinción con internet. Nuevo panorama y valores que aportan en términos de libertades individuales, democratización de las organizaciones y desarrollo económico.
2. 3. El desarrollo de la web y las implicaciones jurídicas. Los obstáculos de orden económico y legal existentes para el estudio científico de la web: protección de datos vs. Desarrollo científico? Problemas del *data sharing*.

3.- Web Semántica. Web 2.0. y Web 3.0.

3. 1. La Web de datos. Desarrollo y uniformización de estandares y lenguajes. La Web 1.0 (o de páginas estáticas), la Web 2.0 (la llamada "web social") y la Web 3.0 (o "web inteligente", con uso de ontologías) como estadios evolutivos.
3. 2. La Web semántica. Orígenes. Noción. Evolución. Contenido: datos, tecnologías, lenguajes y protocolos.

4- La digitalización y la justicia. Nuevas formas de resolución alternativa de los conflictos

4. 1. La justicia electrónica (e-justice) o la tecnología de la información y la comunicación en el terreno judicial. Razones. Proyectos en los distintos ámbitos geográficos.
4. 2. La justicia relacional: otras formas alternativas de resolución de conflictos (ADRs) en su expresión *on line* (ODRs). Fundamentos.
4. 3. Taxonomía de las ODRs. Particularidades que incorporan las nuevas tecnologías. Prospectiva.

Política y sociedad de la información

TEMA 1: Las primeras formulaciones de la sociedad de la información y la noción de "condición postmoderna" de Lyotard

a) La "condición postmoderna" y el concepto de legitimidad.
b) La modernidad: defunción o proyecto inacabado. La discusión Habermas-Lyotard.
c) La desaparición de los metarrelatos y sus consecuencias epistemológicas.

TEMA 2: La irrupción de la Red en la política (y de la política en la Red)

a) Primeras propuestas teóricas: una discusión entre apocalípticos e integrados.
b) La sociedad-red de Manuel Castells.
c) La democratización de internet o cómo Internet puede democratizar la política?
d) La instrumentalización de la red para la política versus las visiones quiméricas sobre las posibilidades de la red y su conexión con la política.

TEMA 3: Conocimiento, información y visibilidad: una lectura política

a) Desde la expansión de los medios de comunicación de masas a la sociedad de la información: la perspectiva de Vattimo.
b) La opinión pública y sus diferentes concepciones.
c) Los medios de comunicación y su papel dentro de la conformación de la opinión pública. La objetividad en los media: una aproximación teórica.
d) Una aplicación práctica: la banalidad de la información y la teleporquería.

TEMA 4: La política de Internet y el control de la información

a) La problemática de regular y fiscalitzar Internet
b) El control sobre Internet y la política global.
c) El control de Internet y la agonía de los Estados-Nación.

TEMA 5: Democracia deliberativa y ciberdemocracia

a) Una aproximación teòrica a los diferentes conceptos de democracia: democracia representativa, deliberativa, participativa y ciberdemocracia.
b) La desafección política y las propuestas de radicalización democrática.
c) Las TIC y las nuevas formas de participación democrática.

TEMA 6: Un nuevo escenario: valores postmaterialistas, movimientos sociales emergentes y nuevas tecnologías

a) Movimientos sociales clásicos versus nuevos movimientos sociales: la irrupción en la red.
b) Los nuevos movimientos sociaels y su relación con los valores postmaterialistas.
c) Las TIC y los Nuevos Movimientos Sociales: el cambio hacia una democracia más participativa?
d) La democracia y su dimensión epistémica: la perspectiva habermasiana.

TIC y procesos políticos

1.- Perspectivas teóricas sobre los efectos de las TICs en los procesos políticos

1.1.- La literatura en el su conjunto
1.2.- Las perspectivas normativas: El 'ciberoptimismo' y el 'ciberpesimismo'
1.3.- Las teorías positivas

2.- Acción política y TICs

2.1.- Acción política individual y TICs: La discusión teórica y la contrastación empírica
2.2.- Acción colectiva y TICs

3.- Partidos políticos y TICs

3.1.- La discusión teórica
3.2.- La contrastación empírica: Campañas electorales y TICs, y el papel de las instituciones

4.- Parlamentos y TICs

4.1.- La democracia electrónica
4.2.- El voto electrónico

5.- Gobierno y TICs: la administración electrónica.

5.1.- El impacto de las TICs en las administraciones públicas
5.2.- Gobierno electrónico y administración electrónica
5.3.- Estrategias para la implantación de la administración electrónica

- Europa
- España
- El proyecto Administració Oberta de Catalunya
- El impulso de la administración electrónica en el ámbito local
- Evolución y estadio actual de la administración electrónica.

Gestión del caos: iniciación a la conflictología

1.- Conceptos y teorías sobre el conflicto. Aproximación a la conflictología. Interdisciplinariedad.

2.- Resolución de conflictos: instrumentos, procesos, técnicas y estrategias de intervención. El papel de las TIC.

3.- Análisis de casos concretos.

4.- Prevención y predicción de los conflictos.

5.- Conclusiones sobre las posibilidades de investigación teórica y aplicación práctica.

Estadística aplicada a la investigación en sociedad del conocimiento

Estadística I

- La descripción de una variable numérica
- Los estadísticos centrales
- Los estadísticos de dispersión
- La distribución normal
- La recogida de datos
- Introducción a los datos categóricos
- Inferencia estadística
- Las relaciones entre las variables

Estadística II

- Números e índices
- Series temporales
- Cálculo de probabilidades y ampliaciones de inferencia estadística
- Análisis múltiple de datos

Seguimiento a lo largo del curso de un artículo científico sobre sociedad del conocimiento para ejemplificar y aprender cómo es el proceso y las etapas de la investigación empírica, el uso de bases de datos agregados y la aplicación de las técnicas estadísticas mediante el programa MINITAB. El estudiante realizará su propia investigación, donde aplicará las técnicas estadísticas explicadas.

Metodologías cualitativas para la investigación social

1. La investigación cualitativa:
    - La metáfora del conocimiento como espejo de la realidad.
    - La perspectiva cualitativa: una mirada crítica
    - Aspectos claves de la investigación cualitativa

2. La observación participante:
    - El trabajo de campo
    - El diseño de la investigación

- La observación participante
- El concepto de contexto

3. La entrevista:
    - La naturaleza de los relatos o por qué nos interesa preguntar
    - ¿Qué tipo de interacción social es la entrevista?
    - Cómo los relatos nos suministren el contexto
    - Tipos de entrevista
    - ¿Qué ocultan las preguntas?

4. La construcción de los datos:
    - Fuentes y técnicas de registro
    - El análisis de los datos cualitativos
    - La redacción del informe
    - La evaluación de la investigación cualitativa

5. La descripción densa:
    - El concepto de cultura
    - La descripción densa
    - El punto de vista nativo
    - Diferencia y relativismo cultural
    - La etnografía como método cualitativo

Además, el estudiante aprenderá a plantear un problema de investigación dentro de la metodología cualitativa y poner en práctica principalmente las técnicas de observación participante y la entrevista.

6 PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

La Universitat Oberta de Catalunya dispone de una estructura académica y de una estructura de gestión fija que garantizan el buen funcionamiento de la Universidad.

- La estructura académica está formada por el profesorado responsable de la dirección académica de los programas y las asignaturas y de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y cumplimiento de los objetivos de formación. Asimismo, para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes en el aula virtual, la Universidad cuenta con una red de más de dos mil docentes colaboradores y tutores, coordinados por los profesores de la Universidad. El profesorado de la Universidad es el responsable único de la planificación académica, de la definición de los contenidos y recursos y del proceso de evaluación y de la nota final del estudiante.

- La estructura de gestión integra la llamada Área de Gestión, que cuenta en la actualidad con más de cuatrocientos profesionales contratados, de perfiles diversos y divididos funcionalmente en áreas de especialización, que se configuran como ámbitos de apoyo a la actividad docente: Área de Operaciones de Gestión Docente, Área de Incorporación y Seguimiento del Estudiante, Área de Biblioteca, Área de Alumni, Área de Servicios al Estudiante, Área de Personas, Área de Planificación y Evaluación y Unidad de Recursos de Aprendizaje.

6.1.1 Personal académico disponible

El personal académico de la Universidad está agrupado por estudios y, tal como queda previsto en la Ley 3/1995 de reconocimiento de la Universitat Oberta de Catalunya, del 6 de abril de 1995, se compone de profesorado propio y de docentes colaboradores.

La dirección académica y de gestión de los estudios donde se enmarca el Máster universitario objeto de esta memoria corresponde al director/a del Programa de Doctorado en Sociedad de la información y el conocimiento, nombrado por el Consejo de Gobierno de la Universidad entre los profesores de la Universidad.

El director/a del Programa es el responsable de garantizar la coherencia en las actividades de docencia, investigación y difusión, así como de velar por la coherencia en la aplicación del modelo pedagógico propio de la Universidad y de la calidad científica y pedagógica de los contenidos que se generan.

Asimismo, el Máster universitario en Sociedad de la información y el conocimiento, dispone de un director/a académico, con la categoría de director/a adjunto al Doctorado, nombrado también por el Consejo de Gobierno a propuesta del director/a del Programa de Doctorado, y que es el responsable de coordinar todo el proceso docente así como al grupo de profesores asignados al Máster y, en última instancia, velar por la calidad de la oferta formativa correspondiente y garantizar el índice de rendimiento académico de los estudiantes del Máster.

Al director/a académico es a quien le atañe seleccionar y coordinar al grupo de tutores del programa, así como las decisiones sobre las evaluaciones de estudios previos (EEP) relativas al Máster universitario. También corresponde al director/a académico asegurar la coordinación con los diferentes operativos de gestión (académicos, de atención al estudiante, centros de apoyo...).

La UOC diferencia organizativamente entre el profesorado propio, con dedicación exclusiva en esta universidad, y los colaboradores docentes, personas de prestigio reconocido en su campo de especialidad, procedentes principalmente del mundo académico, pero también del profesional, y que, junto con el profesorado propio, son responsables de llevar a cabo las acciones que conforman la docencia de las distintas asignaturas.

Profesorado propio

La relación contractual del **profesorado propio** es de carácter laboral, y desde el año 2007, una vez aprobada la política de profesorado, se han definido las siguientes categorías y sus funciones asociadas.

- Profesor ayudante: se trata de una posición inicial de profesorado, en la que se empiezan a desarrollar tareas docentes combinadas con la formación doctoral.

- Profesor: es la posición que ocupa el profesorado doctor que está en proceso de desarrollo de sus capacidades docentes y de investigación, con especial énfasis en el modelo educativo de la UOC y en las líneas de investigación prioritarias establecidas por la Universidad.

- Profesor agregado: es la posición que ocupa el profesorado con unas capacidades docentes y de investigación evidenciadas y acreditadas (con especial énfasis en el modelo educativo de la UOC y sus objetivos de innovación e investigación). Los profesores agregados cuentan con la evaluación positiva emitida por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Catalán (AQU) como profesores de la UOC.

- Catedrático: únicamente puede acceder a esta categoría el profesorado agregado de la UOC con una carrera docente e investigadora plenamente consolidada o bien los profesores procedentes de otras universidades que dispongan de unos requisitos equivalentes.

A partir de la revisión de la Política de profesorado en junio de 2009, se establecen dos nuevas figuras de profesorado: profesor asociado y profesor compartido. Estas nuevas figuras de profesorado se empezaran a desplegar a partir del próximo curso.

El Máster universitario Sociedad de la información y el conocimiento cuenta en la actualidad con un total de 24 profesores propios o profesores responsables académicos (PRA). Cada PRA se responsabiliza de una o dos asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable último de garantizar la calidad de la docencia que recibe el estudiante y, por lo tanto, está presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje: la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes, la selección de consultores, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre, la coordinación y supervisión de los consultores, la evaluación del proceso de aprendizaje de los estudiantes, etc.

Como se verá en la siguiente tabla de profesorado, todos los profesores del Máster en Sociedad de la información y el conocimiento son doctores. Hay que tener presente que el Máster corresponde al período formativo del Doctorado. Según las categorías estipuladas por la Universidad, una profesora ostenta la categoría de Catedrática, 19 de ellos tienen la categoría de Profesores Agregados y 4 son Profesores.

Los 24 profesores adscritos al Master, son personal a tiempo completo, pero pertenecen a los diferentes Estudios de la UOC y son responsables docentes de otras materias en otros grados y postgrados. El 40% de su tiempo lo dedican al Máster en Sociedad de la información y el conocimiento.

La mayoría del profesorado adscrito a éste Master, tienen más de 10 años de experiencia docente e investigadora en el ámbito universitario. Asimismo, el 50% del profesorado del Master ha tenido entre 5 y 10 años de experiencia profesional en el ámbito de la consultoría y/o la gestión en las áreas claves de la Sociedad de la información y el conocimiento (economía y empresa; cultura, sociedad y comunicación digital; derecho, gestión pública y política).

A continuación se presenta una relación del profesorado en el Máster universitario en Sociedad de la información y el conocimiento, en la que consta su titulación, su categoría y vinculación con la universidad, su experiencia docente, de investigación y profesional. La relación de profesores se distribuye según los módulos y materias del Máster.

Dirección del programa

Nombre	Categoría y vinculación a la UOC	Titulación académica	Líneas de investigación y últimas publicaciones	Experiencia docente y profesional	Ámbito docente
Josep Lladós Masllorens	Profesor Agregado de la UOC Estudios de Econonomia y Empresa Director del Programa de Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento	• Doctor en Economía por la Universidad de Barcelona • Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona • Diploma de Postgrado en Economía y Gestión de Haciendas Territoriales por la Universidad de Barcelona	Innovación, emprendeduría y la competitividad empresarial Publicaciones: Garay Tamajón, Lluís Alfons; Torrent Sellens, Joan; Lladós Masllorens, Josep; Vilaseca Requena, Jordi. (2007) TIC, INNOVACIÓN Y ACTIVIDAD TURÍSTICA: HACIA LA EMPRESA EN RED. Cuadernos de Turismo, 19, página 217-240.	Vicerrector de Profesorado de la UOC. 2006-2008. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de la OC. 2008-2009. Director del programa de Ciencias Empresariales de la UOC de 2004 a 2006. Profesor UOC (2000-Actualidad). Profesor Contratado Centro Universitario de Enseñanza Superior Abat Oliva (adscrito a la Unviersidad de Barcelona (1999-2000). Profesor Contradado de la Universidad Ramon Llull (1997-1999). Analista económico del Servicio de Estudios de la Cámara de Comercio de Barcelona (1994-1999).	Economia del Conocimiento. Trabajo en la Sociedad del Conocimiento.
Rosa Borge Bravo	Profesora Agregada de la UOC Estudios de Derecho y Ciencias Políticas Directora académica del Máster en Sociedad de la información y el	• Doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad de Deusto • Licenciada de grado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad de Deusto • Certificado de Aptitud Pedagógica en Ciencias Sociales por la Universidad de Deusto	Ciberactivismo en los partidos políticos y en los procesos políticos Participación electrónica Técnicas y metodología de las Ciencias Sociales Investigadora del proyecto de I+D POLNET liderado por la UAB (Participación Política e Internet en España) SEJ2007-60082	Profesora de Ciencia Política de los Estudios de Derecho y Ciencias Políticas de la UOC desde septiembre del 2002. Profesora Asociada de Universidad Internacional de Cataluña. 2001-2004. Técnica senior de investigación de la Universitat Pompeu Fabra. 2002. Directora técnica de proyectos. NetLearning S.L. 2001.	Sistema político español, técnicas de investigación, comportamiento político, ciencia política, Europa y la gobernabilidad, relaciones internacionales, marketing electoral. Estadística, ciencia

	conocimiento y directora adjunta del Programa de Doctorado	• Diplomada en Marketing y Técnicas Publicitarias por la Cámara de Comercio de Bilbao.	Miembro del grupo GADE de la UOC, reconocido como emergente por la Generalitat. Publicaciones: R. Borge, C. Colombo & Yanina Welp (2009) "Online and offline participation at the local level. A quantitative analysis of the Catalan municipalities". *Information, Comuication & Society*, vol. 12, n. 6, pp. 899-928. R. Borge (2008) "An Explanatory Approach to the Political Uses of ICT Initiatives for Participation: Institutions, Context, and Characteristics of the Actors.". En: VAN SLYKE, C. *Information Communication Technologies: Concepts, Methodologies, Tools, and Applications*. Information Science Reference (IGI Global). PA: Hershey, pp. 582-599 M. Barreda y R. Borge (coord.) (2006) *La democracia española: realidades y desafíos. Análisis del sistema político español.* Barcelona: Editorial UOC	Profesora del ISIS de Portland State University, Studies Abroad, Barcelona. 1999-2000. Profesora Asociada de la Escuela Universitaria de Gestión y Administración Pública de Manresa (adscrita a la UAB). 1999-2000. Profesora tutora de Ciencias políticas y Sociología de la UNED. Terrassa y Barcelona. Profesora ayudante del departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universitat Pompeu Fabra. 1991-1998. Visiting Scholar por la Universidad de Michigan. Programa de Metodología y Técnicas Cuantitativas en Ciencias Sociales por el Institute for Social Research y el Center for Political Studies. Cursos de Doctorado en Ciencias Políticas. 1989-1991.	de la administración, sociología. Europe in a Changing World, Government and Politics of Western Europe, Political Cultures of the Mediterranean. Técnicas de Análisis de Datos Sociales, Técnicas de Organización. Ecología humana, Teoría de la Política, Investigación de Mercados y Sociología del Consumo. Política comparada, Política española.
Megías Jiménez, David	Profesor Agregado de la UOC Director adjunto del Programa de Doctorado en Sociedad de la	• Doctor Ingeniero en Informática (Universitat Autònoma de Barcelona) • Magíster en Técnicas avanzadas de automatización de	Seguridad de la información y seguridad en redes Software y conocimientos libres	Desde 2005: Profesor asociado en la Universitat Autònoma de Barcelona. Desde 2001: Profesor en la Universitat Oberta de Catalunya (profesor agregado desde 2007).	Software libre, redes de computadores, arquitectura y estructura de computadores, control de procesos y automática.

	información y el conocimiento	procesos (Universitat Autònoma de Barcelona) • Ingeniero en Informática (Universitat Autònoma de Barcelona		1994-1995: Profesor asociado en la Universidad Autónoma de Barcelona. 1995-2001: Profesor ayudante en la Universidad Autónoma de Barcelona.	Bases de datos. Inteligencia de Negocio.

Bloque común introductorio

Nombre	Categoría y vinculación a la UOC	Titulación académica	Líneas de investigación y últimas publicaciones	Experiencia docente y profesional	Ámbito docente
Francesc Núñez Mosteo	Profesor Agregado de la UOC Estudios de Arte y Humanidades de la Universitat Oberta de Catalunya	• Doctor en Sociología (Universitat Autònoma de Barcelona) • Licenciado en Filosofía (Universitat de Barcelona) • Licenciado en Sociología (Universitat Autònoma de Barcelona)	Sociabilidad en línea y sus implicaciones en la vida cotidiana. Violencia en Internet y escuelas. Publicaciones: Núñez Mosteo, Francesc (2008). El sentido de la caverna. Lo virtual como un ámbito finito de sentido. Cuadernos de ontología (=Ontology studies), 8, (en prensa. Vayreda Duran, Agnès; Núñez Mosteo, Francesc (2009). Interpersonal Relations and Social Patterns in Communication Technologies: Discourse Norms, Language Structures and Cultural Variables. En: The role of metaphors in online interpersonal discourse. IGI Global.	Profesor de la UOC. Director del Programa de Humanidades de la UOC. Profesor Asociado de la Universitat Autònoma de Barcelona. Co-editor de la revista Digithum.	Sociedad de la Información y el Conocimiento. Historia del pensamiento filosófico y científico. Ética, Filosofía moral y Política. Teoría del Conocimiento. Teoría Sociológica. Sociología Urbana.
David Bañeres Besora	Profesor Agregado de la UOC Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación de la Universitat Oberta de	• Doctor en Informática por la Universitat Politècnica de Catalunya. • DEA en Software por la Universitat Politècnica de Catalunya. • Ingeniero en Informática por la Universitat	Publicaciones: Ziyatdinov, A.; Bañeres Besora, David; Cortadella Fortuny, J. (2008). Multi-clustering net model for placement algorithms. Bañeres Besora, David; Cortadella Fortuny, Jordi; Kishinevsky, Mike (2009). A recursive paradigm to solve	Profesor de la UOC (2007-actualidad). Profesor Ayudante Universitat Politècnica de Catalunya (2007). Becario FI Generalitat de Catalunya en la Universitat Politècnica de Catalunya (2003-2006).	Fundamentos Tecnológicos de la Sociedad de la Información. Estructura y tecnología de computadores. Fundamentos de computadores. Fundamentos tecnológicos.

	Catalunya	Politècnica de Catalunya • Ingeniero Técnico en Informática de gestión por la Universitat de Lleida	boolean relations. IEEE T COMPUT (en prensa).		
Victor Cavaller i Reyes	Profesor Agregado de la UOC Estudios de Ciencias de la Información y de la Comunicación de la Universitat Oberta de Catalunya	• Doctorado en Sistemas de Información y Documentación por la Universidad de Barcelona • DEA por la Universidad de Barcelona • Licenciado en Documentación por la UOC • Máster de Análisis Económico Aplicado por el IDEC-UPF • Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación por la UB	Cienciometría y infometría, sistemas de indicadores, análisis de datos, arquitectura de análisis de datos. Estadística aplicada. Inteligencia competitiva. Publicaciones: Serradell López, Enric; Cavaller i Reyes, Víctor. Protección formal e informal del conocimiento: un enfoque en el secreto en las organizaciones. El Profesional de la Informacion, 18/4, (en prensa). Juan Perez, Angel Alejandro; Lera López, Fernando; Faulin, Javier; Cavaller i Reyes, Víctor. (2009) Monitoring and Assessment in Online Collaborative Environments. En: Monitoring Students' Activity and Performance in Online Higher Education. IGI Global. Páginas 1-17.	Profesor de la UOC (2005-actualidad). Profesor de R+D en la Universidad Internacional de Cataluña. Presidente de la Sociedad Catalana para la investigación en Inteligenica Competitiva. Director del Proyecto RADAR tecnológico. Director de la Publicación QUIC.	Gestión de la Información para la Investigación. Organización y recuperación de la información. Fundamentos de cerca y recuperación de información. Estadística.

Itinerario de investigación

Nombre	Categoría y vinculación a la UOC	Titulación académica	Líneas de investigación y últimas publicaciones	Experiencia docente y profesional	Ámbito docente
Eduard Aibar Puentes	Profesor Agregado de la UOC Estudios de Arte y Humanidades de la Universitat Oberta de Catalunya	• Doctor en Filosofía por la Universidad de Barcelona • Licenciado en Filosofía por la Universidad de Barcelona	Science and Technology Studies. Interacción entre innovación tecnológica y cambio social. Gobierno electrónico. Publicaciones: Aibar Puentes, Eduard (2008). Las culturas de Internet: la configuración sociotécnica de la red de redes. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad , 4/11, página 9-21. Aibar Puentes, Eduard; Urgell Plaza, Ferran. (2007) Estado, burocracia y red. Administración electrónica y cambio organizativo. Ed. Ariel. Welp, Yanina; Urgell Plaza, Ferran; Aibar Puentes, Eduard (2007). From Bureaucratic Administration to Network-Administration? An empirical study on e-Government focussed on Catalonia. Public Organization Review-a global journal, 7/4, página 299-316.	Profesor de la UOC des de 1998. Director del Programa de Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento de la UOC (2000-2004). Vicerrector de Investigación de la UOC (2006-2009). Director del Internet Interdisciplinary Institute de la UOC (2006-2008). Postdoctoral Researcher en la Universidad de Maastricht. Investigador postdoctoral en la Universidad de Salamanca.	Tecnología, Economía i Sociedad. Diseño de investigación.

Antoni Meseguer Artola	Profesor Agregado de la UOC Estudios de Economía y Empresa de la UOC	• Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona • Licenciado en Matemáticas por la Universidad de Barcelona • Postgrado en Análisis Económica por la Universidad Autónoma de Barcelona	Medida de la Sociedad del Conocimiento. Teoría de Juegos. Metodología y Innovación Docente Aplicada a la Economía y a la Empresa. Publicaciones: Ferreras Garcia, Raquel; Meseguer Artola, Antoni; Torrent Sellens, Joan. Reward functions and cooperative games: characterization and economic application. International Game Theory Review (en prensa). Rodríguez Ardura, Inma; Meseguer Artola, Antoni; Vilaseca Requena, Jordi. (2008). Factors influencing the evolution of e-commerce: an empirical analysis in a developed market economy.): Journal of Theoretical and Applied Electronic Commerce Research, 3/2, página 18-29. Torrent Sellens, Joan; Vilaseca Requena, Jordi; Batalla Busquets, Josep M.; Cabañero Pisa, Carlos Fernando; Castillo Merino, David; Colomé, Rosa; Díaz, Angel; Ficapal Cusí, Pilar; Garay Tamajón, Lluís Alfons; Jiménez Zarco, Ana Isabel; Lladós Masllorens, Josep; Martínez Argüelles, M.Jesús; Meseguer Artola, Antoni; Plana Erta, Dolors;	Profesor de la UOC desde 1998. Director de los Estudios de Economía y Empresa de la UOC desde 2006. Director del Programa de Ciencias del Trabajo de la UOC (2001-2006). Profesor Ayudante del Departamento de Economía y Historia Económica de la UAB (1993-1997).	Estadística Aplicada.

			Rodríguez Ardura, Inma (2008). La empresa red: tecnologías de la información y la comunicación, productividad y competitividad. Ed. Arial.		
Agnès Vayreda Duran	Profesora Agregada de la UOC Estudios de Arte y Humanidades de la Universitat Oberta de Catalunya	• Doctora en Filología Románica por la Universidad Autónoma de Barcelona • Licenciada en Filología Catalana por la Universidad de Barcelona	Internet, Salud y Género. Tecnociencia y compromiso público. Publicaciones: Vayreda Duran, Agnès; Antaki, Charles. Unsolicited Advice in an Online Bipolar Disorder Forum: a Conversation Analysis of the "Matching Hypothesis". Qualitative Health Research, (en prensa). Vayreda Duran, Agnès; Núñez Mosteo, Francesc (2009). Interpersonal Relations and Social Patterns in Communication Technologies: Discourse Norms, Language Structures and Cultural Variables. En: The role of metaphors in online interpersonal discourse. IGI Global.	Profesora de la UOc desde 1996. Profesora Asociada de la Universidad Autónoma de Barcelona (1993-1996). Becaria postdoctoral en la Universidad Autónoma de Barcelona (1991-1992).	Comunidades Virtuales. Teorías y instituciones contemporáneas de la educación. Ciencia, tecnología y sociedad. El lenguaje de las ciencias humanas y sociales. Psicología. Internet y sociedad.
Elisenda Ardèvol Piera	Profesora Agregada de la UOC Estudios de Arte y Humanidades de la Universitat	• Doctora en Filosofía y Letras por la Universidad Autónoma de Barcelona • Licenciada en Historia (Antropología Cultural) por la Universidad	Metodologías cualitativas. Etnografía, Antropología visual y cine etnográfico. Aspectos sociales y culturales de Internet y cibercultura. Publicaciones:	Profesora de la UOC. Miembro del grupo de investigación GRES de la UAB. Miembro del Comité Científico de la Colección Nuevas Tecnologías y Sociedad, Editorial UOC.	Metodologías cualitativas para la investigación social. Antropología social. Etnografía. Imagen y cultura.

	Oberta de Catalunya	Autónoma de Barcelona	Enguix Grau, Begonya; Ardèvol Piera, Elisenda (2009). Mapping Bodies: the Bodily Factor in Social Networking. En: Bodies in Action: performing gender and identity in online settings, University Press of America, pg. 1-22. Ardèvol Piera, Elisenda; Roig Telo, Antoni; San Cornelio Esquerdo, Gemma; Pagès Parra, Ruth; Alsina González, Pau David (2009). Anthropological Perspectives on Media and Practice (provisional) En: Theorising new media practice: The case of audiovisual contents shared over the Internet. Berghahn Books (en prensa).		

Itinerario en Economía del Conocimiento y Empresa Red

Nombre	Categoría y vinculación a la UOC	Titulación académica	Líneas de investigación y últimas publicaciones	Experiencia docente y profesional	Ámbito docente
Joan Torrent Sellens	Profesor Agregado de la UOC Estudios de Economía y Empresa de la UOC	• Doctor por la Universidad Oberta de Catalunya • Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona • Máster en Análisis de Economía aplicada por la Universidad Autónoma de Barcelona	Economía del Conocimiento y Empresa Red. Publicaciones: Ferreras Garcia, Raquel; Meseguer Artola, Antoni; Torrent Sellens, Joan. Reward functions and cooperative games: characterization and economic application. International Game Theory Review (en prensa). Vilaseca Requena, Jordi; Torrent Sellens, Joan; Jiménez Zarco, Ana Isabel (2007). ICT use in marketing as innovation success factor: enhancing cooperation in new product development process. European Journal of Innovation Management, 10 issue 2, página 268-288. Vilaseca Requena, Jordi; Torrent Sellens, Joan; Meseguer Artola, Antoni; Rodríguez Ardura, Inma (2007). An integrated model of adoption and development of e-commerce in companies. International Advances in Economic Research, 13/2, página 222-241.	Profesor de la UOC desde 1998.	Nueva Economía. Economía del Conocimiento.

M. Jesús Martínez Argüelles	Profesor de la UOC Estudios de Economía y Empresa de la UOC	• Doctora En Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona • Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Oviedo • Master of Science in Economics por la Universidad Pompeu Fabra	Gestión de la calidad. Estrategia y organización empresarial en la sociedad del conocimiento. Publicaciones: Torrent Sellens, Joan; Vilaseca Requena, Jordi; Batalla Busquets, Josep M.; Cabañero Pisa, Carlos Fernando; Castillo Merino, David; Colomé, Rosa; Díaz, Angel; Ficapal Cusí, Pilar; Garay Tamajón, Lluís Alfons; Jiménez Zarco, Ana Isabel; Lladós Masllorens, Josep; Martínez Argüelles, M.Jesús; Meseguer Artola, Antoni; Plana Erta, Dolors; Rodríguez Ardura, Inma (2008). La empresa red: tecnologías de la información y la comunicación, productividad y competitividad. Ed. Arial. Rodríguez Ardura, Inma; Ammetller Montes, Gisela; López, Òscar; Maraver, Guillermo; Martínez Argüelles, M.Jesús; Jiménez Zarco, Ana Isabel; Codina, Jaume; Martínez López, Francisco J. (2008). Principios y estrategias de marketing. Editorial UOC.	Profesora de la UOC. Directora del Programa de Grado en Dirección y Administración de Empresas de la UOC. Miembro de la Iberoamerican Academy of Management.	La empresa en la Sociedad del Conocimiento. Introducción a la empresa.

Inma Rodríguez Ardura	Profesor Agregado de la UOC Estudios de Economía y Empresa de la UOC	• Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona • Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona	Difusión del comercio electrónico. El comportamiento del consumidor en línea. La interficie marketing/ *e-learning*. Publicaciones: Rodríguez Ardura, Inma; Ammetller Montes, Gisela; López, Òscar; Maraver, Guillermo; Martínez Argüelles, M.Jesús; Jiménez Zarco, Ana Isabel; Codina, Jaume; Martínez López, Francisco J. (2008). Principios y estrategias de marketing. Editorial UOC. Rodríguez Ardura, Inma (2008). *Marketing.com y comercio electrónico en la sociedad de la información.* ESIC.	Profesora de la UOC desde el año 1996. Directora del Programa de Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento de la UOC (2008-2009). Directora del Programa de Investigación y Técnicas de Mercado de la UOC desde 2002 hasta 2006. Profesora asociada en la Universidad de Barcelona (1995-2002). Profesora Fundación Areces (1992-2006).	Marketing y Comercio electrónico.

Itinerario en Cultura, Sociedad y Comunicación Digital

Nombre	Categoría y vinculación a la UOC	Titulación académica	Líneas de investigación y últimas publicaciones	Experiencia docente y profesional	Ámbito docente
Tubella Casadevall, Imma	Catedrática de la UOC Vinculada al Internet Interdisciplinari Institute (IN3) Rectora de la UOC	• Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de la Sorbona	Comunicación e Identidad. La Sociedad Red. Publicaciones: Tubella, I.; Tabernero, C.; Dwyer, V. (2008). Internet y Televisión: La guerra de las Pantallas. Ed. Ariel. Castells, M.; Tubella, I.; Sancho, T.; Roca, M.; Diaz de Isla, M.; Wellman, B. (2007). La transición a la Sociedad Red. Ed. Ariel.	Profesora de la UOC. Vicerrectora de Investigación de la UOC (1999-2003). Codirectora del Programa de Doctorado en Sociedad de la Información y el Conocimiento de la UOC. Vicepresidenta de l'Internet Interdisciplinary Institute –IN3– (1998-2003), Vicepresidenta de la Societat Catalana de Comunicació de l'Institut d'Estudis Catalans (1995-2003). Presidenta de la Fundació de la Universitat Catalana d'Estiu (2006-2007). Directora d'Estudis i Continguts de la CCRTV (1995-2002).	Los media en la Sociedad de la Información.
Gemma San Cornelio Esquerro	Professora Agregada de la UOC Estudis de Ciències de la Informació i la Comunicació	• Doctora en Comunicación Audiovisual por la Universidad Politécnica de Valencia • Licenciada en Bellas Artes	Formas de creación digital en el contexto del cruce entre la práctica artística y la comunicación audiovisual. Estrategias de representación de la identidad.	Profesora de la UOC. Investigadora principal del proyecto de I+D *Arte, estética y (New) Media* financiado por el MCYT.	Cultura, Sociedad y Comunicación Digital. Arte y estética Digital. Diseño Visual . Vídeo digital de creación.

			Publicaciones: Pagès Parra, Ruth; San Cornelio Esquerdo, Gemma; Roig Telo, Antoni; Juvé Udina, Montserrat (2009). Formes emergents de col.laboració entre la indústria audiovisual i la creació independent. Tripodos, 2/EXTRA 2009, página 1127-1134. San Cornelio Esquerdo, Gemma (2008). "Locative Media y práctica artística: exploraciones sobre el terreno". Artnodes, 8, página 1-8. San Cornelio Esquerdo, Gemma; Alsina González, Pau David. (2009). ART, SPACE & TECHNOLOGY IN THE DIGITAL AGE. En: Spaces of flows: processes and places in locative media artworks. IDEA.		Cine y vídeo de animación.
Beni Gómez Zúñiga	Professora Agregada de la UOC Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación	• Doctora en Psicología por la Universidad de Barcelona • Licenciada en Psicología por la Universidad de Barcelona • Licenciada en Filosofía por la Universidad de Barcelona	Historia de la Piscología. Procesos psicológicos básicos de la memoria y el pensamiento. Docencia y virtualidad. Publicaciones: HERNÀNDEZ, E.; GÓMEZ, B.; POUSADA, M.; ARMAYONES, M.; GUILLAMON, N.; BOIXADÓS, M.; ROQUÉ, P.; BOTELLA, C.; GARCÍA, T.; FARJAS, P.; QUESADA, M.; BLANCH, J.;	Profesora de la UOC des de 2005. Profesora de la Universidad de Barcelona (1994-2005). Miembro del grupo de investigación PSINET.	Salud y red. Historia de la Psicología. Psicología de la Salud y calidad de vida.

			JIMÉNEZ, J.; MUÑIZ, G. (2007). Intervención en salud en la Red [monográfico en línea]. UOC Papers, n.º 4. UOC. ARMAYONES, M.; BOIXADÓS, M.; GÓMEZ, B.; HERNÀNDEZ, E.; GUILLAMON, N.; POUSADA, M. (2006). " Intervenció en salud a través de la Red ". Infocop online.		
Modesta Pousada Fernández	Professora Agregada de la UOC Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación	• Doctora en Psicología por la Universidad de Barcelona • Licenciada en Psicología por la Universidad de Barcelona	Salud y calidad de vida en la Sociedad del Conocimiento: aspectos conceptuales, metodológicos y aplicados. Déficit de los mecanismos de inhibición en la pérdida de memoria asociada a la edad. Publicaciones: HERNÀNDEZ, E.; GÓMEZ, B.; POUSADA, M.; ARMAYONES, M.; GUILLAMON, N.; BOIXADÓS, M.; ROQUÉ, P.; BOTELLA, C.; GARCÍA, T.; FARJAS, P.; QUESADA, M.; BLANCH, J.; JIMÉNEZ, J.; MUÑIZ, G. (2007). Intervención en salud en la Red [monográfico en línea]. UOC Papers, n.º 4. UOC. ARMAYONES, M.; BOIXADÓS, M.; GÓMEZ, B.; HERNÀNDEZ, E.; GUILLAMON, N.; POUSADA, M. (2006). " Intervenció en salud a través de la Red ". Infocop online .	Profesora de la UOC. Profesora de la Universidad de Barcelona, desde 1991 hasta el 2001. Miembro del grupo de investigación PSINET.	Psicología de la memoria. Psicología del pensamiento. E-health.

Itinerario en Derecho de Internet, Administración y Democracia Electrónica

Nombre	Categoría y vinculación a la UOC	Titulación académica	Líneas de investigación y últimas publicaciones	Experiencia docente y profesional	Ámbito docente
Agustí Cerrillo Martínez	Profesor Agregado de la UOC Estudios de Derecho y Ciencias Políticas	• Doctor en Derecho por la Universidad de Barcelona • Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona • Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Autónoma de Barcelona	Derecho administrativo. Administración electrónica. Transparencia administrativa, información del sector público y participación ciudadana en la Administración Pública. Cooperación al desarrollo y ayuda descentralizada. Publicaciones: Cerrillo Martínez, Agustí (2009). La reutilització de la informació del sector públic a Espanya. Lligall-revista catalana d'arxivistica, 29. Cerrillo Martínez, Agustí (2007). E-justicia: Las tecnologías de la información y el conocimiento al servicio de la justicia iberoamericana en el siglo XXI. Revista d'Internet Dret i Política, 4.	Profesor de la UOC. Director de los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la UOC. Director del Programa de Derecho de la UOC (2006-2008). Director Académico del Postgrado en Administración Electrónica de la UOC.	Derecho del medio ambiente. Desarrollo de la administración electrónica. Derecho de las actividades turísticas. Transformaciones del derecho en la sociedad de la información.
Aura Esther Vilalta Nicuesa	Profesora Agregada de la UOC Estudios de Derecho y Ciencia Política	• Doctora en Derecho por la Universidad de Barcelona (UB) • Estudios de Postgrado en Derecho civil catalán (UB) • Diplomatura en	Formas alternativas de resolución de conflictos (ADRs/ ODRs). Justicia relacional. Contratación electrónica. Derecho agrario y sostenibilidad	Profesora de la UOC. Magistrada suplente en la Audiencia Provincial de Barcelona. Profesora de Derecho procesal civil en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.	Derecho internacional privado. Derecho Civil.

		Estudios Avanzados en Derecho civil (UB) • Especialización en Derecho civil comparado (UNICAM, It)	del territorio. Publicaciones: Vilalta Nicuesa, Aura Esther (2009) "La cultura del diálogo y la justicia relacional como <tercera vía>". Revista de Internet, derecho y política, 1/8. Vilalta Nicuesa, Aura Esther. " Una aproximación al marco normativo de la responsabilidad medioambiental y su incidencia en la actividad forestal". Actas de las III Jornadas de Derecho Agrario : Logroño, días 13, 14 y 15 de octubre de 1998.	Premio de Honor por el Comité Europeo de Derecho Agrario (CEDR).	
Albert Batlle Rubio	Profesor Agregado de la UOC Estudios de Derecho y Ciencia Política	• Doctor en Ciencias Políticas por la Universitat Autònoma de Barcelona • Master en Ciencia Política (UAB) • Licenciatura en Ciencias Políticas y Sociología de la UAB	Ciberactivismo en los partidos políticos y en los procesos políticos. Participación electrónica. Publicaciones: Batlle Rubio, Albert (2009). Informe sobre Administración Local - La adminsitración electrónica local en España. Fundació Pi i Sunyer. Batlle Rubio, Albert; Cardenal Izquierdo, Ana Sofía. (2006). La utopia virtual: una crítica del ciberoptimisme des de la teoria de l'elecció racional. Revista d'Internet Dret i Política, 3, página 1-11.	Profesor de la UOC. Director del Programa de Doctorado en Sociedad de la Información y el conocimiento (2006-2008). Director del Programa de Ciencias Políticas de la UOC (Actualidad).	Política y Sociedad de la Información. Teoría política. Partidos políticos y sistema electoral. Integración política. Marketing político. Técnicas de investigación en ciencia política.

Eduard Vinyamata Camp	Director del Campus por la Paz y la Solidaridad de la UOC	• Doctor en Ciencias Sociales	Conflictología. Publicaciones: Vinyamata, E. Manual de Resolución de Conflictos. Ed. Ariel. Vinyamata, E. Conflictología. Ed. Ariel. Vinyamata, E. Los conflictos explicados a mis hijos. Ed. Mondadori.	Delegado del Rector de la UOC para el Campus for Peace. Director del Centro Universitario de Investigaciones e Intervención en Resolución de Conflictos “Pau i Treva” y del Master de Resolución de Conflictos (Fundación Pere Tarrés) de la Universidad Ramón Llull de Barcelona.	Introducción a la conflictología. Criterios pedagógicos para la resolución de conflictos. Conflictos Laborales. Neurobiología y conflicto.

Responsables de Trabajo Final de Master, según especializaciones

Especialización	***Profesorado responsable (ccordinadores)***	***Titulación y vinculación a la universidad***
Economía del Conocimiento y Empresa Red	Ramón Ribera	Profesor de la UOC Doctor en Geografía por la Universidad de Manchester Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona
Cultura, Sociedad y Comunicación Digital	Gemma San Cornelio	Profesora Agregada de la UOC. Doctora en Comunicación Audiovisual por la Universidad Politécnica de Valencia
Subámbito de Gestión del Conocimiento	Agustí Canals	Profesor Agregado de la UOC. Doctor en Management Science por ESADE Licenciado en Ciencias Físicas por la UAB
Derecho de Internet, Administración y Democracia Electrónica	Mikel Barreda	Profesor Lector (AQU) Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad de Deusto

Economía del Conocimiento y Empresa Red (investigación y profesional)

Investigación ***Profesorado responsable (directores de TFM)***	***Titulación y vinculación a la universidad***
Castillo Merino, David	Doctor por la UOC Profesor de la UOC
Chuliá Soler, Helena	Doctora en Economía por la Universidad de Valencia Profesora de la UOC

Ficapal Cusí, Pilar	Doctora por la UOC Profesora de la UOC
Garay Tamajón, Lluís	Doctor en Economía por la Universidad de Barcelona. Profesor de la UOC
Gomis López, Joan Miquel	Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona Profesor de la UOC
González Ramos, Ana María	Doctora por la Universidad de Cádiz. Investigadora del IN3
González Reverté, Francesc	Doctor en Geografía por la Universidad Autónoma de Barcelona Profesor de la UOC
Jiménez Zarco, Ana Isabel	Doctora en Economía por la Universidad de Castilla-La Mancha Profesora de la UOC
Lamolla Kristiansen, Laura	Doctora en Economía por la Universidad Autónoma de Barcelona Profesora de la UOC
Martínez Argüelles, M. Jesús	Doctora en Economía por la Universidad de Barcelona Profesora de la UOC
Puig Gómez, Albert	Doctor en Economía por la Universidad de Barcelona Profesor de la UOC
Ribera Fumaz, Ramon	Doctor en Geografía por la Universidad de Manchester Profesor de la UOC
Rimbau Gilabert, Eva	Doctora en Economía por la Universidad de Barcelona Profesora de la UOC
Ruiz Dotras, Elisabet	Doctora en Economía por la Universidad de Barcelona Profesora de la UOC
Sainz Ibáñez, Milagros	Doctora por la Universidad de Burgos. Profesora de la UOC
Serradell López, Enric	Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona Profesor de la UOC
Torrent Sellens, Joan	Doctor por la UOC Profesor de la UOC
Profesional ***Profesorado responsable (directores de TFM)***	***Titulación y vinculación a la universidad***
MacGergor, Steven	PhD in Engineering Design. Consultor y profesor de la Universitat de Girona Colaborador Docente UOC
Salmeron Silvera, José Luís	Doctor en Economía Profesor Titular de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla Colaborador Docente UOC
Eizaguirre Anglada, Santiago	Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona Miembro del grupo de Investigación Katarsis de UB-CSIC Colaborador Docente UOC

Cultura, Sociedad y Comunicación Digital

Investigación ***Profesorado responsable (directores de TFM)***	***Titulación y vinculación a la universidad***
Alberich Pascual, Jordi	Doctor por la Universidad de Barcelona. Colaborador Docente UOC
Aranda Juarez, Daniel	Doctor en Comunicación Audiovisual por la Universidad Ramon Llull Profesor de la UOC
Campás Montaner, Joan	Doctor en Historia contemporánea por la Universidad de Barcelona. Profesor de la UOC
Domingo Santamaría, David	Doctor en periodismo por la Universidad Autónoma de Barcelona Colaborador Docente UOC
Lalueza Bosch, Ferran	Doctor en periodismo por la Universidad Pompeu Fabra Profesor de la UOC
Martínez Sanmartí, Roger	Doctor en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona Profesor de la UOC
Munilla Cabrillana, Glòria	Doctora en Historia por la Universidad de Barcelona Profesora de la UOC
Núñez Mosteo, Francesc	Doctor en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona Profesor de la UOC
Pastor Pérez, Lluís	Doctor en Periodismo por la Universidad Ramon Llull Profesor de la UOC
Planella Ribera, Jordi	Doctor en Pedagogía por la Universidad de Barcelona Profesor de la UOC
Rodrigo Alsina, Miquel	Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Autónoma de Barcelona Colaborador Docente
Roig Telo, Antoni	Doctor por la UOC Profesor de la UOC
San Cornelio Esquerdo, Gemma	Doctora en Comunicación Audiovisual por la Universidad Politécnica de Valencia Profesora de la UOC
Sánchez Navarro, Jordi	Doctor por la Universidad Ramon Llull Profesor de la UOC
Vayreda Duran, Agnès	Doctora en Filología Románica por la Universidad Autónoma de Barcelona Profesora de la UOC
Vivas Elias, Josep	Doctor en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona Profesor de la UOC
Xifrà Triadú, Jordi	Doctor en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Autónoma de Barcelona Colaborador Docente UOC.
Canals Parera, Agustí	Doctor por la Universidad Ramon Llull Profesor de la UOC
Cavaller Reyes, Victor	Doctor por la Universidad de Barcelona Profesor de la UOC

Cobarsí Morales, Josep	Doctor en organización de empresas por la Universidad de Girona Profesor de la UOC
López Borrull, Àlez	Doctor en Ciencias Químicas por la Universidad Autónoma de Barcelona Profesor de la UOC
Lupiañez Villanueva, Francisco	Doctor por la UOC Profesor de la UOC
Minguillón Alfonso, Julià	Doctor ingeniero en Informática por la Universidad Autónoma de Barcelona Profesor de la UOC
Ortoll Espinet, Eva	Doctora en Sistemas de Información y Comunicación por la Universidad de Zaragoza Profesora de la UOC
Aibar Puentes, Eduard	Doctor en Filosofía por la Universidad de Barcelona Profesor de la UOC
Boixados Anglès, Mercé	Doctora en Psicología por la Universidad Autónoma de Barcelona Profesora de la UOC
Clua Infante, Anna	Doctora en Ciencias de la Información por la Universidad Autónoma de Barcelona Profesora de la UOC
Gabelas Barroso, José Antonio	Doctor en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid. Colaborador Docente UOC
Gómez Zúñiga, Beni	Doctora en Psicología por la Universidad de Barcelona Profesora de la UOC
Hernández Encuentra, Eulàlia	Doctora en Psicología por la Universidad Autónoma de Barcelona Profesora de la UOC
Pousada Fernández, Modesta	Doctora en Psicología por la Universidad de Barcelona Profesora de la UOC
Pujolar Cos, Joan	Doctor por la Universidad de Lancaster. Profesor de la UOC
Profesional ***Profesorado responsable (directores de TFM)***	***Titulación y vinculación a la universidad***
Alberich Pascual, Jordi	Doctor por la Universidad de Barcelona. Colaborador Docente UOC
Lupiañez Villanueva, Francisco	Doctor por la UOC Profesor de la UOC
Munilla Cabrillana, Glòria	Doctora en Historia por la Universidad de Barcelona Profesora de la UOC
Roig Telo, Antoni	Doctor por la UOC Profesor de la UOC
Lalueza Bosch, Ferran	Doctor en periodismo por la Universidad Pompeu Fabra Profesor de la UOC

Derecho de Internet, Administración y Democracia Electrónica

Investigación ***Profesorado responsable (directores de TFM)***	***Titulación y vinculación a la universidad***
Fernández Palma, M. Rosa	Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona
Cernadas Ramos, Andrés	Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Barcelona Colaborador Docente UOC
Gascó Hernández, Milagros	Doctora en Gestión Pública por la Universidad Rovira i Virgili. Colaboradora Docente UOC
Martínez Martínez, Ricard	Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad de Valencia. Colaboradora Docente UOC
Oliver Cuello, Rafael	Doctor en Derecho por la Universidad de Barcelona. Colaborador Docente UOC
Peguera Poch, Miquel	Doctor en Derecho por la Universidad de Barcelona Profesor de la UOC
Reniu Vilamala, Josep M.	Doctor en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad de Barcelona. Colaborador Docente UOC
Vilalta Nicuesa, Aura Esther	Doctora en Derecho por la Universidad de Barcelona Profesora de la UOC
Batlle Rubio, Albert	Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Barcelona Profesor de la UOC
Cerrillo Martínez, Agustí	Doctor en Derecho por la Universidad de Barcelona Profesor de la UOC
Oró Badia, Ramón	Master en Gestión Pública por la EAPC-UAB Colaborador Docente UOC
Xalabarder Plantada, Raquel	Doctora en Derecho por la Universidad de Barcelona Profesora de la UOC
Borge Bravo, Rosa	Doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad de Deusto Profesora de la UOC
Profesional ***Profesorado responsable (directores de TFM)***	***Titulación y vinculación a la universidad***
Fernandez Palma, M. Rosa	Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona
Gascó Hernández, Mila	Doctora en Gestión Pública por la Universidad Rovira i Virgili. Colaboradora Docente UOC
Martínez Martínez, Ricard	Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad de Valencia. Colaboradora Docente UOC
Oró Badia, Ramón	Master en Gestión Pública por la EAPC-UAB Colaborador Docente UOC
Cernadas Ramos, Andres	Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Barcelona Colaborador Docente UOC
Reniu Vilamala, Josep Maria	Doctor en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad de Barcelona. Colaborador Docente UOC

Docentes colaboradores y tutores

La Universidad cuenta con las figuras de docentes colaboradores y tutores para el desarrollo de la actividad docente. La relación con estos colaboradores se formaliza mediante un contrato civil de prestación de servicio o bien en el marco de convenios que la Universidad tiene firmados con otras universidades.

En función del número de estudiantes matriculados cada semestre, los profesores cuentan con la colaboración de los tutores y de los docente colaboradores, que prestan la atención individualizada a los estudiantes y despliegan el proceso de evaluación.

El docente colaborador actúa como agente facilitador del aprendizaje, por lo que debe hacer de mediador entre los estudiantes y los diferentes materiales didácticos en el contexto del Campus Virtual. Su actuación sirve de estímulo y de guía a la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus conocimientos y permite, al mismo tiempo, que el proceso de enseñanza se ajuste a los diferentes ritmos y posibilidades de los estudiantes. Los ámbitos básicos de actuación que caracterizan a los diferentes encargos de colaboración docente agrupan el desarrollo de las siguientes acciones:

- Llevar a cabo tareas de orientación, motivación y seguimiento.
- Tomar iniciativas de comunicación con las personas asignadas que favorezcan un primer contacto y, periódicamente, la continuidad de una relación personalizada.
- Hacer un seguimiento global del grado de progreso en el estudio de la acción formativa desarrollada y valorar los éxitos y las dificultades que ha encontrado el estudiante.
- Coordinarse con el profesor responsable de la asignatura y mantener contactos con otros docentes colaboradores de la misma materia o titulación.
- Resolver consultas individuales generadas a lo largo del programa de formación: dudas sobre contenidos o procedimientos, decisiones sobre la evaluación, solicitudes de ampliación de información o de recursos complementarios, etc.
- Atender consultas sobre incidentes en el estudio o seguimiento de la acción formativa.
- Dirigir a los estudiantes a las fuentes o personas más adecuadas, con respecto a consultas generales o administrativas que sobrepasan sus atribuciones.
- Desarrollar la evaluación de los aprendizajes adquiridos durante el proceso, en función del tipo de evaluación diseñada por el profesor responsable de la asignatura.

El tutor, por su parte, tiene el encargo de orientar, guiar y asesorar al estudiante sobre cuestiones relacionadas con los siguientes aspectos:

- La planificación de su estudio.
- El diseño de su itinerario curricular.
- El ajuste de su ritmo de trabajo a sus posibilidades reales.
- El conocimiento de la normativa académica.
- El conocimiento del calendario académico.
- El conocimiento de los derechos y los deberes de los estudiantes y de los canales de atención que tienen a su disposición.
- El conocimiento del funcionamiento de la institución en términos generales.

El Máster en Sociedad de la información y el conocimiento cuentan en la actualidad con un total de 33 consultores y 4 tutores para el desarrollo de la actividad docente del semestre en curso. El detalle de estos consultores y tutores se muestra a continuación por orden alfabético:

DOCENTES COLABORADORES/AS

NOMBRE	PERFIL	TITULACIÓN y CATEGORÍA ACADÉMICA
Alberich Pascual, Jordi	Docente: Asignaturas + TFM	Doctor por la Universidad de Barcelona. Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación y en Bellas Artes por la Universidad de Barcelona. Profesor Contratado Doctor en la Universidad de Granada.
Alemany Leira, Ramon	Docente: Asignaturas	Doctor y Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona. Catedrático de Universidad en la Universidad de Barcelona.
Calvo Borobia, Kerman	Docente: Asignaturas	Doctor en Sociología por la Universidad de Essex. Investigador García Pelayo en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid.
Caporale, Alessandra	Profesional: Asignaturas	Doctora en Antropología Visual por la Napier University, Edinburgh, Scotland. Investigadora en el Instituto Europeo de Diseño.
Cernadas Ramos, Andrés	Docente: Asignaturas + TFM	Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesor Asociado en la Universidad de Santiago de Compostela.
Domingo Santamaría, David	Docente: Asignaturas	Doctor en periodismo por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesor de la Universidad Rovira i Virgili.
Eizaguirre Anglada, Santiago	Docente: TFM	Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona. Miembro del grupo de Investigación Katarsis de UB-CSIC.
Gabelas Barroso, José Antonio	Profesional: TFM	Doctor en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid. Periodista.
Garcés Mascareñas, Marina	Docente: Asignaturas	Doctora en Filosofía. Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.
Gascó Hernández, Milagros	Docente: Asignaturas + TFM	Doctora en Gestión Pública por la Universidad Rovira i Virgili. Profesora Asociada de la Universidad

		Pompeu Fabra.
MacGergor, Steven	Profesional: TFM	PhD in Engineering Design. Consultor y profesor de la Universitat de Girona.
Martínez Ballesté, Antoni	Docente: Asignaturas	Doctor en Ingeniería Telemática por la UPC. Profesor Lector en la Universitat Rovira i Virgili.
Martínez López, Francisco José	Docente: Asignaturas	Doctor en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad de Granada. Profesor Contratado Doctor en la Universidad de Granada.
Martínez Martínez, Ricard	Profesional: TFM	Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad de Valencia. Técnico de control de bases de datos de la Universidad de Valencia.
Mayer Pujadas, Miguel Ángel	Docente: Asignaturas	Doctor en Ciencias de la Salud por la Universidad Pompeu Fabra. Director de la Web Médica Acreditada del Colegio Oficial de Médicos de Barcelona. Profesor Asociado de la Universidad Pompeu Fabra.
Medina Cambrón, Alfons	Docente: Asignaturas	Doctor en Sociología por la Universidad de Barcelona. Profesor de la Universitat Ramon Llull.
Medrano Molina, Josep Manuel	Profesional: Asignaturas	Doctor en Derecho Procesal por la Universidad de Valencia. Funcionario del Cuerpo de Gestión ACE.
Oliver Cuello, Rafael	Docente: TFM	Doctor en Derecho por la Universidad de Barcelona. Profesor Agregado en la Universidad Pompeu Fabra.
Oró Badia, Ramon	Profesional: TFM	Master en Gestión Pública por la EAPC-UAB, Master en Seguridad de las Tecnologías de la Información (MSTI) por la Escuela La Salle-URL. Agencia Catalana de Protección de Datos.
Pallí Monguilod, Cristina	Profesional: Asignaturas	Doctora en Psicología por la Universidad Autónoma de Barcelona. Psicóloga.
Plaza González, Carme	Docente: Asignaturas	Licenciada en Filología Latina. Directora de Instituto de Educación Secundaria.
Poblet Balcells, Marta	Docente: Asignaturas	Doctora en Derecho por la Standford University. Investigadora ICREA en la Universidad Autónoma de Barcelona.
Pujol Jover, Maria	Docente:	Profesora de la UOC.

	TFM	Doctoar en Ciencias Económicas y Empresariales por la UB.
Reniu Vilamala, Josep Maria	Docente: Asignaturas + TFM	Doctor en Ciencia Política y de la Administración. UB. Profesor Titular de Ciencia Política. UB.
Robles Martínez, Gregorio	Docente: Asignaturas	Doctor en Ingeniería Informática. Profesor titular interino en la Universidad Rey Juan Carlos.
Rodrigo Alsina, Miquel	Docente: TFM	Doctor en Ciencias de la Información por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesor en la Universidad Autónoma de Barcelona.
Román Ferro, Santi	Profesional: TFM	Licenciado en Administración y Dirección de empresas por la Universidad de Barcelona. Master MBA por IESE.
Ruiz Mafé, Carla	Docente: Asignaturas	Doctora en Economía por la Universidad de Valencia. Profesora Ayudante Doctora en la Universidad de Valencia.
Ruiz Viñals, Carme	Docente: Asignaturas	Doctora en Ciencia Política y de la Administración. UPF. Licenciada en Ciencias Económicas. UB. Profesora de la Universidad Abat Oliva-CEU.
Sainz González, Jorge	Docente: Asignaturas	Doctor en Economía por la Universidad Rey Juan Carlos. Profesor Titular de Escuela Universitaria en la Universidad Rey Juan Carlos.
Salmador Sánchez, María Paz	Docente: Asignaturas	Doctora en Economía por la Universidad Autónoma de Madríd. Profesora de la Universidad Autónoma de Madrid.
Salmeron Silvera, José Luís	Docente: TFM	Doctor en Economía. Profesor Titular de la Universidad Pablo Olavide de Sevilla.
Sanz Porras, Jordi	Docente: TFM	Licenciado en Sociología.
Xifrà Triadú, Jordi	Docente: TFM	Doctor en Publicidad y Relaciones Públicas por la Universidad Autónoma de Barcelona. Profesor en la Universidad Pompeu Fabra.
Vilaseca Requena, Jordi	Docente: Asignaturas	Profesor de la UOC. Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la UB.

TUTORES

NOMBRE	PERFIL	TITULACIÓN
Duran Mateu, Martí	Profesional	Doctor en Filología Clásica por la Universidad de Barcelona. Profesos de Educación Secundaria.
Fondevila Gascón, Joan Francesc	Profesional	Doctor en Periodismo por la Universidad Autónoma de Barcelona. Director del Centro de Estudios sobre el Cable.
Coll Bertran, Josep	Docente	Doctor Ingeniero Industrial. Catedrático de la Universidad Politécnica de Catalunya.
Gascó Hernández, Milagros	Docente	Doctora en Gestión Pública por la Universidad Rovira i Virgili. Profesora Asociada de la Universidad Pompeu Fabra.

Como hemos apuntado, la necesidad de tutores y consultores viene determinada por el número real de estudiantes matriculados. Estas necesidades se determinan en cada curso y, a partir de la definición de los perfiles académicos y profesionales necesarios para cada materia, se inicia la convocatoria para la selección de docentes colaboradores, dando publicidad tanto en medios públicos como en el propio sitio Web de la Universidad.

Movilidad de profesorado

En relación con la movilidad de profesorado, la UOC solicitó en febrero de 2007 la Carta universitaria Erasmus, que le concedió en julio de 2007 la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea.

Este documento abre la puerta a la Universidad para participar como coordinadora o socia en proyectos y programas europeos, donde es requisito disponer de la Carta universitaria Erasmus. Por medio de estos programas, las instituciones pueden desarrollar actividades de movilidad de profesores, personal investigador, estudiantes y personal de gestión mediante el establecimiento de convenios bilaterales de colaboración con otras universidades que también dispongan de la Carta.

Actualmente la UOC, en el marco de las convocatorias del Plan de ayudas internas del Internet Interdisciplinary Institute (IN3), ofrece ayudas a la movilidad de profesorado e investigadores con el fin de facilitar la asistencia a acontecimientos, reuniones científicas o estancias en otras universidades o institutos de investigación.

En el marco de la Carta universitaria Erasmus, la UOC estudia cómo ampliar y consolidar un conjunto de convenios que aún favorezcan en mayor grado la movilidad del profesorado.

6.1.2 Otros recursos humanos disponibles

Forma parte del equipo del Máster en Sociedad de la información y el conocimiento, además de la dirección del Máster y del Doctorado y de los profesores adscritos al Máster, un **técnico de gestión de programa (TGP)**. La persona que ocupa actualmente este puesto cuenta con

una dilatada experiencia en la gestión académica del programa de Doctorado de la UOC. Trabaja en esta función desde el año 2001, prácticamente desde los inicios del programa, y se ha destacado por su implicación en la gestión del desarrollo de los programas y se sus reformas y modificaciones.

En la UOC, existe una dirección coordinada de todos los técnicos de gestión de programa de la Universidad, en torno a la dirección de operaciones de gestión docente, con el fin de asegurar una visión transversal de los procesos relacionados con la gestión de la docencia: programación académica semestral, asignación a las aulas de colaboradores docentes, gestión en el aula de los recursos docentes y los materiales, seguimiento de incidencias o gestión de trámites de estudiantes.

Así, los PRA y la dirección del Máster disponen del apoyo del TGP en todas las tareas de gestión administrativa del proceso docente y de relaciones con el resto de operativos de gestión docente de la Universidad.

A parte de la adscripción concreta de personas a los Másteres, la UOC tiene a disposición de la estructura docente una estructura de gestión que permite dar respuesta a la gestión y organización administrativa de los diferentes programes. Este planteamiento provoca que no haya una adscripción a un programa concreto sino que se dé respuesta a las diferentes necesidades de forma centralizada en diferentes operativas. Por tanto, la gestión se realiza tanto en relación directa con los programas, como de forma indirecta, en los otros grupos operativos que dan servicio a ámbitos como el mantenimiento de los sistemas de información en la Universidad, la gestión de los recursos humanos o los aspectos de gestión económica.

Los equipos de gestión con relación directa con la gestión docente o de programas son los siguientes:

- Área de Operaciones de Gestión Docente
- Área de Incorporación y Seguimiento del Estudiante
- Área de Biblioteca
- Área de Alumni
- Área de Servicio al Estudiante
- Área de Personas
- Área de Planificación y Evaluación
- Unidad de Recursos de Aprendizaje

El Área de **Operaciones de Gestión Docente** (OGD) es el área responsable de posibilitar la gestión docente de la Universidad. OGD apoya los procesos de gestión vinculados al profesorado y facilita soluciones técnicas para la correcta impartición de la docencia. Gestiona, además, el entorno virtual y los encargos realizados a los consultores, y facilita los materiales en el aula para que la docencia y su evaluación sean posibles.

Gestiona los calendarios y las hojas personales de exámenes y pruebas de validación en las que los estudiantes pueden elegir día, hora de sus pruebas principales y la sede en la que quieren realizarlas, y coordina la realización de las pruebas virtuales que realizan estudiantes con necesidades especiales o residentes en el extranjero. Organiza la logística de todas las sedes de exámenes, no sólo en Cataluña sino también en el resto del territorio español, y posibilita los diferentes modelos de evaluación que ofrece la Universidad.

OGD realiza también la gestión académica de los expedientes, asegurando su óptima gestión desde el acceso del estudiante a la Universidad hasta su titulación. Posibilita los trámites ligados a la vida académica del estudiante, establece calendarios, diseña circuitos que garanticen una eficiente gestión de la documentación recibida, emite los documentos solicitados por los estudiantes (certificados, títulos oficiales, propios, progresivos, etc.), gestiona la asignación de becas, autorizaciones, convenios de trabajo de final de Máster y prácticas, y los traslados de expediente solicitados por el estudiante. Desde OGD se gestiona la tramitación de la evaluación de estudios previos, desde las solicitudes hasta la resolución y sus posibles alegaciones.

El Área de **Incorporación y Seguimiento de los Estudiantes** garantiza la óptima incorporación y acogida de los nuevos estudiantes y de su progresión. Por medio del Campus Virtual, el estudiante accede a toda la información académica necesaria, cuenta con el asesoramiento personal de su tutor, puede visualizar en todo momento el estado de su expediente y tiene la opción de efectuar consultas en línea –incluso las relativas a temas relacionados con la informática de su punto de trabajo o de los materiales. Todo ello debe entenderse como un sistema integral de comunicación y atención que comprende no sólo la información del Campus, sino también un completo sistema de atención de las consultas individuales y un eficaz sistema de tratamiento de quejas, si estas se producen.

El Área es la responsable de los procesos de información pública de los planes de estudios y también, mediante su unidad de Análisis e Investigación de Mercado, del análisis de las necesidades y expectativas de la sociedad en relación con la oferta que pueda desarrollar la UOC.

La tutorización del estudiante se realiza mediante la asignación de un tutor personal para cada estudiante, que le acompañará en sus primeras andaduras en la Universidad, así como a lo largo de toda su vida académica. El tutor asesora y orienta a sus estudiantes; de forma permanente, realiza su seguimiento académico, conoce su rendimiento académico y, en definitiva, es conocedor de su progresión en los estudios.

La Universidad facilita también al estudiante un acompañamiento de tipo relacional-social, proporcionando los elementos necesarios para el enriquecimiento de la vida universitaria más allá de lo estrictamente académico o docente. El estudiante encontrará en el Campus Virtual toda una serie de ventajas culturales y comerciales, así como servicios pensados para cubrir sus necesidades. Por ejemplo, tiene la posibilidad de chatear, participar en alguno de los cuatrocientos foros de debate sobre todo tipo de temas, realizar compras por medio de la cooperativa o buscar su promoción laboral y profesional por medio de la bolsa de trabajo.

En el **Área de Biblioteca**, la UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. La Biblioteca Virtual ofrece un conjunto de recursos y servicios a los distintos miembros de la comunidad universitaria y apoya especialmente a los estudiantes en el desarrollo de su actividad de aprendizaje facilitándoles la documentación requerida para superar con éxito la evaluación continua y los exámenes.

El funcionamiento de la Biblioteca se ha concebido para que pueda obtenerse lo que se necesita de forma inmediata y desde cualquier lugar con acceso a la red de Internet. El acceso

a los contenidos y servicios de la Biblioteca Virtual se realiza mediante la página Web, que recoge, además de información general del servicio (información institucional y una visita virtual a la biblioteca), lo siguiente:

- El catálogo. Da acceso al fondo bibliográfico de la Universidad, tanto a la bibliografía recomendada como al fondo especializado en sociedad de la información, y a otros catálogos universitarios nacionales e internacionales.
- La colección digital. Permite acceder a toda la información en formato electrónico, bases de datos, revistas, enciclopedias y diccionarios en línea, libros electrónicos, portales temáticos, etc., organizados tanto por tipo de recurso como por las áreas temáticas que se imparten en la Universidad.
- Los servicios. Proporcionan acceso directo al préstamo, encargo de búsqueda documental y otros servicios de información a medida, como el servicio de noticias, la distribución electrónica de sumarios y el servicio de obtención de documentos.

El **Área Alumni**, creada en el año 2008, es responsable de la comunidad de graduados, creando servicios, formación y actividades orientadas al desarrollo personal y profesional de dicho colectivo.

El **Área de Servicio al Estudiante**, coordina todos los servicios que se ofrecen a los estudiantes a partir del Plan Director de Servicios, garantizar que los estudiantes cuentan con toda la información necesaria para cursar sus estudios en la universidad, y por último de la atención personalizada tanto en relación a los trámites académicos, ayuda informática, y la recogida de las quejas y recomendaciones. Es importante destacar que desde a finales del curso 2007/08 la universidad cuenta con el Defensor universitario, cuyas funciones y designación constan en el artículo 44 de las Normas de Organización y Funcionamiento.

El **Área de Personas** apoya al profesorado en el proceso de selección de los consultores y tutores, y en el ámbito de la gestión de su vinculación contractual con la Universidad. La contratación de los docentes colaboradores se efectúa por una doble vía: convenios o acuerdos privados con universidades y contratos civiles de prestación de servicios. Anualmente, se abre un proceso de selección ordinario para adaptar los recursos a las necesidades y perfiles requeridos, teniendo en cuenta la evolución de la matrícula. Igualmente, el Área de Recursos Humanos colabora con los órganos de gobierno de la institución, y especialmente con el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, en todos los aspectos relacionados con la selección, el desarrollo profesional y la vinculación contractual del profesorado, en los términos previstos en las políticas generales de gestión de personas de la Universidad y, específicamente, en el documento de política de profesorado.

La **unidad de Recursos de Aprendizaje** es responsable de asegurar la gestión integral de los contenidos desde el proceso de creación a la planificación y producción final, buscando la máxima eficiencia en el proceso y asegurando la calidad de los contenidos.

El **Área de Planificación y Evaluación** está implicada principalmente en los procesos de verificación y evaluación de programas, así como en los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado. También recae en esta unidad el aseguramiento de los sistemas internos de garantía de la calidad.

6.1.3 Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

El Máster en Sociedad de la información y el conocimiento cuenta con un colectivo de 25 personas, de las cuales dos directivos (director/a del Doctorado y Director/a Académico del Máster) y el técnico de gestión ejercen a tiempo completo y el resto son profesores y profesoras a tiempo parcial. Además, cuenta con el equipo externo de docentes colaboradores –tutores y colaboradores docentes- para llevar a cabo el desarrollo del Máster.

Cada profesor propio (PRA) se responsabiliza de un grupo de asignaturas dentro de su área de conocimiento y es el responsable último de garantizar la calidad de la docencia que recibe al estudiante y, por lo tanto, está presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje: la elaboración, supervisión y revisión de los materiales docentes, la selección de colaboradores docentes el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre, la coordinación y supervisión de los colaboradores docentes, la evaluación del proceso de aprendizaje de los estudiantes, etc.

Los profesores disponen del apoyo del técnico de Gestión de Programa (TGP) en todas las tareas de gestión administrativa del proceso docente y de relaciones con el resto de operativos de gestión docente de la Universidad.

Como ya se ha mencionado a lo largo de esta memoria, en el curso 2010-11 está previsto el despliegue de tres asignaturas nuevas para el itinerario de investigación, pero no será necesaria la incorporación de más profesorado porque se encargarán de las mismas los profesores expertos en metodología y técnicas de investigación que ya imparten las asignaturas metodológicas básicas.

6.1.4 Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La Universidad dispone de los siguientes mecanismos para asegurar la igualdad y la no-discriminación por discapacidad entre sus recursos humanos.

1. Agente para la igualdad

La UOC dispone desde 2006 de la figura de una agente para la Igualdad. La agente para la igualdad tiene como responsabilidad velar por la correcta aplicación de la Ley orgánica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres (3/2007), así como desplegar las acciones del plan de igualdad propio de la Universidad. En este sentido, la UOC ha sido pionera con la instauración de esta figura en sus estructuras orgánicas.

2. Plan de igualdad

La UOC dispone desde 2007 de un plan de igualdad para el periodo 2007-2010. Este plan recoge un análisis sociodemográfico sobre la situación del género en la Universidad y desarrolla acciones específicas para mejorar las situaciones con mayor desequilibrio entre mujeres y hombres, tanto en el ámbito organizativo (relaciones laborales, lenguaje, marketing, imagen corporativa...) como en el ámbito académico (paridad de género en las comisiones científicas y en los contenidos de las titulaciones, ejes de investigación, etc.).

3. Comisión de género

La UOC dispone desde 2006 de una comisión de género integrada por profesores y profesoras. Dicha comisión participa en la Comisión Interuniversitaria de Género de las universidades catalanas. Tiene el encargo de identificar desequilibrios entre géneros en relación con las cuestiones de ámbito académico y científico (paridad en la representación científica, presencia de la perspectiva femenina en los contenidos y materiales de estudio, etc.).

4. Políticas de recursos humanos

La UOC incorpora la perspectiva de género en la totalidad de las políticas de gestión de las personas (selección, comunicación interna, retribución, contratación, formación y desarrollo) y posee medidas específicas para el fomento de la conciliación entre vida personal y profesional. Es Premio Nacional Empresa Flexible 2007 y participa en diversos foros donde se comparten prácticas sobre igualdad y conciliación.

No-discriminación por discapacidad

En cumplimiento de la legislación vigente, y como medida de integración del colectivo de trabajadores discapacitados, algunos trabajadores de la plantilla de la UOC son personas con una discapacidad reconocida. Para el cumplimiento de dicha medida en toda su extensión, no obstante, se han solicitado además medidas alternativas, que se llevan a cabo en diferentes ámbitos de actividad de la Universidad.

También se han establecido acuerdos con diferentes intermediadores del mercado de trabajo que gestionan candidaturas de personas con discapacidad para la publicación de ofertas laborales –entre otros: Fundosa, ONCE, Addecco, Sélect y la red de Oficinas de Trabajo de la Generalitat– con el objetivo de facilitar el acceso a los procesos de selección abiertos a personas con discapacidad.

7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Espacios docentes y específicos para el aprendizaje

La UOC tiene como base un modelo de enseñanza a distancia centrado en el estudiante. Este modelo utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para facilitarle espacios, herramientas y recursos que le permiten la comunicación y el desarrollo de su actividad académica. El espacio principal donde esto tiene lugar es el Campus Virtual. En él, el aula es el espacio virtual en el que el estudiante accede al plan docente de las asignaturas (objetivos, planificación, criterios de evaluación, actividades y recursos), se relaciona con los profesores y con los compañeros de grupo de modo permanente y vive la experiencia de aprender y de generar conocimiento compartiendo sus ideas o propuestas.

El aula virtual cuenta con tres espacios de comunicación básicos: el tablón del profesor, el foro y el debate. Asimismo, y en lo que se refiere a la evaluación de los aprendizajes, el aula permite el acceso al registro de resultados de la evaluación continua y final de todas y cada una de las asignaturas.

La tipología de aulas para las asignaturas puede ser estándar, de especial dedicación y el trabajo final de master (TFM).

En las asignaturas estándar, la acción docente sigue un plan de aprendizaje común, la atención se realiza principalmente por medio de los buzones personales de cada estudiante, los buzones grupales y la dinamización del colaborador docente en el aula. El ratio de estudiantes por aula virtual en las asignaturas estándar es de un máximo de 75 estudiantes.

En las asignaturas con especial dedicación priman los elementos de individualización sobre los grupales, de manera que cada estudiante o grupos reducidos de estudiantes siguen un itinerario de aprendizaje diferenciado. La ratio de estudiantes en las asignaturas con especial dedicación es recomendable que sea inferior a las de las asignaturas estándar.

En las asignaturas de Trabajo Final de Master (TFM) se precisa realizar un trabajo de seguimiento y tutoría individualizado y personalizado. La ratio de estudiantes por aula en las asignaturas de Trabajo Final de Master (TFM) es recomendable que también sea inferior a las de la tipología de asignaturas antes mencionadas.

Recursos de aprendizaje

Los estudiantes de la UOC tienen a su disposición el material didáctico para alcanzar cada una de las competencias. Todos estos materiales han sido elaborados por un equipo de expertos de reconocido prestigio tanto en el ámbito de conocimiento correspondiente a cada asignatura, como en lo que respecta al conocimiento de la didáctica educativa, de acuerdo con los principios del modelo pedagógico de la UOC.

El material didáctico de las asignaturas se estructura en unidades didácticas o módulos con esquemas de inicio, donde se pueden visualizar los contenidos básicos de cada unidad. Además, los módulos dan acceso a los glosarios, índices bibliográficos, ejercicios de autoevaluación, materiales de lectura, casos prácticos, etc., toda la información necesaria para que los estudiantes alcancen el conocimiento y las competencias definidas por los objetivos de la asignatura.

El material didáctico de la UOC tiene diversos formatos: web, papel, CD-ROM o DVD. El formato del material didáctico es, en cada momento, el más adecuado para alcanzar los objetivos y las competencias fijadas.

Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación

La UOC cuenta con una Biblioteca Virtual, tal como se explica en el apartado 6 de esta memoria, que tiene como principal objetivo proporcionar a estudiantes, docentes e investigadores acceso a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones.

La Biblioteca Virtual de la UOC es accesible por Internet desde el portal de la UOC para toda la comunidad universitaria. Asimismo, se accede a ella directamente desde las aulas del Campus Virtual por medio del espacio *Recursos*, que reúne y proporciona una selección rigurosa y esmerada de recursos básicos y de apoyo, preparada conjuntamente entre el profesorado y el equipo de apoyo de la Biblioteca. Este espacio de recursos está presente en todas las asignaturas, facilita a los estudiantes el seguimiento de las actividades propuestas, y les permite tener una visión global de las fuentes y las herramientas de la rama de especialización. Los recursos que se incluyen en el aula son de tipología diversa: artículos, bases de datos, libros electrónicos, revistas electrónicas, software, ejercicios de autoevaluación, enlaces a la bibliografía recomendada, recursos de información electrónica gratuitos, etc. De esta forma los estudiantes disfrutan de una biblioteca a medida para cada asignatura.

Los recursos del aula y la bibliografía recomendada de la asignatura son revisados cada semestre por el profesor responsable con el apoyo técnico del equipo de Biblioteca, por medio de un procedimiento preestablecido que se inicia dos meses antes del comienzo del semestre académico. Dicha revisión se lleva a cabo de forma centralizada por medio de una herramienta de atención de incidencias definida institucionalmente mediante la cual el profesorado hace llegar a la Biblioteca las modificaciones que hay que realizar en dicho espacio. La Biblioteca es responsable de gestionar esta documentación: incorporar, modificar o dar de baja títulos en la bibliografía recomendada; incorporar, modificar o dar de baja fuentes de información o ejercicios de apoyo, etc.

Los centros de apoyo

La UOC cuenta con una red de centros de apoyo que ofrecen un conjunto de servicios a los futuros estudiantes, a los estudiantes actuales y al conjunto de la comunidad universitaria.

Estos servicios son:

- Asesoramiento personalizado respecto de la oferta formativa de la Universidad.
- Apoyo a la gestión académica, con la entrega y recogida de documentación, entrega de títulos, resolución de dudas académicas, etc.
- Servicio de retorno y préstamo bibliográfico.

- Centro de recursos, con la puesta a disposición y utilización en los centres de apoyo de conexión a Internet, equipamiento audiovisual, salas de estudio y salas de reuniones.

La UOC cuenta en la actualidad con un total de 17 centros de apoyo.

Los centros además participan en determinados procesos de la Universidad como son, la organización de las sedes pruebas finales presenciales, la organización de actividades y la dinamización de les Comisiones de centro formadas por estudiantes y graduados de su territorio.

Para hacer más efectiva la presencia en el territorio, la UOC cuenta también con los puntos de apoyo como extensión de los centros de apoyo que permiten completar el despliegue territorial. Los servicios que ofrecen son:

- Información general sobre la oferta formativa de la Universidad.
- Devolución de los préstamos del fondo bibliográfico.
- Conexión a Internet y uso de salas de estudio.

Actualmente existen 64 dispositivos territoriales:

17 centros de apoyo
Manresa, Salt, Barcelona, Reus, Lleida, Sabadell, Terrassa, Sant Feliu de Llobregat, Tortosa, Vilafranca del Penedès, Vic, L'Hospitalet del Llobregat, Granollers, Vilanova i la Geltrú, Madrid, Sevilla y Valencia.

47 puntos de apoyo
Amposta, Andorra, Badalona (Can Casacuberta y Llefià), Banyoles, Barcelona (Les Corts, Vila Olímpica, Sant Andreu y Horta-Guinardó), La Bisbal d'Empordà, Berga, Blanes, Ciutadella, Coma-ruga, Eivissa, Figueres, Gandesa, L'Alguer, Igualada, Manacor, Martorell, Mataró, Montblanc, Mora d'Ebre, Olot, Palafrugell, La Pobla de Segur, Puigcerdà, Ripoll, Rubí, Santa Coloma de Farners, La Seu d'Urgell, Solsona, Sort, Tarragona, Tàrrega, Valls, Barberà del Vallès, Manlleu, Masquefa, Ribes de Freser, La Fatarella, La Pobla de Segur, Santa Bàrbara, Vallirana, Vidreres, Tremp y Pont de Suert.

Los mecanismos existentes de mejora y supervisión de los servicios que se ofrecen en esta red se detallan a continuación:

- Comisiones de centros de apoyo, formada por los representantes de los estudiantes de la zona territorial que representa cada centro de apoyo, escogidos por votación entre los propios estudiantes. Las funciones de las comisiones de centro (que preside el director del centro correspondiente) son proponer mejoras de los servicios que se ofrecen y proponer actividades a realizar.
- Buzón de sugerencias en cada centro de apoyo.
- Plan de mantenimiento anual de los espacios (infraestructuras), que supervisan los diferentes directores territoriales.
- Plan de mantenimiento de las infraestructuras tecnológicas (sustitución de los equipos informáticos cada 5 años como máximo).
- Encuesta a los estudiantes usuarios de los centros de apoyo.

- Detección de las necesidades de los estudiantes directamente a través de los comentarios que envían al personal de atención de los centros de apoyo.

Inversiones

Por la propia naturaleza de la Universidad, no existen inversiones específicas para los programas.

Las inversiones en equipamientos de la Universidad son de carácter general y se distribuyen en inversiones en las oficinas de gestión, en las inversiones en los centros de soporte y sus bibliotecas, y en las inversiones en aplicaciones informáticas y el Campus Virtual (en el que se imparte la docencia) y que afectan por igual a todos los programas de formación.

Seguridad

El espacio donde se desarrolla toda la actividad docente es el Campus Virtual, que es también el espacio de comunicación.

El Campus Virtual ha experimentado desde su puesta en marcha sucesivas mejoras para dar respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria. Así, el Campus ha garantizado el acceso de los estudiantes a pesar del incremento de usuarios (de los 200 usuarios del curso 1995-1996 a los más de 40.000 del curso 2006-2007), para lo cual ha incrementado las funcionalidades en relación con la actividad docente y de investigación, y ha mejorado los planes de seguridad y confidencialidad de los usuarios, así como su accesibilidad y usabilidad.

La Universidad dispone de un sistema de seguimiento de las incidencias que se producen en el Campus Virtual que permite conocer y resolver los errores y paradas que puedan haber perjudicado la accesibilidad de los estudiantes. Los niveles de servicio se sitúan por encima del 99%, estándar de calidad de servicio en Internet.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

Política de financiación y asignación de recursos

La Universitat Oberta de Catalunya inició el año 1998 el establecimiento de los compromisos presupuestarios con la Generalitat de Catalunya por medio de los correspondientes contratos programa. Este instrumento permite valorar la actividad que se llevará a cabo por parte de la Universidad, que incluye la programación de nueva oferta, y establece las necesidades de transferencia anual para la realización de dicha actividad en el marco estratégico de la Universidad y condicionado a la implantación de acciones de mejora de la calidad.

El 5 de marzo de 2009, la Universitat Oberta de Catalunya firmó un nuevo Contrato Programa con el Departamento de Innovación, Universidad y Empresa, para los periodos de 2009 a 2014, que recoge los objetivos de adaptación de la actual oferta formativa de la Universidad –que es donde queda circunscrita la propuesta de grado que aquí se presenta–, así como la creación de nueva oferta, también en el marco de la implantación del EEES, y las necesidades de subvención que este despliegue implica.

Estas necesidades se determinan a partir de la relación de costes para el desarrollo de la actividad en lo que se refiere a transferencia corriente, y a las necesidades de inversión en materiales didácticos para el aprendizaje, en tecnología y aplicaciones para el Campus virtual y en infraestructura tecnológica para su mantenimiento, por lo que corresponde a la subvención de capital.

Las necesidades de materiales didácticos para el programa que se presenta, se determinan anualmente a través del Plan de despliegue de la titulación que se refleja en esta memoria en el capítulo 10.

Plan de viabilidad

El plan de viabilidad económica que se presenta tiene en cuenta la estructura de gasto variable directamente asociado a la titulación en cada curso y que se detalla bajo los epígrafes de:

- tutoría y docentes colaboradores, cuya necesidad viene determinada por el número real de matriculados,
- replicación y envío de materiales docentes (gastos no asociados a la inversión), y
- comisiones de cobro de la matrícula (gastos financieros).

Estos capítulos se rigen por una fórmula de gasto variable, asociada al número de alumnos y créditos de matrícula. La evolución de la matrícula y la rematrícula de estudiantes y créditos para el Programa se han estimado por parte del Área de marketing de la Universidad y sus valores permiten determinar el ingreso estimado del programa derivado de los derechos de matrícula.

Además se han estimado las inversiones para la elaboración de los nuevos recursos docentes del programa.

Los materiales nuevos que se impartirán a finales del 2010 corresponden a las asignaturas de *Research Design in Social Sciences, Advanced Qualitative Methods in Knowledge Society Research, Advanced Quantitative Methods in Knowledge Society Research* y Gestión de la información para la investigación y redacción científica.

El margen de contribución obtenido refleja el resultado final del programa que se destinará a financiar los gastos de estructura de la Universidad y a compensar el impacto de todos los programas.

MASTER SIC				
	2010	**2011**	**2012**	**2013**
Estudiantes nueva incorporación	200	200	200	200
Estudiantes rematriculados	0	167	312	438
Estudiantes computables	200	366	510	635
INGRESOS DE MATRICULA	110.226	182.156	247.118	306.708
GASTOS VARIABLES	65.624	133.543	210.621	285.800
Tutoría	10.858	22.240	35.435	48.082
Colaboración docente	48.016	98.544	156.760	213.152
Replicación y envío de materiales	6.392	12.144	17.559	23.699
Gastos financieros y otros	358	615	867	867

MARGEN	44.602	48.613	36.497	20.908
INVERSION EN RECURSOS DOCENTES	61.800	61.800	0	0
CONTRIBUCION A LA FINANCIACION DE LOS GASTOS DE ESTRUCTURA	-17.198	-13.187	36.497	20.908

8 RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

La propuesta de resultados que se presenta a continuación utiliza como referencia los resultados correspondientes al Máster Oficial en Sociedad de la Información y del Conocimiento iniciado a finales del 2006 y el conjunto de los Másteres Oficiales ofrecidos desde el curso 2006/07. Para la estimación de los valores de las tasas, resultados académicos y de satisfacción, los cálculos se han basado en la experiencia de estas titulaciones, concretamente en la evolución de dichos valores desde el curso 2006/07 hasta 2008/09.

- **Tasa de graduación en T+1**

Según los datos obtenidos de manera periódica por los sistemas de recogida y análisis de los resultados académicos, la tasa de graduación ha tenido estos valores:

	2007/08	**2008/09**
Máster en Sociedad de la Información y del Conocimiento	22,0%	25,0%
Másteres Universitarios	16,5%	18,1%

Se considera óptimo el valor de 25% y los objetivos a consolidar deberán situarse en el 30% o superiores.

Debido a las características específicas de los estudiantes de la UOC (número de créditos matriculados por curso significativamente inferior al número de créditos teóricos por curso), también se medirá la tasa de graduación en T+2 años, T+3 años,… ya que aportan más información sobre la evolución de la graduación de las diferentes cohortes.

- **Tasa de abandono**

La tasa de abandono en T+1 no tiene sentido para los Másters ya que no se tiene abandono hasta el tercer año, T+2.

La tasa de abandono en T+2 años, en los Másteres universitarios ha tenido estos valores:

Másteres universitarios	**2008/09**
Abandono en T+2 años	24,6%

Se propone que estos valores para el Máster en Sociedad de la Información y del Conocimiento se estimen en los intervalos siguientes:

Abandono en T+2 años	Entre un 20 y un 30%

Debido a las características de la formación no presencial, la mejora de dichos valores es compleja y no está siempre asociada al programa de formación. A pesar de ello se deberán proponer acciones para conseguir no superar el 25% y posteriormente mantenerse en valores inferiores.

- **Tasa de eficiencia**

Esta tasa ha tenido los valores siguientes:

	2007/08	2008/09
Máster en Sociedad de la Información y del Conocimiento	99,6%	nd
Másteres Universitarios	99,3%	nd

Si tenemos en cuenta que esta tasa está muy relacionada con las tasas de éxito y rendimiento las cuales se han mantenido estables en los últimos cuatro años, tanto en esta titulación como en el resto de titulaciones de la universidad, y asimismo tenemos presente que los tutores orientan al estudiante en la matrículación para garantizar un buen rendimiento, la previsión es que la tasa de eficiencia se mantenga superior al 95%.

- **Tasa de éxito**

La tasa de éxito corresponde al Número de créditos superados/Número de créditos presentados. Esta tasa ha tenido los siguientes valores:

	2006/07	2007/08	2008/09
Máster en Sociedad de la Información y del Conocimiento	99,2%	99,4%	97,3%
Másteres Universitarios	96,1%	97,0%	93,6%

La tasa de éxito se ha mantenido estable en los últimos cuatro años, tanto en estas titulaciones como en el resto de titulaciones de la universidad. En consecuencia la previsión es que se mantenga superior al 90%.

Además de las tasas exigidas, la Universidad considera necesario establecer otros objetivos de rendimiento académico para cada curso que contribuyen además a valorar el grado de eficiencia. Los indicadores para la valoración del grado de consecución de estos objetivos son los siguientes:

- **Tasa de rendimiento**

Esta tasa corresponde al Número de créditos superados/Número de créditos matriculados, Dicha tasa ha evolucionado de la manera siguiente:

	2006/07	2007/08	2008/09
Máster en Sociedad de la Información y del Conocimiento	81,4%	80,5%	79,5%

Másteres Universitarios	79,2%	80,1%	76,9%

La previsión es que la tasa se mantenga superior al 75%.

- **Tasa de satisfacción**

Esta tasa corresponde al número de respuestas que corresponden a los valores 4 o 5 en una escala de 1 a 5 dividido por el número de respuestas totales. Se valoran como resultados satisfactorios los valores 4 (de acuerdo) o 5 (muy de acuerdo). Según esto, el Máster SIC y el total de Másteres universitarios han obtenido la siguiente tasa de satisfacción:

	2006/07	**2007/08**	**2008/09**
Máster en Sociedad de la Información y del Conocimiento	84,8%	80,2%	77,2%
Másteres Universitarios	84,8%	78,4%	76,4%

La adaptación de los mecanismos para la recogida de la satisfacción de los estudiantes puede modificar el tipo de información que se reportará, pero en todo caso se valorarán como resultados satisfactorios medias de satisfacción superiores a 4, provenientes de escalas de 1 a 5. Se considerará que una tasa del 80% de estudiantes satisfechos es el valor a consolidar.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Cada final de semestre se facilita con el máximo detalle los resultados por medio de los sistemas de información de la Universidad cuyos indicadores quedan recogidos en su almacén de datos. Dichos indicadores son la fuente básica de información para que el profesor evalúe los resultados de su docencia. La información se recoge para todos los ámbitos (programa, asignatura y aula) y, por tanto, va dirigida a diferentes perfiles (director de estudios, director de programa y profesor responsable de asignatura).

Las principales fuentes de información que permiten la obtención de los datos son las siguientes:

- La gestión académica
- Proceso de recogida de la satisfacción de los estudiantes.

Los resultados de estos procesos se cargan semestralmente en el almacén de datos de la Universidad. La validación de estos procesos y la idoneidad de los indicadores es una función coordinada por el equipo de evaluación y calidad, que periódicamente se reúne con los administradores de los estudios o con el técnico de gestión de programas en el caso del Màster SIC, para asegurar el uso y la garantía de los indicadores.

Los resultados por asignatura son valorados por el profesor responsable de la asignatura, que puede determinar la necesidad de mayor información detallada para conocer las causas de los resultados o para analizar las actividades y pruebas de evaluación, puesto que todas ellas son accesibles al tener formato digital.

El director del programa de Doctorado, en el marco de la Comisión de Titulación, valorará los resultados globales de la titulación. Esta valoración tiene presente también la previsión de resultados. Las valoraciones hechas por la Comisión y las posibles acciones de mejora que hay que desarrollar deberán ser recogidas por el director del programa de Doctorado y validadas por el director académico del Máster SIC.

Los principales resultados que se valoran en la Comisión de la Titulación semestralmente corresponden a las siguientes variables:

- Rendimiento: se valoran los ítems de seguimiento de la evaluación continua, tasa de rendimiento y tasa de éxito.
- Continuidad: se valora el abandono principalmente a partir de la rematrícula o las anulaciones voluntarias de primer semestre.
- Satisfacción: se valoran los ítems correspondientes a la acción de consultoría, la planificación, los recursos de aprendizaje y el sistema de evaluación.

Al final de cada curso, además de los resultados expresados, se recogen los correspondientes al balance académico de curso que presenta el vicerrector de profesorado y ordenación académica a la Comisión Académica y a la Comisión de Programas:

- Rendimiento: se valoran los mismos ítems.
- Continuidad: se valoran los mismos ítems y, además, la tasa de abandono.
- Satisfacción: se valoran los mismos ítems y, además, la satisfacción con la UOC, el programa, su aplicabilidad y los servicios.
- Graduación: tasa de graduación y de eficiencia;
- Inserción o mejora profesional: a partir de los estudios propios elaborados por la Universidad cada dos años y a partir de los resultados obtenidos por los estudios transversales realizados por las universidades catalanas con el apoyo de AQU.

Este conjunto de datos están disponibles para todos los tipos de asignatura y está previsto disponer de información adicional para los trabajos de final de Máster.

9 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La Universitat Oberta de Catalunya, de acuerdo con su política de calidad, participó en la convocatoria 2007 del programa AUDIT para diseñar un sistema de garantía interna de la calidad (SGIC) que, siendo aplicable a cada uno de los estudios, permitiera integrar todas aquellas actividades que la UOC estaba realizando o quería llevar a cabo, para garantizar la calidad de sus enseñanzas, ampliando los mecanismos de participación de los diferentes grupos de interés y creando mecanismos de revisión y mejora continua.

La Universitat Oberta de Catalunya organiza las distintas disciplinas por ámbitos de conocimiento, lo que constituyen los estudios, conforme a lo establecido en las Normas de organización y funcionamiento de la Universidad aprobadas en 2003. El Manual del sistema de gestión interna de la calidad (MSGIC) es un documento de referencia para los diferentes estudios de la Universitat Oberta de Catalunya y ha obtenido en la convocatoria 2007 la valoración global **positiva** para los Estudios de Derecho y Ciencias Políticas (AQU, Informe final d'avaluació del disseny del sistema de garantia interna de qualitat. Estudis de Dret i Ciència Política. Universitat Oberta de Catalunya, 7 de maig de 2009).

La convocatoria 2009 del programa AUDIT da la posibilidad de exportar el modelo ya valorado en la convocatoria anterior a todos los estudios de esta universidad. La participación de la Universitat Oberta de Catalunya en esta nueva convocatoria ha comportado una revisión del modelo con cada uno de los directores de los estudios y los responsables de las diferentes áreas afectadas por su implantación, que han manifestado la adecuación del modelo general y su aceptación a las directrices establecidas. A raíz de esta revisión se ha elaborado una nueva versión del *Manual del sistema de gestión interna de la calidad* (MSGIC) para todos los estudios de la UOC que fue presentada el 2 de julio de 2009 a l'Agència per la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU) para su aprobación.

La adaptación del diseño del SGIC al conjunto de la universidad ha sido ratificada por AQU con fecha 1 de octubre de 2009.

El manual revisado afectará a las titulaciones oficiales de toda la UOC que estén en funcionamiento en el momento de la implantación del SGIC y a todas aquellas que sean autorizadas para los cursos posteriores al 2008-09.

La responsabilidad de la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad en la UOC corresponde al Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado mientras que el director/a del programa de Doctorado, en este caso, es responsable de su implantación en el marco de las titulaciones de su ámbito.

Este proceso constituye la base para la reflexión de la presentación de la propuesta de diseño de los SIGC del Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento.

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

La definición de la política de calidad de los programas de formación es responsabilidad del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado. Los ejes estratégicos relativos a la calidad de la formación son aprobados anualmente por el Consejo de Gobierno.

Una vez aprobados los ejes de calidad (plan de calidad), se debaten y concretan las acciones en la Comisión Académica, donde están representados los miembros del Consejo de Gobierno, los directores de los estudios y el director del programa de Doctorado. Los resultados permiten establecer objetivos de calidad en los estudios y concretarlos por lo que respecta al programa y a las asignaturas.

La responsabilidad en la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad corresponde al vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y el director de estudios y el director de programa son corresponsables de su implantación en el marco de cada titulación. En el marco del programa de doctorado esta responsabilidad recae directamente en la dirección de programa.

El director/a de programa, nombrado por el Consejo de Gobierno, ejerce la dirección y el liderazgo académico del programa y lo representa interna y externamente. Le corresponde garantizar la coherencia en las actividades de docencia, investigación y difusión correspondiente al área de conocimiento, velar por la aplicación del modelo de enseñanza y aprendizaje propio de la Universidad y garantizar la calidad científica y pedagógica de los contenidos que se generan.

Asimismo, el Programa dispone de un director/a académico del Máster Universitario en Sociedad de la información y el Conocimiento (con calidad de director adjunto del Programa de Doctorado), que es el responsable del diseño, desarrollo y valoración de la titulación, y que coordina el grupo de profesores asignados al Máster, de los cuales varios representantes constituyen la Comisión de Titulación.

La Comisión de Titulación recibe cada semestre y al final de cada curso los resultados correspondientes para el análisis y la valoración del desarrollo del programa (resultados académicos y resultados de satisfacción), y también, no anualmente sino en los plazos establecidos, los resultados obtenidos en los estudios de inserción laboral. El director/a académico del Máster Universitario en Sociedad de la información y el Conocimiento, después de valorar dichos resultados con la Comisión de Titulación y valorar las correspondientes acciones con el director/a del programa de Doctorado, impulsará anualmente las acciones de mejora para asegurar la mejora continua del Máster Universitario en Sociedad de la información y el Conocimiento, en el marco del sistema de planificación por objetivos que emana de la planificación estratégica.

Periódicamente los estudiantes de la Universidad participan de la actividad académica por medio de la Comisión de Estudios, tal como se dispone en las Normas de organización y funcionamiento (NOF) internas de la Universidad, aprobadas por el Patronato de la Fundación de la Universitat Oberta de Catalunya el 17 de julio de 2003 y recogidas en el Decreto 273/2003, de 4 de noviembre, de la Generalitat de Cataluña.

La Comisión de Estudios del Master está compuesta por los siguientes miembros:

- Director/a del Programa de Doctorado de la UOC, que preside la comisión.
- Representantes de los estudiantes matriculados en el programa.

Las funciones de la Comisión son las siguientes:

- Funcionamiento general de los estudios
- Planes de estudios
- Evaluación de los estudios
- Metodología, materiales, sistema de evaluación, acción docente...
- Servicios de la Universidad
- Espacios virtuales de docencia
- Aspectos diversos de la actividad de los estudios
- Propuestas para fomentar la participación y la colaboración de los estudiantes

En el marco de la Comisión de Estudios se informa y se comunica a los representantes de los estudiantes los resultados académicos y de satisfacción de los programas impartidos, y se comparten las acciones de mejora que hayan sido identificadas para su despliegue.

Los resultados y las acciones de mejora se comunican a la comunidad por medio de los canales establecidos por la institución. Para los estudiantes el canal principal es el Comunicado de inicio de semestre. En este se recogen los principales resultados académicos y de satisfacción del último semestre y las acciones o novedades que la Universidad ha establecido y lleva a cabo para la mejora. Además, el Campus Virtual dispone de un apartado de novedades y noticias académicas en permanente actualización.

La participación de los estudiantes en la actividad universitaria se articula a través de: la Comisión de Campus, las Comisiones de Estudios y, en el caso del campus principal, las Comisiones de Centros de Apoyo. La Comisión de Estudios canaliza la participación de los estudiantes en el funcionamiento ordinario de los Estudios. La elección de los representantes estudiantes se realiza mediante votación secreta y universal.

Para los docentes colaboradores y tutores, la comunicación se realiza en los espacios virtuales de comunicación de los que disponen los estudios y en las diferentes reuniones presenciales o virtuales de planificación que mantienen el director de programa y los profesores directamente implicados en el desarrollo del programa. Por medio de estos mecanismos se comunican y se valoran conjuntamente los resultados y las acciones de mejora que hay que implementar.

Anualmente la Universidad elabora su memoria de actividad, que se difunde principalmente por medio del portal de la Universidad y del Campus Virtual. La memoria recoge los principales resultados para los programas y las acciones que en todos los ámbitos de la Universidad se han desarrollado para la garantía de la calidad.

Para dar apoyo al profesorado en el proceso de evaluación y revisión de los programas, la Universidad cuenta con una Área de Planificación y Evaluación, que, como se detalla en el apartado 6 de esta memoria, da apoyo a los procesos de verificación, acreditación y evaluación de programas, así como a los procesos de evaluación de la actividad docente del profesorado. Especialmente recae en esta unidad el aseguramiento de los sistemas internos de garantía de la calidad de la Universidad.

El responsable último de la garantía de calidad del título es el director/a académico del Máster (director/a adjunto del Programa de doctorado) que es el responsable del diseño, desarrollo y valoración de la titulación, asumiendo la coordinación de la Comisión de Titulación. La

Comisión de Titulación, en última instancia, velará por la calidad de la oferta formativa correspondiente y garantizará la calidad global del Master. Dará cuenta de sus resultados al Director del Programa de Doctorado, con quién se valorarán y establecerán acciones de mejora.

La Comisión de Titulación del Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento está integrada por el director del programa de doctorado, la dirección adjunta encargada de la dirección académica del Máster y 7 profesores que representan a las distintas áreas de conocimiento de los estudios que participan en el Máster (cfr. apartado 2.3.). Le corresponde a la comisión velar por la calidad de la oferta formativa del programa, garantizar la calidad global del màster y establecer acciones de mejora.

La participación de los directores del Programa y del profesorado permite vehicular la participación delegada de los tutores y los docentes colaboradores, con los cuales éstos mantienen una relación estrecha al margen de la Comisión, a lo largo del curso académico. Todos ellos, académicos e investigadores del ámbito de conocimiento de la titulación contribuyen a aportar su visión como grupo de interés externo a la titulación y a la Universidad.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del programa y del profesorado

La UOC tiene diseñados los procesos de diseño, despliegue y valoración de los programas de formación de manera transversal. En estos procesos se han designado los responsables de la garantía de la calidad de los programas a distintos niveles, y se han encajado en el despliegue y la valoración de la política de calidad.

La dirección académica y de gestión del Máster Universitario en Sociedad de la Información y el Conocimiento corresponde al director del Programa de Doctorado, nombrado por el Consejo de Gobierno de la Universidad entre los profesores adscritos a los estudios. Este es el responsable de garantizar la coherencia en las actividades de docencia, investigación y difusión, así como también de velar por la coherencia en la aplicación del modelo pedagógico propio de la Universidad y de la calidad científica y pedagógica de los contenidos que se generan.

Asimismo, el Máster dispone de un director/a académico, nombrado también por el Consejo de Gobierno a propuesta de la dirección del Programa de Doctorado, que es el responsable de coordinar todo el proceso docente, así como el grupo de profesores asignados en el Máster, y, en última instancia, velar por la calidad última de la oferta formativa correspondiente y garantizar los resultados previstos, de acuerdo con los objetivos establecidos anualmente desde el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, el Vicerectorado de Postgrado y Formación Contínua y desde la dirección del Programa de Doctorado.

La UOC diferencia organizativamente entre el profesorado en plantilla, con dedicación exclusiva en esta universidad, y los colaboradores docentes, personas de prestigio reconocido en su campo de experiencia, procedentes tanto del mundo profesional como del universitario y que son los responsables de llevar a cabo las acciones que forman parte de la docencia de la asignatura.

La responsabilidad del profesor de la UOC, sobre las materias del Máster, es lo que definimos con el rol de profesor responsable de asignatura (PRA). Cada PRA se responsabiliza de un grupo de asignaturas, de una o diversas materias, dentro de su área de conocimiento y es el responsable de garantizar la docencia que recibe el estudiante; por lo tanto, está presente en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje: la elaboración, la supervisión y la revisión de los materiales docentes, la selección, la coordinación y la supervisión de los consultores, el diseño del plan docente, la planificación de todas las actividades del semestre y la evaluación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

El docente colaborador es la persona que actúa como referente y guía del estudiante, que le estimula y le evalúa durante el proceso de aprendizaje, y que garantiza una formación personalizada.

Todos los implicados en la dirección, gestión y supervisión de la docencia del máster (director/a del Programa de Doctorado, director/a académico del Máster, profesores responsables de las asignaturas y coordinadores de los Trabajos finales de Máster y tutores) se encuentran periódicamente en diferentes reuniones donde se tratan los temas y las problemáticas de interés común, se establecen criterios y se realiza la evaluación del conjunto del programa. Así, una vez al semestre se reúne la Comisión de Titulación formada por representantes de los profesores responsables y el Grupo de Coordinadores de Trabajos Finales de Máster, formada por los PRA-coordinadores de las líneas de los TFM. Paralelamente, una vez al semestre, se efectúan encuentros del director académico con el equipo de tutores, donde se intercambia información sobre las actualizaciones de las asignaturas y la situación de los distintos itinerarios, y las diferentes problemáticas de los estudiantes.

Paralelamente, al inicio y final de cada semestre, cada profesor responsable de asignatura se mantiene en contacto con el equipo de colaboradores docentes que coordina, y del director de programa con el equipo de tutores, donde se comparten y valoran los resultados y se toman las decisiones pertinentes para cada una de las materias.

Y, finalmente, una vez al año (como mínimo), se realiza un encuentro de todos los colaboradores docentes y tutores con el profesorado de la Universidad, el director de programa, y el director de estudios, con el objetivo de tratar los temas de profundización necesarios para el buen funcionamiento del Máster.

La valoración de estos resultados se efectúa en el marco de las distintas comisiones (la académica, la de programa o la propia Comisión de Titulación) y se valora el grado de cumplimiento de los resultados previstos, se analiza cuáles son los principales motivos que contribuyen al cumplimiento y se establecen las mejoras necesarias oportunas. Estas son elevadas en última instancia al vicerrector de ordenación académica, el cual además valora de qué modo contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Para dar apoyo tanto al profesorado como a las distintas comisiones, la Universidad cuenta con el Área de Planificación y Evaluación, que ha desarrollado una metodología para la elaboración y el seguimiento de los planes de mejora, de acuerdo con la experiencia adquirida en distintos procesos de evaluación. La metodología se resume en el siguiente esquema:

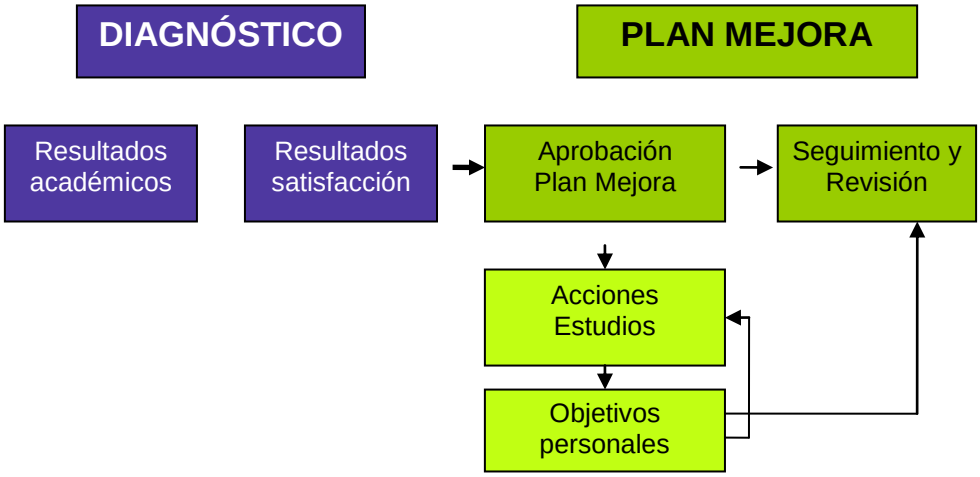

En el establecimiento del plan de mejoras se deben tener en cuenta la valoración y la priorización de las acciones, y su posterior aprobación. Para el seguimiento y la revisión deben establecerse las actividades con vistas a su implantación, seguimiento y, por último, evaluación.

- **Mejora de la calidad de la enseñanza**

Cada final de semestre el profesorado y los directores de programa tienen disponibles los indicadores establecidos en el apartado 8 para la valoración de la calidad del programa. Estos indicadores están disponibles para todos los ámbitos: programa, asignatura y aula. La obtención de dichos indicadores de todos estos ámbitos permite una amplia valoración entre todos los responsables académicos, así como la posibilidad de establecer las acciones de mejora con mayor precisión.

A partir de los resultados obtenidos, la Comisión de Titulación establece las acciones para mejorar los resultados o corregir las desviaciones observadas. El director del programa debe recoger la concreción de las acciones y, de acuerdo con la dirección académica del Máster , las priorizará y las incorporará en su plan de objetivos personales. Las acciones que afecten a asignaturas concretas se acordarán con el profesor responsable de la asignatura, quien también incorporará las acciones en su plan de objetivos personales.

Este proceso de aprendizaje continuo permite al profesorado, de acuerdo con uno de los principios básicos de los estándares y las directrices para el aseguramiento de la calidad de ENQA, asegurar la innovación y la mejora constante de su docencia. El director/a académico del Máster es el responsable de la validación y la evaluación de los objetivos del profesorado.

Durante el desarrollo de la actividad académica, los implicados en la dirección y gestión del Máster (director/a del Programa de Doctorado, director/a académico del Máster, profesores responsables de las asignaturas y coordinadores de los Trabajos finales de Máster) se reúnen periódicamente para el seguimiento de la actividad desarrollada a lo largo del semestre.

La Comisión Académica y la Comisión de Programas revisan al final de cada curso, a partir del balance docente, los resultados principales obtenidos en el conjunto de la Universidad. Estos

resultados se presentan tanto de manera agregada como para cada uno de los programas ofrecidos por la Universidad con la finalidad de disponer de una visión global y de una visión de programa en el contexto global de la Universidad y en relación con el resto de programas.

- **Mejora de la calidad de la docencia**

La UOC participa en el proyecto de definición de su marco de evaluación de la actividad docente del profesorado basado en el programa DOCENTIA. La propuesta del manual de evaluación establece los criterios para la evaluación positiva de la actividad docente del profesorado. Los ítems para la valoración están totalmente relacionados con los de mejora de la calidad de la enseñanza, y, por tanto, y de acuerdo también con lo expresado en el apartado anterior, también las acciones propuestas para cada profesor se incorporan en sus objetivos personales.

Los resultados agregados de este proceso de evaluación son analizados por la comisión de evaluación establecida a tal efecto y son elevados al Consejo de Gobierno para su valoración. También es la comisión de evaluación de la actividad docente la que puede establecer propuestas de mejora en relación con el proceso de evaluación y también en relación con la mejora de la actividad docente del profesorado. Dichas propuestas serán valoradas y aprobadas por el Consejo de Gobierno.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas y de los programas de movilidad

Sistema de garantía de calidad asociado al periodo de prácticas

En el diseño y el desarrollo de las prácticas externas están implicados el director de programa, un profesor responsable de las prácticas externas y las propias instituciones que acogerán a los estudiantes. También se prevé que los estudiantes puedan participar en este proceso por medio de la Comisión de Estudios. Mediante una consulta participativa realizada por dicha comisión, los estudiantes podrán expresar sus necesidades respecto a las prácticas y ayudar en el diseño de estas.

La Comisión de Titulación determinará los objetivos de las prácticas externas. Dicha comisión revisará anualmente los objetivos, la adquisición de las competencias y el funcionamiento general de las prácticas para valorar si responden a las expectativas de los estudiantes y a las necesidades del futuro profesional.

Para orientar al estudiante en la elección de sus prácticas es fundamental la figura del tutor, que le guiará y le aconsejará para escoger las prácticas más adecuadas a su formación curricular y que estén más de acuerdo con sus expectativas.

Para el seguimiento de las prácticas, mientras se llevan a cabo, el estudiante dispondrá de un consultor que de forma continuada le acompañará en las diferentes fases de las prácticas y que al final realizará un informe evaluativo.

En el proceso de evaluación estarán implicados el colaborador docente y un profesor de la UOC, que actuará como evaluador externo.

De forma anual la Comisión de Titulación valorará el funcionamiento de las prácticas poniendo especial atención en las memorias de prácticas de los estudiantes y en los informes de las instituciones, y analizando si el trabajo que debe realizar el estudiante en el centro y su posterior reflejo en la memoria de prácticas permite valorar la adquisición del conjunto de competencias que se habían previsto.

La información a partir de la cual se puede realizar el análisis es la siguiente:

- memorias de prácticas,
- valoración por parte del colaborador docente,
- satisfacción de los estudiantes,
- resultados académicos.

A partir de esta revisión anual el director de programa valorará las propuestas de mejora en el diseño y en el desarrollo y la evaluación de las prácticas externas.

Sistema de garantía de los programas de movilidad

El Consejo de Gobierno de la Universidad establecerá el marco estratégico sobre el cual se definirán los programas de movilidad a partir del Plan de movilidad, que se irá desarrollando a medida que avance la construcción del espacio europeo de educación superior. El Consejo de Gobierno ha establecido unos objetivos para la movilidad que inciden en la fase de diseño y desarrollo de los Másters y que para los dos próximos años se traducen, básicamente, en las siguientes acciones:

- Promover entre los estudiantes la necesidad y conveniencia de la transversalidad y la interdisciplinariedad.
- Permitir al estudiante un mayor protagonismo en su proceso formativo y en el desarrollo de sus competencias, dándole flexibilidad para la construcción de su portafolio personal.
- Desarrollar los sistemas que permitan facilitar la movilidad.
- Explorar nuevas experiencias de movilidad.

La Universidad establece los mecanismos de seguimiento de los programas de movilidad en función de su tipología. La adaptación que debe hacerse del programa Intercampus permitirá establecer estos mecanismos.

Para los convenios propios de la Universidad se hará un seguimiento de los siguientes indicadores de manera global y por programa:

- número de estudiantes,
- rendimiento,
- satisfacción.

Las propuestas de nuevos programas deberán establecer sus propuestas de movilidad de acuerdo con el marco establecido. Dichas propuestas serán aprobadas por el Consejo de Gobierno.

Una vez implementadas las propuestas, la Comisión de Titulación recibirá cada semestre los resultados en relación con el impacto de dicha propuesta por medio de los indicadores

mencionados y obtenidos gracias a los resultados de las encuestas semestrales en relación con las asignaturas matriculadas.

La Comisión de Titulación, a la vista de estos resultados, valorará el desarrollo de la movilidad en el programa para considerar las mejoras oportunas, así como el mantenimiento de dichos programas de movilidad. También, dicha comisión valorará si la información de que disponen los estudiantes es suficiente y adecuada, así como los canales utilizados.

Para la movilidad propia del modelo de la Universidad se establecen los mismos mecanismos existentes para la garantía de la calidad de las enseñanzas. Anualmente, el Vicerrectorado valorará de manera conjunta los resultados de todos los programas de movilidad, así como las propuestas de las comisiones de titulación. Esta información de carácter global será valorada y aprobada por el Consejo de Gobierno.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

La UOC, que inició su actividad el curso 1995-96, ha realizado en el curso 2005-06, al disponer ya de un número significativo de graduados, un estudio con el objetivo de conocer el impacto que ha tenido para el graduado formarse y titularse en esta universidad, tanto en la mejora profesional como en la adquisición de competencias profesionales y personales.

A partir de los resultados obtenidos la Universidad está en disposición de realizar de manera periódica este estudio, además de incorporarse en el estudio transversal coordinado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña. La participación en este estudio permitirá disponer de datos comparativos con el resto de las universidades catalanas.

El foco del estudio que la UOC llevará a cabo será el siguiente:

1. En el momento de la graduación
    - 1.1. Valoración de la formación recibida
    - 1.2. Expectativas personales y profesionales

2. Tres años después de la graduación
    - 2.1. Mejora profesional
    - 2.2. Satisfacción profesional
    - 2.3. Satisfacción con la formación recibida: adecuación, aplicabilidad...
    - 2.4. Impacto en la adquisición de competencias
    - 2.5. Satisfacción personal

De forma simultánea, se realizará un estudio del conocimiento y de la opinión de los empleadores en relación con los graduados en la UOC y se observará la evolución de los diferentes ítems a lo largo del tiempo.

Los resultados de estos estudios se analizarán en global y por cada titulación, y las conclusiones se difundirán a las comisiones citadas anteriormente, para que se incorporen como elementos de valoración de cara a la toma de decisiones en relación con el diseño y el funcionamiento de la titulación.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de la atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

El Área de Planificación y Evaluación regula y garantiza el proceso para obtener de forma periódica los resultados de satisfacción de los estudiantes. Esta unidad coordina el proceso de diseño de los cuestionarios, donde participan representantes de los diferentes grupos de interés, hace el seguimiento de la participación, recoge los resultados y elabora los informes para su difusión interna y externa, y también propone acciones de mejora para conseguir de forma más eficaz los objetivos de las diferentes consultas.

Recogida de la satisfacción

Recogida de la satisfacción de los estudiantes

El mecanismo básico para conocer la satisfacción de los estudiantes en relación con la docencia y los diferentes servicios que ofrece la Universidad son las encuestas que se realizan de forma periódica y sistemática, en las que se valoran principalmente la satisfacción y el cumplimiento de las expectativas, se pone especial énfasis en los elementos clave del proceso de aprendizaje y se tienen en cuenta los diferentes momentos de la vida académica de los estudiantes: el inicio, los estudios, la graduación y la postgraduación.

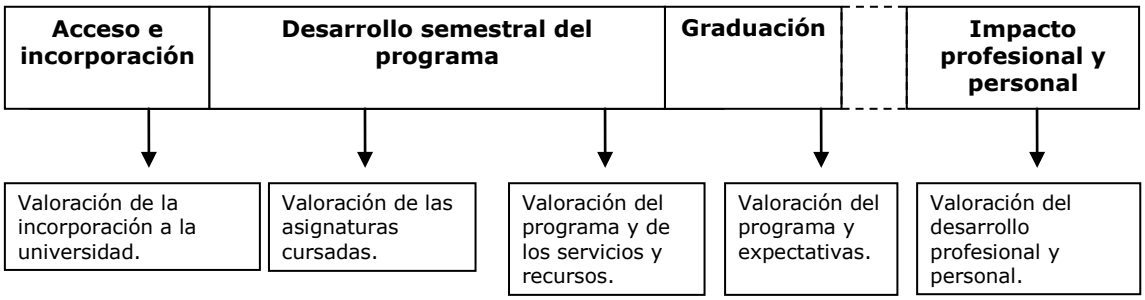

La Universidad lleva a cabo anualmente una encuesta institucional que, entre otros aspectos, aborda el grado de satisfacción de los estudiantes con la metodología de aprendizaje, los sistemas de orientación y el desarrollo de la acción del tutor y los servicios de la Universidad. En el proceso se incorpora una empresa externa, la cual valora el proceso y garantiza su realización de acuerdo con el diseño y elabora los informes de resultados globales y por titulación. Dichos informes se distribuyen al Consejo de Gobierno, a gerencia y a los estudios, así como a la Comisión de Campus y a las comisiones de estudios. En dichas comisiones hay representantes de estudiantes, profesorado y personal de gestión. También se hace difusión de los principales resultados para toda la comunidad universitaria por medio del Campus Virtual de la UOC y por medio de un comunicado específico al inicio del semestre.

Para conocer la satisfacción en relación con las asignaturas, los estudiantes responden semestralmente a un cuestionario enviado por el director de programa que recoge los aspectos del desarrollo de la acción docente: la planificación del semestre, la consultoría, los recursos de aprendizaje y los sistemas de evaluación.

Los profesores responsables de las asignaturas reciben semestralmente los resultados de estas encuestas en informes que contienen, además, los resultados para cada aula. En dichos informes se incorporan los resultados académicos para facilitar la valoración. Los directores de programa reciben los resultados, tanto los agregados de la valoración del desarrollo del semestre de los estudiantes del programa como los resultados de cada una de las asignaturas. Se distribuyen informes con los resultados agregados al Consejo de Gobierno, gerencia y los estudios.

La Universidad realizará, al final de cada curso, un cuestionario a los estudiantes en el momento de la finalización del programa (graduación) para obtener resultados en relación con:

- el nivel de satisfacción con la formación recibida,
- la intención de continuar la formación,
- las expectativas profesionales.

Para conocer, además, el impacto de la formación tanto en la mejora profesional como en la adquisición de competencias personales y profesionales, la Universidad realizará una encuesta tres o cuatro años después de la finalización del programa. Dicha encuesta puede realizarse de manera autónoma por la Universidad o bien en el marco del programa de AQU de inserción laboral, que incorpora a todas las universidades catalanas.

Recogida de la satisfacción del personal académico y personal de gestión

La Universidad hace llegar un cuestionario a los docentes para conocer su opinión y su satisfacción en relación con el desarrollo del semestre y de las asignaturas en las que desarrollan la actividad. Se valoran los recursos de aprendizaje, el rendimiento de los estudiantes y la coordinación y relación con la Universidad.

El equipo docente de los estudios también cuenta con el *feedback* que docentes colaboradores van facilitando durante el desarrollo de la actividad docente y que permite introducir cambios y mejoras durante el semestre.

El profesorado de la UOC y los equipos de gestión se reúnen de forma periódica para revisar y valorar el funcionamiento del curso y la satisfacción de los diferentes colectivos, y proponen acciones de mejora en el desarrollo de las titulaciones.

Atención a sugerencias y reclamaciones

La Universidad cuenta con un sistema de atención a los estudiantes, de acuerdo con la información que consta en el apartado 6.1.2, y un área dedicada a la atención a los estudiantes, por medio de la cual se establecen los mecanismos de comunicación con ellos y se dispone de recursos para la atención de consultas y quejas. Concretamente, existen tres procesos claramente definidos como servicios, y son los siguientes:

- Servicio de atención de quejas
- Servicio de atención de consultas de gestión académica
- Servicio de ayuda informática

El área responsable de coordinar estos servicios es el de Servicio al Estudiante. A partir del análisis de los resultados de los servicios se establecen anualmente acciones de mejora que impactan principalmente en la información publicada en relación con los programas de estudio y con los procesos de gestión académica, que básicamente recaen en la Secretaría, o bien en la mejora del propio servicio –canales de queja y consulta o tiempo de resolución de estas quejas.

- **Criterios específicos en el caso de extinción del título**

Criterios de supresión

El Consejo de Gobierno de la Universidad será el encargado de determinar y revisar de forma periódica los criterios que hay que tener en cuenta para la supresión de un título. El Consejo de Gobierno también será el órgano que decida la supresión del título a partir de la valoración emitida por la Comisión de Titulación gracias a los procesos de valoración y revisión y mejora de los programas de formación.

Los criterios que la Universidad utilizará para la extinción de una titulación serán los siguientes:

- Implantación de una nueva titulación que sustituya a la anterior.
- Reducción progresiva de estudiantes de nueva matrícula poniendo en situación crítica la viabilidad económica de la titulación.
- Cambios de orientación de la profesión y no-adecuación del perfil profesional de la titulación a las necesidades del mercado.

Una vez acordada la extinción, se cerrará la matrícula para nuevos estudiantes y se pondrán en marcha diferentes procesos para permitir a los estudiantes matriculados poder finalizar la formación y titularse según el plan de estudios extinguido.

Los procesos previstos son los siguientes:

- Desde el primer momento, los estudiantes contarán con la ayuda del tutor para orientarles en las matrículas y facilitar así la formación y obtención del título con la máxima calidad o para la adaptación a la nueva titulación.
- La UOC mantendrá como máximo la oferta completa durante cuatro cursos a partir del momento en que el Consejo de Gobierno acorde su supresión. La estructura de los programas, la gestión de los docentes colaboradores y la transversalidad de los equipos de apoyo facilitan la flexibilidad en el uso de los recursos y permiten continuar ofreciendo la formación a un grupo reducido de estudiantes.
- El estudiante podrá matricularse durante dos cursos complementarios con un sistema de superación de la docencia.

Mecanismos de fusión

El Máster en Sociedad de la información y el Conocimiento, como titulación bastante generalista, podría ser susceptible de poder fusionarse con otros programas de este mismo ámbito. No obstante, una vez la oferta de enseñanzas reformadas ya esté completamente desplegada y después de los análisis periódicos del contexto de la titulación, se puede valorar, tanto la fusión como la posibilidad de compartir parte del itinerario curricular con otros

programas afines dentro de las mismas ramas de conocimiento de Ciencias Sociales y Humanísticas.

Mecanismos de publicación de la información

La Universidad dispone de una dirección de comunicación responsable de establecer los criterios para la publicación de la información relativa a los programas de formación a todos los niveles. Los responsables de los contenidos de la información relativa al programa son el director/a del programa de Doctorado y el director/a académico del Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento. Estos contenidos serán tratados con el fin de facilitar su difusión a todos los grupos de interés y a través de canales diversos y orientados a diferentes grupos de interés:

- Estudiantes
- Graduados
- Profesorado
- Docentes colaboradores
- Personal de gestión
- Sociedad en general

Los principales canales que se utilizan para la publicación y difusión de la información son:

- Internos (Estudiantes, Profesorado, Docentes Colaboradores y Personal de gestión)
    - Campus Virtual
    - Agenda virtual
    - Intrauoc
    - Boletin mensual digital
    - Diari de la Trobada
    - Correo electrónico

- Externos
    - Portal
    - Walk In (Món UOC)
    - Memoria anual
    - Canal UOC a YouTube
    - Blogs de estudios o programas
    - Boletines para las empresas asociadas
    - Revista Alumni
    - Revistas académicas (Artnodes, Digithum, Internet, Derecho y Política –IDP-,Mosaic, Rusc, UOC Papers,...).

Para facilitar una difusión clara a los grupos de interés principales (estudiantes, docentes y gestión) se ha establecido una comisión mixta, liderada por los responsables de la comunicación a los estudiantes, que valora para cada grupo la información pertinente, los canales apropiados y la periodicidad de todo ello.

La Universidad dispone de mecanismos de recogida de la satisfacción de estudiantes y docentes en relación con la información recibida sobre el programa, la metodología de aprendizaje y los servicios de la Universidad en relación con la incorporación y la orientación,

mediante la encuesta de inicio. Los resultados permiten valorar cuál es la percepción de los grupos de interés en relación con la información recibida. Por medio de la valoración de dichos resultados, del análisis de los servicios de atención de consultas y de quejas se establecen desde el equipo de comunicación a los estudiantes, en coordinación con el resto de equipos implicados, las mejoras en el proceso de información.

10 CALENDARIO DE IMPLANTACION

10.1 Cronograma de implantación del título

La titulación de Master Universitario en Sociedad de la Información y el Conocimiento ya esta totalmente desplegada desde el curso académico 2007-08 y la reforma que se propone únicamente contempla el despliegue añadido de tres asignaturas nuevas en el semestre de septiembre 2010 a febrero de 2011.

10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

No se describe un procedimiento de adaptación, puesto que el Máster propuesto no sustituye ninguna enseñanza existente actualmente en la Universidad Oberta de Catalunya.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

La implantación del Máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento no extingue ninguna enseñanza existente actualmente en la Universidad Oberta de Catalunya.